

Memoria y Balance 2018-2019

Ejercicio
Económico
y Social
Nº 87

Cooperativa Popular de Electricidad,
Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada



Memoria y Balance General
87° Ejercicio Económico y Social

Iniciado el 1° de julio de 2018
Finalizado el 30 de junio de 2019

Raúl B. Díaz 218 - Santa Rosa - LA PAMPA
Actividad principal: Servicio Eléctrico
Matrícula 395

Consejo de Administración 2018-2019

Presidente	Alfredo Daniel Carrascal
Vice Presidente	José Carlos Piatti
Secretario	Manuel M. Simpson (en uso de licencia)
Pro Secretaria	Julieta Carrizo Sánchez (a cargo de Secretaría)
Secretario de Educación Cooperativa	Armando Luis Lagarejo
Tesorero	Antonio Exner
Pro Tesorera	Silvina Reynoso
Vocales Titulares	Oscar Nocetti, Miguel Evangelista, Alberto Acosta, Mirta Dupó, Electra Tubán
Vocales Suplentes	Raúl Sape, Analía Ponce, Ángel Mendizábal, Fidel Nicoletti, Clelia Urmente, Orlando Sánchez

Síndico Titular	Raúl Pedernera
Síndico Suplente	Valeria Scholler

Cuerpo Gerencial

Gerente General	Ing. Ariel O. Martínez
Gerente del Servicio Eléctrico y Alumbrado Público	Ing. Luis F. Usero
Gerente de Telecomunicaciones	Fabián D. Denda
Gerente de Administración y Finanzas	Cr. Raúl F. Battaglia
Gerente de Recursos Humanos	Javier A. Rojas
Gerente de Servicios Sociales	José C. Depetris

Delegados electos en la Asamblea Primaria del día 22 de setiembre de 2018

Santa Rosa

Titulares:

EULA, Matías	GATICA VELÁZQUEZ, Claudia
HELT, Esther	HERRERO, Raúl
DALMASSO, Lucas	FRAILE, Marta
URMENTE, Clelia	LLACH, Mónica
SUCURRO, Gerardo	MONTE, Juan
RISSO, Francisco	JUÁREZ, César
PUIG, José	ECHEVERRÍA, Matías
VIDELA CAMPOS, Martín	BRUZZONE, Raúl
FERNÁNDEZ, Marcelo	ERNST, Andrés
SCHNELLBACH, Juan Carlos	BARÁN, Raúl
RECUNA, Héctor	AYALA, Juan
SÁNCHEZ, Orlando	FERNÁNDEZ, Juan Pablo
GUIDO, Carlos	VALLE, Héctor
JOUVÉ, Varinia	SAURI, Santiago
DEMASI, Alicia	DISSER, Juan
BENÉITEZ, Orlando	ORTÍZ, Lorenzo
BARDINI, Gabriel	FRANK, Vicente
MASSARA, Claudio	BÚÑES, Éliida
ERNST, Julio	DISSER, Julio
AMOROSO, Adriana	LARGAYOLI, Alberto
RECHERT, Sergio	CALOIA, Darío
FOLMER, José	RODRÍGUEZ, Arnaldo
GUTIÉRREZ, Carlos	TOBARES BECERRA, Anahí
HERBSOMMER, Néliida	DE LA CANAL, Juan
BELTRAME, Florentina	FERRETTJANS, Francisca
ALZAMENDI, Ángel	OLIVIERI, Víctor
SALOMÓN, Edmundo	OTERO, Alejandro
VÉLEZ, Marcelo	AIMETTA, Oscar
LAGOS, Blanca	TOBARES, Justo
PULMANN, Néliida	KEES, Andrea
ROTH, Sara	FRAILE, Silvia
GONZÁLEZ, Silvia	WIGAND, Gustavo
MARTÍNEZ, Isas	CONTRERAS, Carmen
SAAVEDRA, Carlos	VICCIATI, Abel
MORENO, María Celeste	MARTÍNEZ, Aurora
RINCÓN, Carlos	GÁLMEZ, Maximiliano

Suplentes

ZALABARDO, Claudia	KEDACK, Gustavo
LUCERO, Marta	GARCIARENA, Nora
GARCÍA, Jorge	HERRERO, María Angélica
CANAY IGLESIAS, Betiana	FRANCO, Lucas
FUHR, Adalberto	VANDERMEY, Mario
RODRÍGUEZ, Héctor	MUÑOZ, Justiniano
DOMÍNGUEZ, Joaquín	MONTENEGRO, José
NACIF, Angélica	KLOSTER, Jorge
CASTILLO, Mirta	BARTEL, Ana
BUSTOS, Gregorio	MORENO, Luis
CHAPALCAS, Jorge	MOSPRUKER, Claudio
FERNÁNDEZ, Daniel	GONZÁLEZ, Daniel
HERRERO, Yanina	RIVERO, Julio
MEDINA, Rolando	GALEA, Martín
PONCE, Andrea	BORZI, Roxana
LIBOA, Omar	BONAFINA, Antonio
OLACHEA, Yolanda	
REPETTO FUNES, Jorge	
MARELLI, Olga	
GAGGERO, Gustavo	

Anguil

Titular:

MICONE, Héctor
DIEZ, María Roxana

Suplentes:

JERÉZ CUELLAR, Ana
SCHWEMMER, Rubén

Ataliva Roca

Titular:

ROHDMANN, Jorge

Suplente:

PATTACINI, Gustavo

Catrilo

Titulares:

MALLEA GIL, Vicente	SCHOLLER, M. Valeria
DEL RÍO, Pedro	

Suplentes:

COZZARÍN, Víctor M.	CAVALLERO, Hugo A.
DESCALZI, Edgardo R.	

Lonquimay

Titular:

IGLESIAS, Alejandro
LÓPEZ, Oscar

Suplente:

PEREYRA, Sebastián
FEITO, Eduardo

Mauricio Mayer

Titular:

ERRECALDE, Andrés H.

Suplente:

DE PAOLIS, Osvaldo

Toay

Titulares:

MACEDA, Juan José	MOLINA, Alicia
SILVESTRE, Gustavo	NIEVA, Patricia
GUZMÁN, Estela Maris	RODRÍGUEZ, Graciela
GALVÁN, Laura	VARGAS, Claudia

Suplentes:

BECERRA, María Teresa	RODRÍGUEZ, José Jorge
SUÁREZ, Sergio	KAMPER, Sidia del Valle

Uriburu

Titular:

SANTILLÁN, José

Suplente:

ROLDÁN, César Oscar

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS

Convocatoria a los asociados

Santa Rosa, 27 de agosto de 2019

En el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cooperativas N° 20.337, Estatuto Social y Reglamento de Elecciones, se convoca a Asociados/as de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, a las **ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO** a realizarse como a continuación se indica:

SANTA ROSA	21/09/19 08:00 a 18:00 hs.	Hall central CPE (Raúl B. Díaz 218) Enfermería "René Parada" (Pampa 565) Enfermería "Héctor Vendramini" (Roque S. Peña 1.135) Centro de Atención "Carlos Lorenzo" (José Luro esq. Perú)
TOAY	21/09/19 9:00 a 18:00 hs.	Local de la Cooperativa
ANGUIL	21/09/19 10:00 a 13:00 hs.	Local de la Cooperativa
URIBURU	21/09/19 10:00 a 13:00 hs.	Local de la Cooperativa
LONQUIMAY	21/09/19 10:00 a 13:00 hs.	Local de la Cooperativa
CATRILÓ	21/09/19 10:00 a 13:00 hs.	Local de la Cooperativa
M.MAYER	21/09/19 10:00 a 13:00 hs.	Local de la Cooperativa
ATALIVA ROCA	21/09/19 8:00 a 13:00 hs.	Local de la Cooperativa

Para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) Asociados/as-Asambleístas para aprobar y firmar el Acta en conjunto con el Presidente y el Secretario.
2. Elección de Delegados Titulares y Suplentes según el siguiente detalle:

SANTA ROSA	Elección de 75 delegados titulares y 38 suplentes
TOAY	Elección de 8 delegados titulares y 4 suplentes
ANGUIL	Elección de 2 delegados titulares y 2 suplentes
URIBURU	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente
LONQUIMAY	Elección de 2 delegados titulares y 2 suplentes
CATRILÓ	Elección de 3 delegados titulares y 3 suplentes
MAURICIO MAYER	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente
ATALIVA ROCA	Elección de 1 delegado titular y 1 suplente

Nota: Se recuerda a los asociados/as que para poder participar de las Asambleas Electorales de Distrito (elección de Delegados), deberán cumplimentar totalmente sus obligaciones (art. 11° del Estatuto y art. 4° del Reglamento de Elecciones).

Julieta Carrizo Sánchez
Prosecretaria

Alfredo Daniel Carrascal
Presidente

A los asociados

Como sucede cada año, el Consejo de Administración pone a consideración un año más de gestión. El Ejercicio Económico y Social N° 87, que cerró el 30 de junio del corriente, se ha desarrollado en un contexto desfavorable que ha puesto a prueba el sistema solidario.

Este Ejercicio guarda una particularidad que es oportuno subrayar, al momento de analizar los datos "fríos" del Balance. Se han puesto en evidencia aquí los resultados de las políticas impulsadas desde el gobierno central, y un aspecto relevante, con consecuencias previsibles, nuestro país ha vuelto a endeudarse con el FMI. Veremos en "números" los efectos del modelo económico con sus consecuencias negativas, pero también podremos observar a partir de algunos indicadores, las respuestas solidarias de la CPE ante la adversidad.

El compromiso de esta conducción sigue siendo dar cumplimiento cabal a las normas, la Ley de Cooperativas, el Estatuto Social de la CPE, los requerimientos de los órganos de control nacionales y provinciales, pero además mantener y consolidar el patrimonio, legado de quienes nos precedieron. No sólo el material sino también el simbólico: brindar servicios de calidad al mejor precio; mantener los puestos laborales garantizando las conquistas sociales y respetando los ámbitos de discusión salarial; sostener el compromiso de dar a cada socio la misma oportunidad de acceso a los servicios; administrar los recursos con transparencia y responsabilidad e informar a la comunidad sobre el accionar de la institución.

Por CPEtv y en nuestra revista Nuevo 1° de Octubre, comunicamos permanentemente el acontecer de nuestra Cooperativa. A muchos sorprenderá seguramente el marcado quebranto del sector eléctrico. A los más informados no tanto. La caída del consumo producto del altísimo costo de la energía, así como el aumento exponencial de los costos de insumos dolarizados, han provocado el acentuado desequilibrio económico del sector. Debemos señalar que este retroceso es en todas las categorías (incluye el cierre de comercios e industrias) y es consecuencia de las decisiones del gobierno central. De ningún modo el ahorro de energía por el uso de lámparas led es lo que ha provocado una caída del consumo del 7% interanual. Esta combinación ha provocado un desbalance que se expone crudamente en los cuadros correspondientes.

Se realizaron importantes inversiones en Energía y Telecomunicaciones. Se completó la red de telecomunicaciones de Catriló y se sumaron las mil viviendas del último barrio FONAVI. Se adquirió el inmueble de la enfermería "Héctor Vendramini", algo que nos llena de satisfacción. Los excedentes de Telecomunicaciones siguen brindando la posibilidad de mantener servicios de calidad, ampliar redes y consolidar el patrimonio de la CPE. A pesar de la crisis económica, no sólo se sostuvieron las fuentes laborales sino que además se incorporaron trabajadores para atender Catriló.

Mantenemos el compromiso de brindar la telefonía móvil, concreción que no depende sólo de nuestro trabajo y esfuerzo, sino fundamentalmente de las decisiones del ENACOM, que hasta ahora (y no sólo en esta última gestión) se ha negado a otorgar frecuencias al movimiento cooperativo. En EMPATEL están depositadas nuestras expectativas.

En un año signado por contiendas electorales, aspiramos a que se retome el rumbo del crecimiento con trabajo. No hay margen para más frustraciones. Nuestra Cooperativa mantendrá su visión y su misión en cualquier caso. La historia de nuestra CPE, próxima a cumplir 90 años, nos marca el rumbo. Fue de nuestros abuelos, será de nuestros nietos.

**Consejo de Administración
Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada**

ENERGÍA
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200
y localidades interconectadas



ALUMBRADO PÚBLICO
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200
y localidades interconectadas



ELECTRIFICACIÓN RURAL
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200
y localidades interconectadas



ARTÍCULOS DEL HOGAR
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412209 - 412228
y localidades interconectadas



PLANTA DE GAS
Parque Industrial
Tel.: (02954) 413107 - 417113



FÁBRICA DE COLUMNAS
Parque Industrial
Tel.: (02954) 411265



SALONES DE USOS MÚLTIPLES
Solicitudes: Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200
En Toay: R.S. Peña 1330



EDITORIAL VOCES
1° De Mayo 834
Tel.: (02954) 419414



CPETEL
1° de Mayo 530
Tel.: 0800-243-0000
Tel.: (02954) 388100



CPETV
1° de Mayo 530
Tel.: (02954) 388106



CPENET
1° de Mayo 530
Tel.: (02954) 412275



ENFERMERÍAS
Adhesión: 1° De Mayo 834. Tel.: (02954) 419414,
Raúl B. Díaz 218; José Luro esq. Perú
y localidades interconectadas



ORTOPEDIA
1° De Mayo 834
Tel.: (02954) 419414
y localidades interconectadas



SEPELIOS
1° de Mayo 860
Tel.: (02954) 412400



SEGUROS
Pellegrini 7
Tel.: (02954) 412500



BIBLIOTECA
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412237



ANGUIL
Oliver 343
Tel.: (02954) 495050



ATALIVA ROCA
Díaz Vélez 44
Tel.: (02954) 496083



CATRILÓ
Italia 362
Tel.: (02954) 491051



LONQUIMAY
Italia 623
Tel.: (02954) 494105



MAURICIO MAYER
Belgrano 38
Tel.: (02333) 492013



SANTA ROSA
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200



TOAY
Roque S. Peña 1330
Tel.: (02954) 381605
CPETel: (02954) 381100



URIBURU
Zeballos, entre Mitre y Scala
Tel.: (02954) 493065

Energía



Inicio de actividades:
1º de octubre 1935

Ubicación: Raúl B. Díaz 218
y localidades interconectadas

Datos generales de la distribución de energía

Sistema Eléctrico Provincial de abastecimiento a la CPE

A la ciudad de Santa Rosa llega una terna de 132 kV proveniente de la Estación Transformadora Puelches y dos ternas de 132 kV provenientes de la Estación Transformadora Macachín; en Puelches y Macachín se reduce la tensión de 500 a 132 kV. Estas líneas son parte del Sistema Provincial de Transporte operadas por la Administración Provincial de Energía (APE).

En Santa Rosa existen dos Estaciones Transformadoras ET132/33/13,2 kV propiedad del Estado Provincial operadas por la APE. La ET Este equipada con tres transformadores 30/30/10 MVA y la ET Sur con dos transformadores de igual capacidad. En la ET Este, la CPE dispone de cuatro salidas en 33 kV y ocho salidas en 13,2 kV. En la Sur, la CPE dispone de tres salidas en 33 kV y cuatro salidas en 13,2 kV.

En la SET Doblas, la CPE dispone de una salida en 13,2 kV desde donde puede abastecerse Ataliva Roca y su zona rural.

En la ET Mauricio Mayer, la CPE dispone de una salida en 13,2 kV desde donde puede abastecerse la misma localidad. La CPE dispone de un vínculo en 13,2 kV con la SET Inés y Carlota, desde donde se puede alimentar Mayer y su zona rural.

En Catriló, la CPE dispone de un vínculo en 33 kV que puede ser alimentado indistintamente desde la ET Mauricio Mayer o ET General Pico. Como alternativa, bajo ciertas condiciones de restricción de la demanda, se dispone del vínculo con la línea que parte de la ET APE Este en Santa Rosa.

Superficie atendida por la CPE: 930.000 has.

Las Localidades y superficies de la concesión donde se presta el servicio son las siguientes:

Toay:	227.500 has
Anguil:	85.000 has
Catriló:	72.500 has
Uriburu:	72.500 has
Lonquimay:	60.000 has
Santa Rosa:	150.000 has
Ataliva Roca:	212.500 has
Mauricio Mayer:	50.000 has

Sistema Eléctrico de la CPE

1) Sistema de Potencia en 33 kV

Líneas de 33 kV _____ 169,607 km

De las siete salidas en 33 kV disponibles en las ET Este y Sur de APE en Santa Rosa, cinco alimentan el sistema de transmisión de Santa Rosa-Toay, una el sistema de sub-transmisión de la Ruta Nacional n° 5 para Anguil, Uriburu, Lonquimay y llega a Catriló, y una salida para la línea a Toay.

Subestaciones 33/13,2 kV _____ 14
Transformadores 33/13,2 kV _ 19 + 1 de reserva fría
Capacidad instalada en
subestaciones de 33/13,2 kV _____ 112,445 MVA
_____ + 8 MVA de reserva fría

SET Sur _____ 2 x 8 MVA ONAF
SET Este _____ 2 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN)
SET Toay _____ 1 x 8 MVA ONAN
_____ + 1 x 8 MVA ONAN de reserva fría
(Año de fabricación 1980)

SET Oeste _____ 1 x 12,5 MVA ONAF
SET Norte _____ 2 x 8 MVA ONAN
SET Anguil _____ 1 x 2,5 MVA ONAN
SET Yapay _____ 1 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN)
_____ + 1 x 8 MVA ONAN
(Año de fabricación 1980)

SET Catriló _____ 2 x 4 MVA ONAN
SET Uriburu _____ 1 x 2,5 MVA ONAN
SET Yapay _____ 1 x 12,5 MVA ONAF
SET La Gloria _____ 1 x 0,315 MVA ONAN
SET Lonquimay _____ 1 x 1,5 MVA ONAN
SET Inés y Carlota _____ 1 x 0,315 MVA ONAN
SET Anguil Pozos de Agua _____ 1 x 0,315 MVA ONAN

2) Sistema de Distribución en 13,2 kV

Longitud de líneas urb. y suburb. _____ 263,85 km
Longitud de líneas rurales _____ 2.245,982 km
Total de líneas en 13,2 kV _____ 2.509,832 km

La red de distribución en 13,2 kV parte de las subestaciones de potencia 33/13,2 kV que opera la CPE y de las 12 salidas en 13,2 kV disponibles en las ET Este y Sur de APE en Santa Rosa, once alimentan la red de Santa Rosa y una la red del Autódromo Provincia de La Pampa.

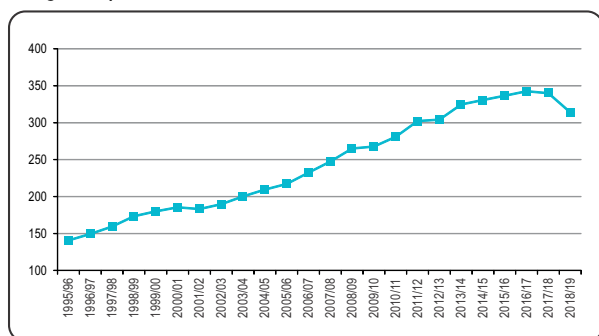
SET de distribución urb. y suburb. _____ 663
SET de distribución rural _____ 1.013
Total de SET de distribución _____ 1.676

Potencia instalada en SET urb. y suburb. _ 192,083 MVA
Potencia instalada en SET rurales _____ 21,5105 MVA
Total de potencia instalada _____ 213,5935 MVA

Servicio Eléctrico

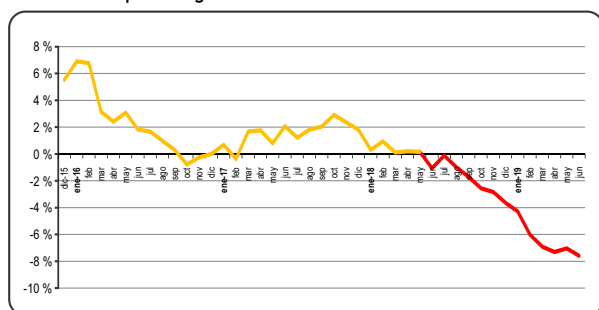
La CPE compró en este Ejercicio 314,24 millones de kWh, un valor inferior al del Ejercicio anterior. Un segundo Ejercicio con reducción de la compra, pero con una caída superior a la experimentada en la crisis del 2001. La energía adquirida se redujo 7,6% con respecto al Ejercicio anterior, valor inédito en los últimos 30 balances de la CPE.

Energía comprada en millones de kWh



Cuando se analiza el comportamiento de la demanda total de energía de la CPE en un año, comparando mes a mes con registros anteriores, se comprueba que hasta febrero de 2016 se mantuvo el ritmo de los años previos, comenzando desde marzo a reducirse casi en forma permanente sin aparentemente llegar a un piso.

Evolución compra energía desde diciembre de 2015



Por su parte, la energía distribuida (suma de la energía facturada, la demanda del alumbrado público y el consumo interno de la CPE) fue de 291,49 millones de kWh disminuyendo 6,7% respecto al ejercicio anterior.

La energía comprada y distribuida en los últimos siete ejercicios fue:

Energía comprada y distribuida

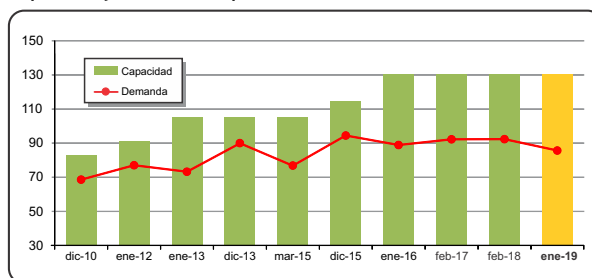
Ejercicio	Comprada (en kWh)	Distribuida (en kWh)
2014/15	330.657.089	302.453.147
2015/16	336.688.159	307.705.459
2016/17	342.570.684	314.764.418
2017/18	340.002.624	312.559.263
2018/19	314.241.297	291.493.933

Sistema de Potencia

La máxima simultánea del sistema Santa Rosa-Toay se registró el 28 de enero de 2019: fue de 85,63 MVA inferior en 7,2% al Ejercicio anterior. La mayor temperatura del día de máxima demanda fue 35,6 °C, solo un grado y medio por debajo de la temperatura del día de máxima demanda del ejercicio anterior. En consecuencia, la reducción de la demanda máxima no puede adjudicarse a un verano menos caluroso sino la manifestación de la situación económica general.

La capacidad instalada en subestaciones de potencia del sistema Santa Rosa-Toay se mantuvo en 130,5 MVA, por lo que el nivel de reserva (porcentaje que debe aumentar la demanda máxima para alcanzar la capacidad instalada) se ubica es 52%.

Capacidad y demanda de potencia en MVA



Como ocurrió en el verano de 2018, en la SET Toay fue necesario incorporar al servicio el segundo transformador de 8 MVA, dispuesto como reserva fría, para atender la demanda.

En septiembre de 2018 se puso en servicio la nueva SET Catrillo (obra realizada por la APE), que ahora cuenta con dos transformadores de 4 MVA 33/13,2 kV con regulación automática de tensión bajo carga, el equipamiento para comando y protección de esos transformadores, y cuatro salidas en 13,2 kV. Las subestaciones de potencia de Anguil, Uriburu y Lonqimay funcionaron con normalidad durante el Ejercicio y entregaron la potencia demandada en el momento de máximo consumo.

Sistema de distribución en media tensión

Las obras en el sistema de distribución en media tensión estuvieron orientadas a mejorar la confiabilidad en Santa Rosa, Toay y Ataliva Roca. Se reconfiguraron distribuidores de MT utilizando el perfil de carga que genera el sistema SCADA de manera de equilibrar la carga de los mismos.

Como se ha indicado en informes previos, en Santa Rosa se acentuó el problema de ingreso de líquido a las subestaciones subterráneas, lo que provoca daño en su parte estructural, degradación de los componentes metálicos, necesidad de evacuar cada vez mayores volúmenes de líquidos químicamente agresivos, en definitiva, incrementos de los costos de mantenimiento y mayor inversión. Por esta razón, se sacó de servicio la subestación subterránea ubicada en calle Pico a metros de la Avda. San Martín Oeste.

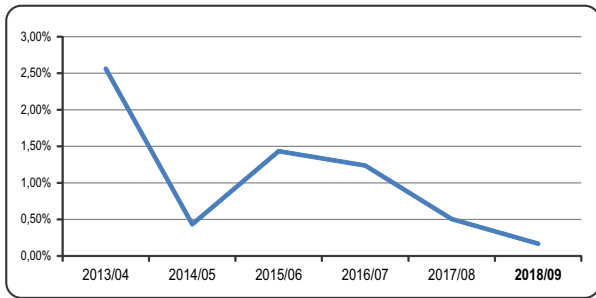
Mantenimiento de las redes de media tensión (MT).

Como es habitual se atendieron reclamos rurales y urbanos con personal operativo propio. En la segunda mitad de 2018 se desarrolló una actualización de conocimientos y capacitación que permitió formar dos cuadrillas de trabajos con tensión (TCT) en MT. De esta forma, en 2019 hubo una acción sostenida de tareas sin interrumpir el suministro, principalmente en limpieza del arbolado. Se trabajó con un hidroelevador aislado de 15 metros con doble barquilla y las herramientas aptas para TCT a distancia.

Mantenimiento de subestaciones transformadoras.

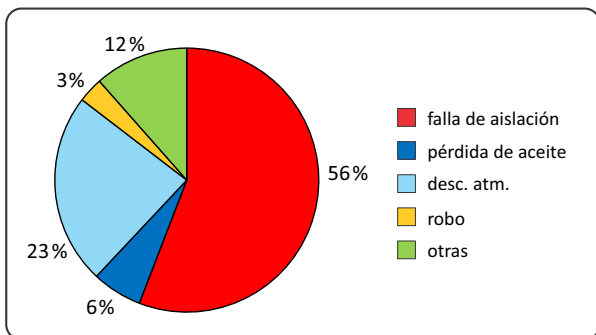
En el Ejercicio fue necesario el cambio de sólo dos transformadores en el área urbana, uno en Santa Rosa por pérdidas de aceite y otro en Toay dañado por descargas atmosféricas. Como no siempre se instalan transformadores de la misma potencia, el saldo neto fue un incremento de 170 kVA. El índice de potencia en kVA dañados por kVA instalados se redujo al 0,17%, valor mínimo de los últimos seis ejercicios.

kVA dañados vs instalados



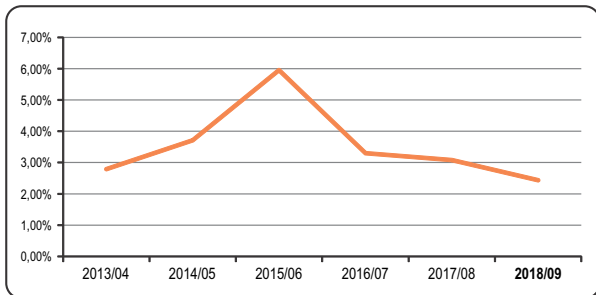
En las zonas rurales se cambiaron 38 transformadores. El 79 % de la capacidad en kVA afectada con estos cambios obedeció a fallas de aislación y descargas atmosféricas. La variación de la potencia instalada por estas causas fue una disminución de 10 kVA.

Motivos de cambio de transformadores rurales



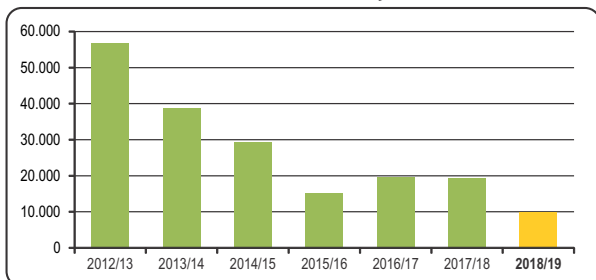
El índice de potencia en kVA dañados por kVA instalados se ha reducido al 2,43 %, valor mínimo de los últimos seis ejercicios, lo que equivaldría a una esperanza de vida de 41 años.

kVA dañados vs instalados



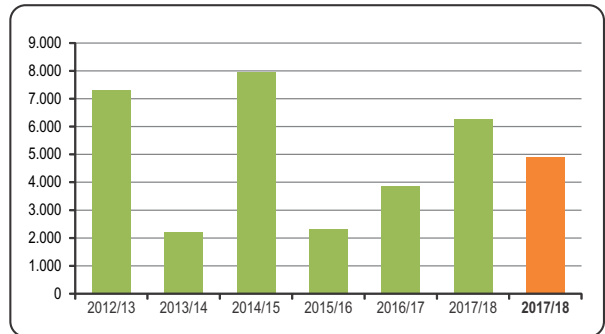
Inversiones en las redes de media tensión. Se incorporaron al sistema 9,947 km de líneas de 13,2 kV en toda el área de concesión; es el menor registro de los últimos ejercicios, directamente asociado al contexto económico general.

Metros de líneas de media tensión urbanas y rurales habilitadas



Red de media tensión urbana. Se incorporaron 4.889 metros de líneas de 13,2 kV urbanas: 3.727 metros en Santa Rosa, 807 en Toay y 355 en Ataliva Roca.

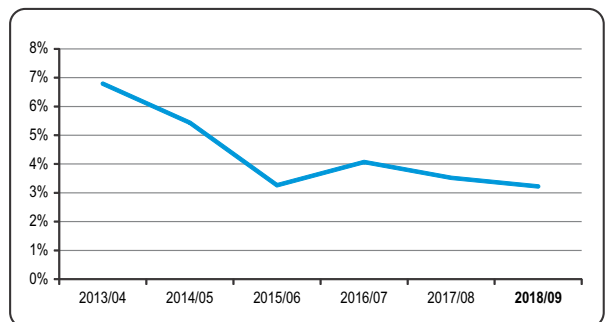
Metros de líneas de media tensión urbanas habilitadas



Subestaciones transformadoras urbanas. Para ampliar la oferta de potencia, se habilitaron 26 nuevas subestaciones transformadoras, incorporando 5.080 kVA. Por repotenciación de subestaciones se incorporaron 747 kVA adicionales.

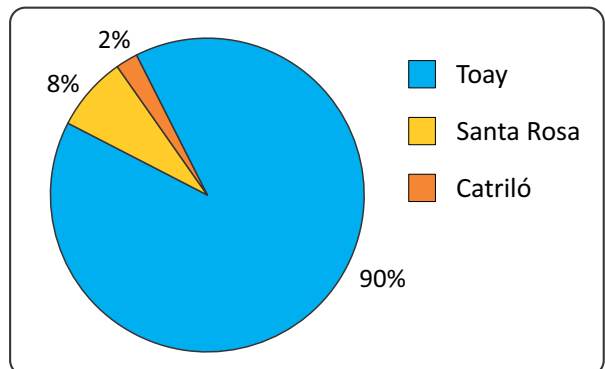
Considerando el aumento de potencia por cambios originados en mantenimiento y los realizados por nuevas subestaciones y repotenciaciones, el incremento de capacidad en subestaciones distribuidoras urbanas, fue de 5.997 kVA, un 3,2 % de la capacidad instalada al comienzo del Ejercicio.

kVA totales incorporados vs instalados al inicio del Ejercicio



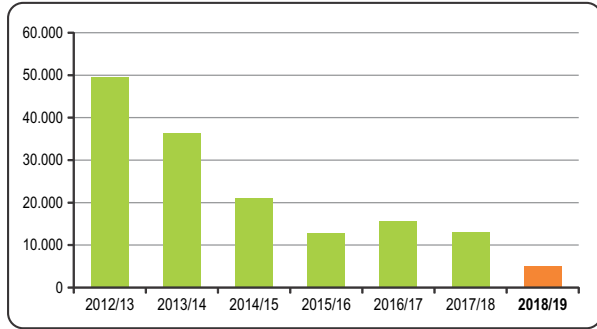
Red de media tensión rural. Se construyeron 5,058 km para atender nuevas demandas de establecimientos rurales, en Catrillo, Santa Rosa y Toay.

Incorporación de líneas rurales



Comparado con el Ejercicio anterior, la incorporación de líneas rurales fue, en esta oportunidad, menos de la mitad.

Metros de líneas de media tensión rurales habilitadas

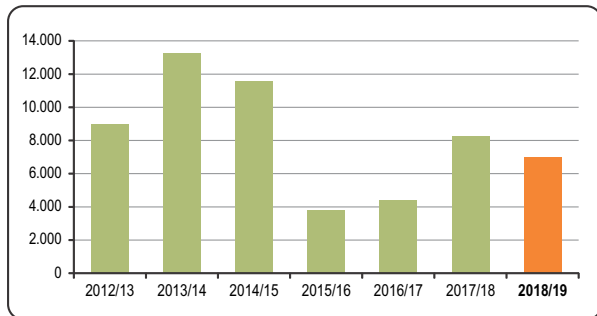


Subestaciones transformadoras rurales. El balance entre nuevas subestaciones habilitadas y las desmontadas fue de +6 con una reducción de 177 kVA. Se repotenciaron dos subestaciones incrementando 190 kVA.

En consecuencia, y tomando en cuenta la variación de potencia por mantenimiento, nuevas subestaciones y repotenciaciones, el incremento de capacidad en subestaciones rurales fue de 3 kVA es decir, prácticamente se ha mantenido la capacidad instalada al comienzo del ejercicio.

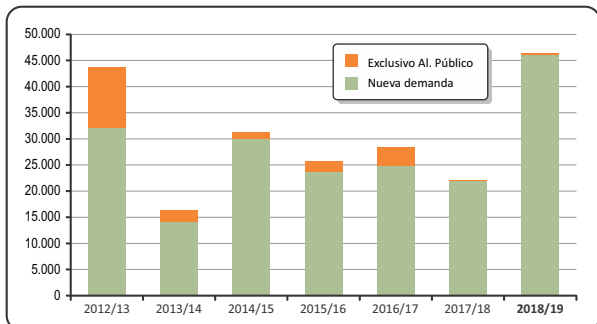
Red de distribución en baja tensión (BT). Se tendieron 6.962 metros de líneas de BT, para mejorar la capacidad de transporte –solución de problemas de baja tensión– y para aumentar la confiabilidad.

Metros de líneas de baja tensión por remodelación



Para atender nuevos consumos se habilitaron 46.086 metros y para ampliación del alumbrado público se construyeron 330 metros.

Metros de líneas de baja tensión para nuevos consumos

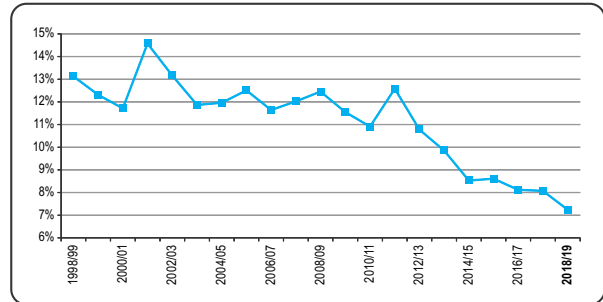


Pérdida de energía. La pérdida total de energía en este Ejercicio fue de 7,24 %, reduciéndose el registro del Ejercicio previo, constituyendo un nuevo mínimo histórico.

La pérdida total de energía -diferencia entre la energía comprada y la facturada por el Servicio Eléctrico más la demanda del alumbrado Público-, es un indicador que refleja el resultado de los esfuerzos por disminuir las pér-

didias técnicas en líneas y subestaciones como también los que desarrollamos para mejorar los procesos administrativos de la liquidación del consumo como las acciones para neutralizar el hurto y el fraude de energía.

Pérdidas totales de energía



Costo de compra de la energía distribuida. El costo de compra de la energía para las cooperativas se compone del costo en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), más el transporte en extra alta tensión hasta el punto de compra de APE, más el propio Valor Agregado de Distribución (VAD) de APE.

Como se explicó en la Memoria anterior, desde enero de 2016 se produjo un marcado incremento de precios en el MEM y en el valor del transporte en extra alta tensión. El Gobierno Nacional es quien fija la política de precios de estos dos componentes, que a su vez conforman el costo al que APE, adquiere energía para luego transportarla en la Provincia y entregarla a las cooperativas.

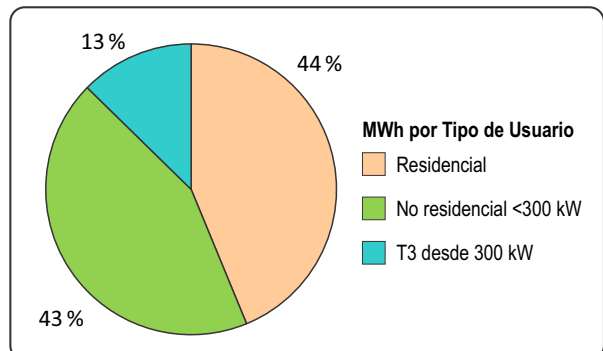
En este Ejercicio, los efectos de la política de precios en el MEM fueron más graves aún, basta ver el gráfico con la evolución del precio y sus valores en diciembre de 2015 y en los meses de junio de los últimos cuatro ejercicios. Desde Diciembre de 2015 a Junio de 2019, el incremento del precio en el M.E.M. para los usuarios residenciales ha sido de 569 %.

Para el consumo de los usuarios no residenciales con potencia inferior a 300 kW (pequeños y medianos comercios e industria, entes oficiales, establecimientos rurales y clubes), el incremento de precios en el M.E.M. tomando como base el mes de Diciembre de 2015 y hasta Junio de 2019 ha sido de 611 %.

Para el consumo de los usuarios con potencia desde 300 kW (grandes usuarios industriales, comerciales y entes oficiales), el incremento de precios en el M.E.M. para igual período ha sido de 559 %.

La composición de la demanda de la CPE entre residenciales, no residenciales hasta una potencia de 300 kW y grandes usuarios con potencia desde 300 kW, para el mes de junio de 2019, se ilustra en el siguiente gráfico:

Demanda por tipo de usuario



En este ejercicio el Valor Agregado de APE se incrementó 3,4 % y acumula desde Diciembre de 2015 un aumento del 117%.

Como se dijo, la C.P.E. tiene como costo de la energía, la suma del precio en el M.E.M. y el Valor Agregado de A.P.E. La evolución en los últimos tres años y medio ha sido:

	Valor en \$/kWh				
	Dic/2015	Jun/2016	Jun/2017	Jun/2018	Jun/2019
Costo CPE Residencial	0,4541	1,025	1,6487	2,0618	2,356
Incremento respecto a diciembre 2015		126 %	263 %	354 %	419 %
Costo CPE No residencial menor a 300 kW	0,4541	1,025	1,6487	2,0618	2,4843
Incremento respecto a diciembre 2015		126 %	263 %	354 %	447 %
Costo CPE Grandes usuarios desde 300 kW	0,6116	2,1060	2,5241	2,5294	3,364
Incremento respecto a diciembre 2015		244 %	313 %	314 %	450 %

Con el último día de Diciembre de 2018 llegaron a su fin dos programas de energía más barata instaurados en febrero de 2016, la Tarifa Social y el Plan Estímulo al Ahorro de Energía.

El subsidio del Estado Nacional a la energía, mecanismo aplicado por la anterior gestión del gobierno nacional, fue eliminado por la nueva gestión y se dijo que con la Tarifa Social se atenderían a las familias más vulnerables.

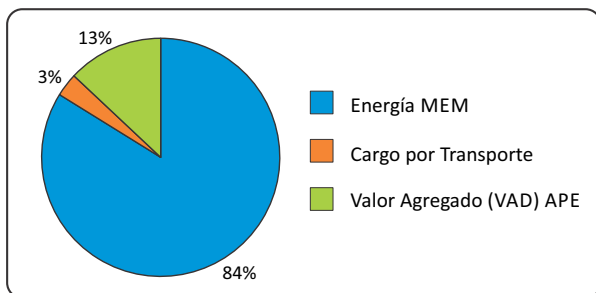
Desapareció la tarifa Social en Enero de 2019 que hasta el mes anterior benefició a 13.364 usuarios y se transfirió la responsabilidad de su continuidad a la Provincia.

En febrero de 2019 el Gobierno de la Provincia implementó la Tarifa Social Pampeana que cuando se aborde el tema precios del Servicio Eléctrico se explicará.

Otro programa implementado por el Gobierno Nacional en Febrero de 2016 fue el Plan Estímulo al ahorro de energía. En aquel momento se insistía en la necesidad de incentivar el uso racional de la energía y con una bonificación a quienes consumían menos que en el año 2015 se buscaba crear una señal de precios. El interés por el uso racional de la energía pareció desaparecer tres años más tarde ya que en Febrero de 2019 se dio de baja el Plan Estímulo al ahorro de energía. En Diciembre de 2018 registraban ahorro respecto al año 2015 un total de 15.035 usuarios de la C.P.E.

Al mes de Junio de 2019, el 87 % del costo de la energía que adquirió la Cooperativa a la A.P.E. tiene como destino el pago a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico CAMMESA, en concepto de energía y transporte y el 13 % restante es el Valor Agregado de A.P.E.

Composición del costo de compra de energía



Precio del Servicio de Distribución de Energía. El precio de la energía que suministra la C.P.E., se modificó en:

- Agosto de 2018: por incremento de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista M.E.M., por aumento del Valor Agregado de A.P.E y aumento del Valor Agregado de Distribución de las Cooperativas se modificó el precio final para todas las categorías.
- Enero de 2019: por eliminación del Plan Estímulo al Ahorro de Energía y del subsidio por Tarifa Social, aumenta el precio final a los usuarios residenciales que hasta el mes anterior estaban alcanzados por ambos planes.
- Febrero de 2019: por incremento de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista M.E.M., por aumento del Valor Agregado de A.P.E y aumento del Valor Agregado de Distribución de las Cooperativas se modificó el precio final para todas las categorías.
- Mayo de 2019: por cambio de precios de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista, se reduce el valor final a los usuarios residenciales y aumenta para el resto de las categorías tarifarias.

Plan estímulo al Ahorro de Energía. Desde febrero de 2016, el entonces Ministerio de Energía de la Nación estableció precios de la energía (al que CAMMESA vende a APE y se trasladan a precio) más bajos para los usuarios residenciales que cumplan estas condiciones:

- Disminuir su consumo respecto a igual mes del año 2015 entre un 10 % y 20 %.
- Disminuir su consumo respecto a igual mes del año 2015 en más de 20 %.

Mientras más se ahorra menor precio se obtenía. Hay que aclarar que este beneficio se reflejaba en las facturas al usuario final solamente por el Concepto Costo de Compra de Energía, los conceptos Cargo Fijo y VAD se facturan a los mismos valores que al resto de los usuarios residenciales

Antes de los dos años, es decir desde el período 12-2017 el entonces Ministerio de Energía, eliminó el beneficio para quienes ahorraban entre un 10 y 20 % respecto a igual mes del año 2015.

Desde febrero de 2019 la Secretaría de Gobierno de Energía de La Nación, eliminó lo que quedó del Plan Estímulo, pasando todo usuario residencial con igual nivel de consumo a pagar la tarifa plena establecida para el Mercado Eléctrico Mayorista M.E.M.

El efecto de estas medidas, para el caso de un consumo típico residencial de 250 kWh/mes puede visualizarse en la tabla siguiente.

		Valor en \$ para 250 kWh/mes			
		dic-15	feb-16	dic-17	feb-19
Tarifa Plena	Costo compra	98,96	288,11	571,69	782,36
	Precio final	549,66	969,64	1.396,12	1.694,90
	Subs. Estado Nacional	181,52			
Plan estímulo ahorro del 10 al 20%	Costo compra		241,70		
	Precio final		906,52		
	Plan Estímulo		46,41	0,00	
Plan estímulo ahorro mayor al 20%	Costo compra		208,54	528,08	
	Precio final		861,43	1.337,09	
	Plan Estímulo		79,57	43,61	0,00
Tarifa Plena	Precio final			44%	21%
Plan estímulo ahorro del 10 al 20%				54%	
Plan estímulo ahorro mayor al 20%					27%
Impacto Plan estímulo					
Plan estímulo ahorro mayor al 20%			28%	8%	0%

De los valores de la tabla se pueden sacar algunas conclusiones:

- Un plan efímero de solo tres años
- El valor más elevado del beneficio (ahorro mayor al 20 %) fue menos de la mitad del Subsidio del Estado Nacional vigente hasta Enero de 2016 (\$ 79,57 frente a \$ 181,52).
- Desde Diciembre de 2017 para quienes ahorraban entre un 10 y 20 % respecto al año 2015, por la modificación del plan, pasaron a pagar la tarifa plena.
- Mientras el aumento de precios de quienes pagaban la tarifa plena entre febrero de 2016 y diciembre de 2017 fue de 44 %, para quienes ahorraban entre un 10 y 20 % respecto al año 2015, el aumento de precio fue de 54%.
- Desde Diciembre de 2017 para quienes ahorraban más de un 20 %, disminuyó en valores absolutos el beneficio del Plan Estímulo (pasó de \$ 79,57 a \$ 43,61) y en términos relativos respecto al Costo de Compra pasó de representar el 28 % en Febrero de 2016 a representar 8 % en Diciembre de 2017.

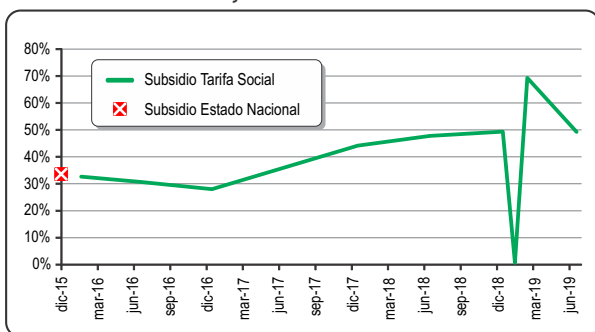
Tarifa Social. Desde febrero de 2016, el entonces Ministerio de Energía de la Nación estableció precios de la energía (al que CAMMESA vende a APE y se trasladan a precio) más bajos para los usuarios residenciales que cumplían una serie de condiciones en el nivel de ingresos, propiedad de vivienda, auto, etc. pasando a ser beneficiarios de la denominada Tarifa Social. Así, desde aquel Ministerio se recibía mes a mes el listado de los usuarios que calificaban.

Este mecanismo de subsidiar el precio de la energía se mantuvo hasta Diciembre de 2018 alcanzando en ese mes a 13.364 usuarios. Desde Enero de 2019 se trasladó a la jurisdicción provincial la responsabilidad de dar continuidad y financiar el beneficio.

En febrero de 2019 el Gobierno de la Provincia implementa la Tarifa Social Pampeana que si bien por tres meses consistió en un crédito de \$ 343,89 que cada Cooperativa liquidaba en la factura, desde el mes de Mayo de 2019 se acredita ese importe en la Tarjeta Alimentaria. En el mes de marzo de 2019 los beneficiarios de la Tarifa Social Pampeana fueron en el ámbito de nuestra Cooperativa 3.115 personas.

De los beneficiarios alcanzados por la Tarifa Social Pampeana en el mes de marzo de 2019, el 42 % tuvo un consumo promedio de 104 kWh. Para este consumo medio, el beneficio alcanzado por un usuario desde Febrero de 2016 ha sido como se ilustra.

Subsidio con Tarifa Social y consumo de 104 kWh/mes



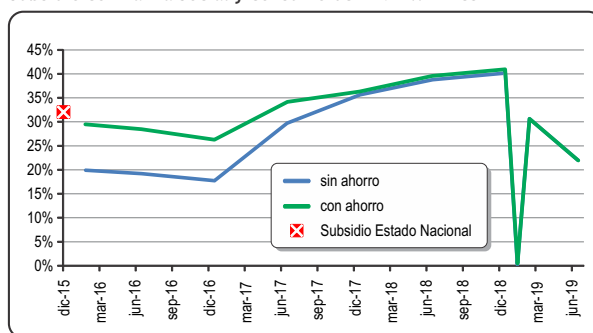
Cuando Nación implementó la Tarifa Social, el subsidio fue del 32 % similar al 33 % del Subsidio del Estado Nacional que estuvo vigente hasta Diciembre de 2015.

Durante el año 2016 el subsidio de la Tarifa Social disminuyó levemente para aumentar durante 2017 y 2018 en que alcanzó un valor que representó el 50 % del precio final en Diciembre de 2018 en que se lo eliminó.

En Enero de 2019 todos debieron pagar la tarifa residencial plena y al mes siguiente, se establece la Tarifa Social Pampeana que, cuando se liquidó como crédito en la factura de energía llegó a representar un subsidio del 70 % del precio final a tarifa plena para ubicarse en 50 % desde que se acredita en la tarjeta alimentaria.

El 57 % de los beneficiarios alcanzados por la Tarifa Social Pampeana en el mes de marzo de 2019, tuvo un consumo promedio de 229 kWh. Para este consumo medio, el beneficio alcanzado por un usuario desde Febrero de 2016 ha sido como se ilustra.

Subsidio con Tarifa Social y consumo de 229 kWh/mes



Cuando Nación implementó la Tarifa Social, el subsidio para quienes consumían más energía que en el año 2015 era del 20 % del valor final, mientras para quienes consumían menos que en el año 2015 era de 30 %. En Diciembre de 2015, el Subsidio del Estado Nacional era del 32 %.

Durante parte de 2016 el subsidio de la Tarifa Social disminuyó levemente para aumentar durante 2017 y 2018 en que alcanzó un valor que representaba el 40 % del precio final, ya sin importar si se ahorra energía o no respecto al año 2015.

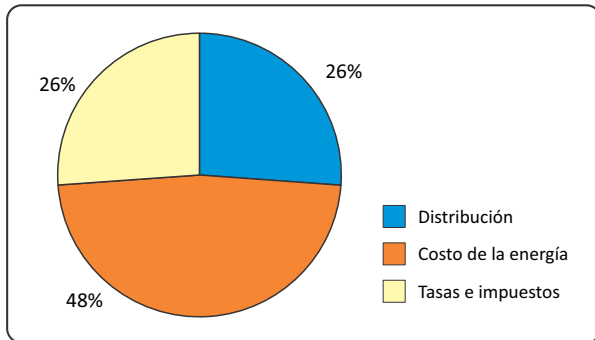
En Febrero de 2019 la Provincia con el mecanismo de la Tarifa Social Pampeana atiende la problemática del precio del servicio eléctrica para las personas que reciben la tarjeta alimentaria, observándose que cuando el mecanismo fue un crédito en la factura de energía resultó más beneficioso que acreditarle en la tarjeta como ocurre desde el mes de Mayo de 2019.

La factura de la C.P.E. puede desagregarse en:

- Costo Energía (recursos para el pago a nuestro proveedor A.P.E.)
- Distribución (recursos para cubrir los costos operativos)
- Tasas Municipales, Impuestos Provinciales y Cargos e Impuestos Nacionales

La composición en aquellos tres rubros, para todo el Servicio Eléctrico ha sido en el período 06-2019 la siguiente:

Componentes de la factura del Servicio Eléctrico



El precio medio de cada unidad de energía se ha incrementado en este ejercicio en 18 %, pasando de 4,123 \$/kWh en Junio de 2018 a 4,862 \$/kWh en Junio de 2019. El precio sin tasas e impuestos del Servicio Eléctrico puede desagregarse en dos componentes: el costo de la energía y el ingreso por distribución (éste último son los que pagan los costos operativos por la actividad de distribución).

Tomando como base los valores de Diciembre de 2015, mientras el costo de la energía pasó de 100 a 480, el ingreso por distribución pasó de 100 a 123 y esto muestra claramente que ha sido el incremento del costo de la energía lo que provocó el inédito aumento de precios del servicio que de 100 en Diciembre de 2015 ha pasado a 207 en Junio de 2019, es decir 107 %.

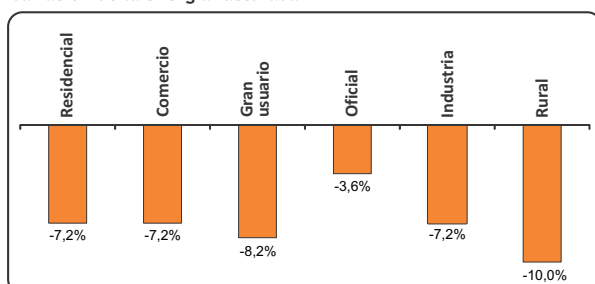
No hubo en éste ejercicio cambios en la forma de calcular el peaje que remunera a la CPE el uso de su infraestructura para suministrar energía a los grandes usuarios agentes del Mercado Eléctrico Mayorista y que tienen contratos de abastecimiento. Se trata de Alpargatas S.A.I.C. (titular de Calzar), Importadora y Exportadora de la Patagonia S.A. (titular de Supermercados La Anónima) y Wal-Mart (titular de los dos Supermercados Changomas). Como se viene informando en Memorias anteriores, los valores que la C.P.E. percibe son inferiores a los que resultarían por aplicación del Cuadro Tarifario si no compraran energía al Mercado Mayorista, lo que provoca una pérdida de ingresos e injusticia ya que no sucede lo mismo con A.P.E. porque la distribución que aplica del peaje le significa un importe similar a su Valor Agregado de Distribución.

Comportamiento de la demanda de energía

La energía facturada por el Servicio de Distribución de Energía llegó a 271,5 millones de kWh reduciéndose 7,2 % respecto al ejercicio anterior, en un inédito comportamiento que supera por mucho la caída del 4,6 % registrada como consecuencia de la crisis del 2001.

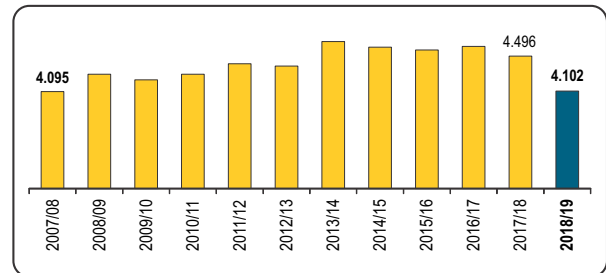
Explica lo anterior la caída del 7,2 % y 8,2 % en las tres categorías que representan el 89 % de las ventas de energía, Residencial, Comercio y Gran Usuario.

Variación de la energía facturada



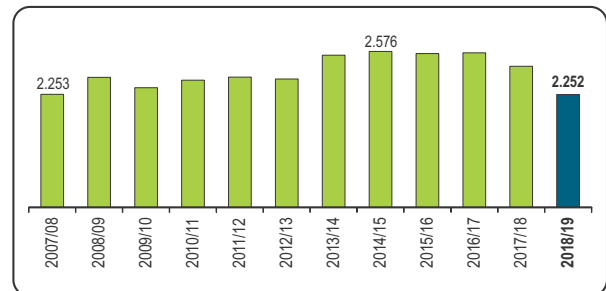
Consumo por usuario. El consumo anual por usuario ha sido de 4.102 kWh/año-usuario disminuyendo 8,8 % respecto al ejercicio anterior, e inferior en 11,9 % respecto al máximo histórico del ejercicio 2013/14.

Consumo por usuario en kWh/año



Demanda residencial. El número de usuarios creció 2,8 % llegando a 59.234 en el período 06-2019 y la energía facturada por usuario disminuyó 8,6 % llegando a 2.252 kWh/año. Este comportamiento, no responde a políticas públicas orientadas al uso racional de la energía, que, como se explicó al abordar el Plan Estímulo al Ahorro de Energía, primero redujo en su alcance y después desapareció.

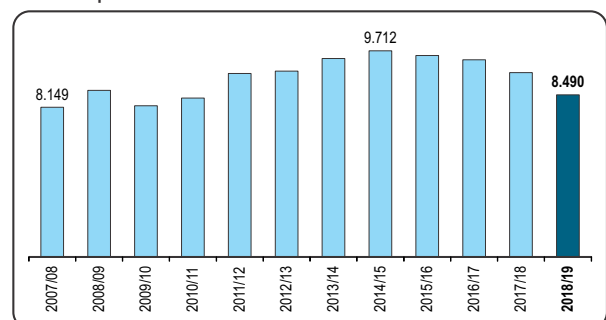
Consumo por usuario residencial en kWh/año



La energía total facturada al usuario residencial cayó 6,9% siendo de 130,95 millones de kWh.

Demanda del comercio. El consumo de energía anual individual del pequeño y mediano comercio se redujo 6,8 % llegando a 8.490 kWh/año-usuario y el consumo total ha caído 6,6 %. Por primera vez en los últimos 15 años, se redujo la cantidad de usuarios en la categoría Comercio.

Consumo por usuario comercial en kWh/año

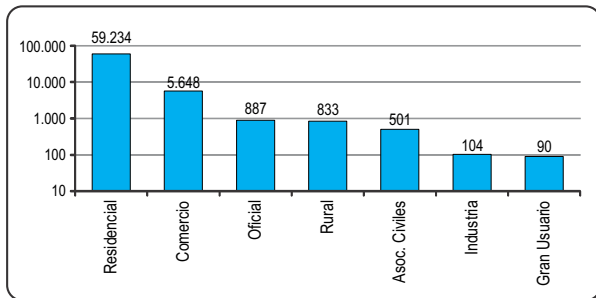


Demanda de los grandes usuarios. La cantidad total de energía facturada en éste ejercicio se ha reducido en 8,2 % llegando a 63,455 millones de kWh y el facturado por usuario se redujo en 7 % llegando a 713.980 kWh/usuario-año.

Usuarios del Servicio de Distribución de Energía. Los usuarios del Servicio de Distribución de Energía al cierre de Este ejercicio fueron 67.6297 que, respecto a junio

de 2018 marca un incremento de 2,5 %. La composición por tipo es la ilustrada en el gráfico siguiente.

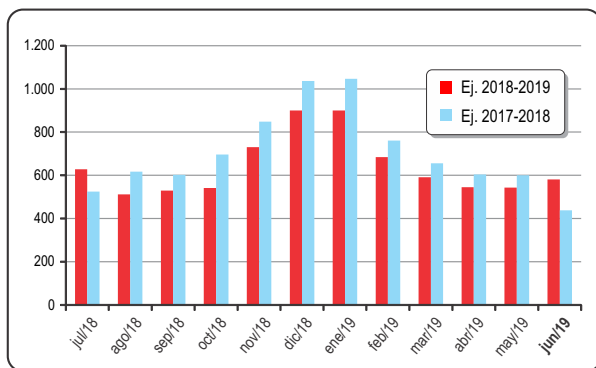
Usuarios del servicio eléctrico



Atención de reclamos técnicos. El 84 % de los usuarios de nuestra Cooperativa se encuentran en la ciudad de Santa Rosa. Los reclamos atendidos en la Guardia de Emergencia han sido en Este ejercicio 7.684 reduciéndose 17,1 % con relación al ejercicio anterior.

La tasa promedio ha sido de 11,8 reclamos mensuales por cada 1.000 usuarios, inferior en 8,6 % respecto al ejercicio anterior. El gráfico refleja menos cantidad de reclamos en 10 de los 12 meses, el efecto de los fenómenos meteorológicos y el mayor consumo del verano para el incremento de los reclamos del servicio eléctrico.

Reclamos atendidos en Santa Rosa



Un hecho sin antecedentes en la historia de la distribución de energía ocurrió el lunes feriado 16 de Junio de 2019, más de 50 millones de personas quedaron sin suministro de energía eléctrica en todo el País, afectando también a regiones de Uruguay y Brasil.

Las explicaciones de las autoridades asignaron responsabilidad al transportista en extra alta tensión, generadores y empresas distribuidoras al mismo tiempo que se hacía silencio respecto al desempeño de la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista CAMMESA y al Ente Nacional Regulador de la Electricidad ENRE precisamente donde los funcionarios se desempeñan y las responsabilidades políticas son evidentes.

Queda la duda si el despacho elaborado por CAMMESA contempló adecuadamente la seguridad habida cuenta que estaba fuera de servicio un tramo del corredor de 500 kV del litoral por donde en ese momento se transportaba el 30 % de la demanda del País; si se mantenían auditados adecuadamente los sistemas de alivio de carga de distribuidores y los sistemas de protección de generadores y si los generadores a los que se les reconocía reserva estaban efectivamente en condiciones de generar, sin aun entrar a considerar si tuvo efecto la nula expansión de la red de 500 kV de los últimos tres años y medio o si

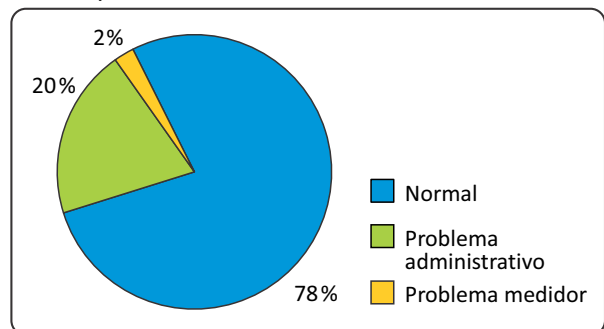
fueron ejecutados en forma oportuna los programas de mantenimiento y reparaciones de esa misma red.

Si Este evento hubiera ocurrido en un día hábil, las ya de por si graves consecuencias se hubieran multiplicado. Basta imaginar personas atrapadas en ascensores y en subterráneos, el tráfico librado a su suerte sin semáforos y agotado el combustible en vehículos del transporte público y particulares con millones de personas sin posibilidad de regresar a sus viviendas.

Atención al Público. La atención personal a los asociados ha sido una política que nos ha caracterizado como empresa de servicios y los esfuerzos están orientados a capacitación y conductas pro activas.

Facturación. Los reclamos por consumos facturados han sido 424 en todo el ejercicio, que significa 5,3 reclamos por cada 10.000 facturas emitidas. En el tratamiento de esos reclamos se realizaron 93 contrastes de medidores en nuestro Laboratorio. En el ejercicio se realizaron 94 reliquidaciones por 10 errores originados en mal funcionamiento del medidor (11 %) y 84 errores administrativos (89 %).

Reclamos por facturación



Servicio de Alumbrado Público

Costo de la energía para el Servicio de Alumbrado Público

El precio de la energía de A.P.E. a las cooperativas, se modificó en Agosto de 2018 y Febrero de 2019, pasando de 2.322 \$/MWh a 3.262 \$/MWh, es decir que aumentó 40,5 %.

El motivo principal de esta variación de costos es el valor de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista MEM, establecido por el Ministerio de Energía de La Nación. El incremento acumulado en los últimos tres ejercicios llega a 434 %.

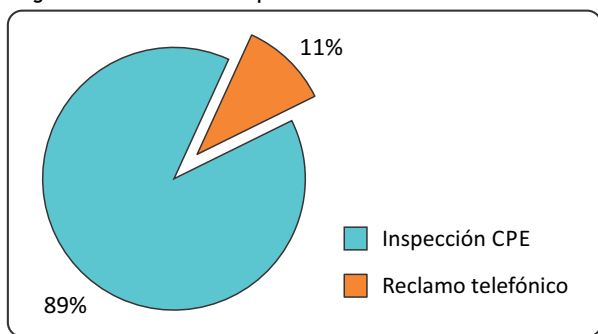
Tarifas. Las tarifas del servicio de Alumbrado Público aumentaron en los periodos 10-2018, 02 y 05 de 2019, trasladando el incremento del costo de compra y parcialmente el incremento del resto de los costos.

Mantenimiento. En Santa Rosa hubo 280 reclamos canalizados telefónicamente. Representan el 11 % de las fallas detectadas, el resto es producto de las revisiones periódicas de nuestro personal.

Se debieron reparar 10 columnas chocadas por vehículos, 7 metálicas y 3 de hormigón que forman parte del sistema de alumbrado público, se remodelaron 5 tableros de Alumbrado Público en la ciudad, dando continuidad al programa de mejoras permanente, y se reemplazaron

361 luminarias por obsolescencia, reubicando artefactos que se desmontaron por la incorporación de leds.

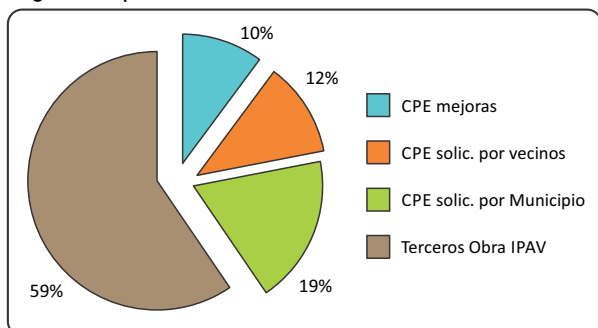
Origen de la necesidad de reparaciones



Inversiones y ampliación. Se habilitaron 791 luminarias en Santa Rosa, Toay y Uriburu, 322 instaladas por la Cooperativa. La mayor proporción fue en Santa Rosa, en las siguientes obras: 469 luminarias en las 1.009 viviendas IPAV; 80 por remodelación de la iluminación de la avenida Perón, entre avenida Uruguay e inmediaciones de Felice; 78 por el sistema de consorcios.

En Toay se instalaron 161 luminarias, en diferentes obras: 12 por el sistema de consorcios; por solicitud del Municipio, 66 se instalaron en diversas zonas de la ciudad y otras 83 por la remodelación de la iluminación en avenida 9 de Julio, entre avenida 13 de Caballería Este y 13 de Caballería Oeste, donde se reemplazaron artefactos con lámparas de vapor de sodio de 150 W por led de 100 W. En Uriburu, por consorcio, se habilitaron 3 luminarias.

Origen de ampliación de Alumbrado Público



Continuando con la incorporación de tecnología, se instalaron 3 medidores SMART marca DISCAR, especiales para alumbrado público en la zona céntrica delimitada por calles Fortín, Alsina, Alvear, Luro y España-Uruguay. Así, en la zona céntrica, se cuenta con 23 ins-

trumentos de este tipo que permiten comandar el encendido y apagado de las luminarias, siguiendo el horario en que en cada día del año se considera que empieza la noche y amanece. Por estar comunicados vía un chip de telefonía celular es posible conocer la cantidad de energía consumida en todo momento y del análisis de esta información descubrir también la cantidad de luminarias apagadas.

En el marco del programa de mejoramiento del alumbrado público de plazas y espacios verdes, en la Plaza Quintana de Lonquimay, se renovaron 20 artefactos, reemplazando lámparas de vapor de sodio de 70 y 150 Watt por lámparas led de 75 Watt; se modificó la ubicación de portalámparas y se reemplazaron los globos ya envejecidos por nuevos del tipo media esfera fumé y media esfera transparentes. En torno a la plaza también se reemplazaron ocho artefactos con lámparas de vapor de sodio de 250 Watt por equipos led de 100 Watt. Con la obra realizada, se logró contar con fuentes de luz de color blanco que reproduce adecuadamente los colores, mejor uniformidad y mayor nivel de iluminación.

Por el mismo programa, en Santa Rosa se realizaron varias obras. En la plaza Tomás Mason se mejoró la iluminación con el reemplazo de artefactos tipo globo de 70W de vapor de sodio por LED de 70W; se agregaron 4 globos y se cambiaron 4 luminarias con lámpara de vapor de sodio de 150W en una columna cuádruple central por 4 LED de 120W. En la rotonda frente al Centro Cívico se reemplazaron lámparas de vapor de mercurio de 250 W en artefactos ornamentales, por LED de 70W, y se reemplazó el reloj digital de encendido por arranque automático con señal del sistema de alumbrado público.

En la Isla de los Niños en el predio de la Laguna Don Tomás, había 40 luminarias ornamentales de 3 metros de alto, reiteradamente destruidas por vandalismo, con peligro de caída por oxidación en la base. Se retiraron todas las columnas y se las reemplazó por columnas de hormigón de 9 metros con brazos dobles y triples, con luminarias de vapor de sodio de 150W, distribuidas para lograr un nivel de iluminación adecuado y uniforme. Se repararon columnas cuádruples de altura con lámparas de vapor de sodio de 250W y se tendieron conductores de alimentación subterránea, con remodelación del tablero. En la plazoleta Don Tomás, en Pilcomayo y Santiago del Estero, junto con la Municipalidad de Santa Rosa, se instalaron y habilitaron 10 luminarias con lámparas led instaladas, en columnas metálicas, con tendido subterráneo de los conductores de alimentación.



Alumbrado público en la Isla de los Niños del Parque Recreativo Don Tomás.

Telecomunicaciones



Inicio de actividades:

CPEnet, diciembre de 1998

CPETel, julio de 2002

CPETv, noviembre de 2012

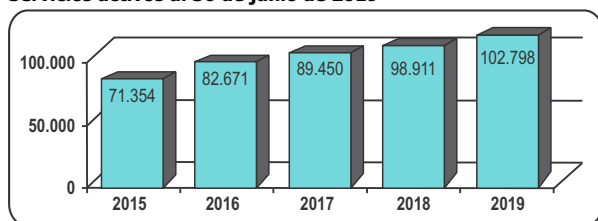
Ubicación: 1º de Mayo 530

Tel.: (02954) 388100 / 08102430000

En un año marcado por la recesión e inestabilidad económica que afecta sensiblemente a todos los sectores y actores de nuestra comunidad, los servicios de telecomunicaciones de la Cooperativa marcaron un moderado crecimiento tanto en la cantidad de los servicios conectados a la red de banda ancha como en ingresos por facturación.

En el Ejercicio se superaron los 102.500 servicios conectados (sumando usuarios de internet, telefonía y tv digital), con un crecimiento interanual del 4,5%, en tanto los ingresos alcanzaron la suma de 381 millones de pesos.

Servicios activos al 30 de junio de 2019



Las inversiones activadas contabilizaron 92.571.582,07 millones de pesos, que representan un 24,28% del total de los ingresos, porcentaje superior a años anteriores y que refleja el compromiso de la Cooperativa para sostener la calidad de servicio y mantenerse a la vanguardia de los adelantos tecnológicos. Sin dudas este reto constante ha sido dificultoso de cumplir en estos años y particularmente en el último. Considerando sólo dos variables de la economía que impactan fuertemente en los costos como en las inversiones: durante el Ejercicio la inflación acumulada fue de algo más del 55%, en tanto el peso frente al dólar se depreció un 46,13%. A fin de amortiguar el contexto económico, fueron importantes los ingresos por el incremento de la base de usuarios (generado en parte por arrastre del Ejercicio previo) y una actualización de tarifas del orden del 25% al 30% de promedio en el mes de febrero de 2019.

Una de las metas impuestas fue llegar con los servicios de telecomunicaciones en Catrilo para lo cual se diseñó y ejecutó un proyecto de red urbana de FTTH (fibra al hogar). En marzo de 2019, luego de acordar la provisión de un enlace de transporte con la Empresa Aguas del Colorado, se inició la prestación del servicio de internet con las mismas condiciones comerciales que en Santa Rosa y Toay (con planes de 6 a 50 megas).

Por una arbitrariedad del ENACOM, aún no hemos obtenido la habilitación para la prestación del servicio de televisión por cable en Catrilo, situación que esperamos se revierta en el nuevo Ejercicio. En tanto está previsto que el servicio telefónico pueda empezar a brindarse antes de la finalización de 2019.

Tarifas. En febrero de 2019 se actualizaron las tarifas de internet, tv por cable y abonos fijos de telefonía. El

porcentaje promedio fue del 25 a 30%, por debajo de la inflación y de los incrementos promedios de los operadores de telecomunicaciones del país. Los anuncios de incremento fueron efectuados a través de las facturas respectivas y de la revista institucional, con la antelación de 60 días de acuerdo a lo establecido por Resolución 733/2017 del Enacom.

Guía Telefónica CPETel. Como habitualmente ocurre cada año, en febrero de 2019 se distribuyó el ejemplar gratuito de la Guía CPETel 2018-2019 a los abonados al servicio y a los anunciantes.

Centro de Llamadas - 388100. Se reforzó la estructura de personal del Centro de Atención Telefónica, pasando de 15 a 18 agentes con un índice de respuesta de llamadas del 88% (7% superior al Ejercicio pasado) sobre 194.000 comunicaciones entrantes.

Atención al Público. Durante el Ejercicio se atendieron en la oficina central 40.700 usuarios los cuales demoraron desde su ingreso al salón en promedio 12 minutos (4 menos que el Ejercicio previo) en retirarse, ya atendidos. En tanto en la sucursal “Carlos Lorenzo” se atendieron 15.000 usuarios, con un promedio cercano a los 8 minutos desde su ingreso hasta que se retiraron atendidos. Se inauguró el nuevo centro de atención en Catrilo, con un agente a cargo del mismo, en el que se reciben consultas y adhesiones de lunes a viernes, en horarios de mañana y de tarde.

Por otra parte se aprobó un nuevo Reglamento de Servicios TIC (Resolución 733/2017) que impulsó una serie de modificaciones e innovaciones en la web de nuestra empresa (www.cpe.com.ar). Incorporamos un Asistente de Telecomunicaciones (chatbot) donde los usuarios pueden realizar consultas relacionadas a los servicios de telecomunicaciones con respuesta automática a las preguntas más frecuentes. Adicionalmente se agregaron distintas prestaciones ingresando a “Mi usuario CPE”, se puede consultar estado de deuda, servicios activos que cuenta, ingreso y seguimiento de reclamos. También se puede realizar la baja de servicios adicionales.

Factura Digital. Junto al Servicio de Energía se mantuvo la difusión para adherirse gratuitamente a la factura digital con muy buenos resultados. Al cierre del Ejercicio hay más de 29 mil cuentas adheridas, de las cuales más de 14 mil corresponden a Energía, algo más de 6 mil a telefonía, 5.500 a CPETv y casi 4.500 a internet.

CPETel

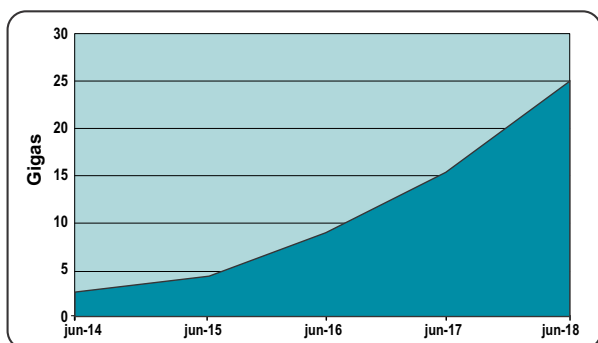
El parque de líneas telefónicas instaladas disminuyó por primera vez (-0,58%) desde el inicio de prestación de CPETel, tendencia similar en Argentina y el resto del mundo. Como se ha informado en memorias previas, su origen está en el uso de otras tecnologías (servicio móviles, internet). También, como viene sucediendo en los últimos años, se registró una caída del 20% del tráfico total, en comparación del informado en el anterior Ejercicio.

Es de resaltar que se desafectó uno de los dos equipos de cablefonía (denominados HDT por sus siglas en inglés “Host Digital Terminal” / “terminal digital de cabecera”) con los que la CPE inició su servicio de telefonía en 2.002. Este equipo llegó a tener 2.900 líneas telefónicas activas. Para los dos próximos periodos queda el reemplazo (por servicios IP) del equipo restante que tiene un residual de 1.300 líneas telefónicas.

CPEnet

El crecimiento del consumo de ancho de banda mantuvo un marcado crecimiento, pasando de 25 Gb a picos de 32 Gb (un 28% de incremento).

Evolución del ancho de banda



Del total del tráfico cursado, más del 70% fue suministrado por nuestra red a través de las soluciones de CDN provistas por Facebook, Google, Netflix y sumando en el presente año la solución de Akamai. Atento al crecimiento exponencial de Netflix, dicha empresa americana proveyó un nuevo caché que permite, junto al anteriormente instalado, alcanzar una capacidad final de 40 Gb.

De manera conjunta con CATEL se avanzó en una solución centralizada de Wifi Carrier Grade que permitirá ofrecer un valor agregado a nuestros usuarios de banda ancha, extendiendo el límite hogareño a cobertura en diferentes sitios de nuestra ciudad. A tal fin se adquirieron NAPs que serán instaladas mediante un plan de cobertura en el transcurso del próximo ejercicio.

Con la intención de hacer frente a la creciente demanda de banda ancha se adquirió en el primer semestre de 2019 un nuevo CMTS marca Arris, modelo E6000 Segunda Generación. Este equipo puede llegar al doble de capacidad del E6000 que dispone la CPE desde hace tres años.

Dentro de los avances en el servicio de FTTH, merece un párrafo especial la concreción de un software de provisionamiento de líneas FTTH sobre los equipos Calix. Este es un gran logro técnico que permitirá a la CPE conectar dichos equipos con los sistemas de administración de la CPE de manera muy fluida, asegurando una independencia tecnológica que permitirá interesantes ahorros de dinero en el futuro.

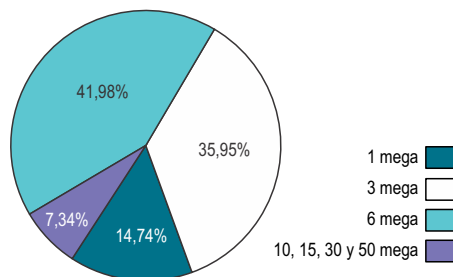
En julio de 2018 se empezó a prestar conectividad a establecimientos educativos a través de una licitación internacional. CPEnet fue adjudicada en 58 puntos de Santa Rosa. Se diseñó para tal fin un monitoreo online de cada uno de los servicios instalados, que son supervisados por EDUCAR.

En octubre de 2018 se actualizaron los servicios de 10, 15 y 30 megas. Esta actualización fue realizada para mejorar el upstream de cada uno, lo que redundará en un mejor servicio. Finalmente en marzo de 2019 se comenzó a comercializar el servicio de 50 megas.

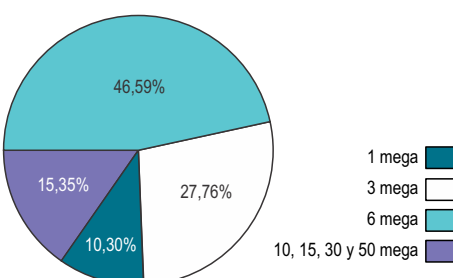
Velocidades de acceso. A continuación se muestran gráficos de las velocidades contratadas por nuestros usuarios en el anterior y el actual Ejercicio.

En los gráficos siguientes se aprecia que las velocidades de 6, 10, 15, 30 y 50 megas en este Ejercicio representan prácticamente el 62%, mientras en el anterior llegaban a un 50%. Para el nuevo Ejercicio se prevé comercializar servicios de 100 megas y efectuar el upgrade de velocidades de 1 y 3 megas a 6 megas.

2018



2019



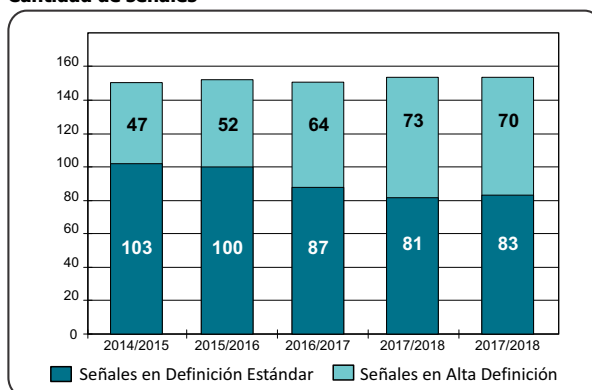
CPETv

El servicio no sufrió variantes significativas en su grilla. Se continuó con la reconversión de señales standards a HD del paquete básico, tales los casos de Crónica Tv, RAI, Discovery Kids, ID, Home & Health, Space, TNT y TNT Series. La señal Paraguay TV dejó de emitirse debido a que fue retirada del satélite de ARSAT.

Al inicio del Ejercicio se sumó un multiplexor Wellav a los dos existentes, para mejorar la calidad de la distribución de las señales. También se puso en servicio una antena parabólica provista en comodato por la empresa representante de un nuevo satélite denominado NSS806, al cual luego se migrarían algunas señales de las que figuran en la grilla de la CPE.

A continuación se grafican las señales disponibles en nuestros servicios por su calidad de emisión:

Cantidad de señales



Como en años anteriores se efectuaron de manera promocional Free Pass (pase libre) de apertura de servicios Premium (HBO y FOX+), resaltando también la apertura de las señales FOX SPORTS HD para la final de la Copa Libertadores de América disputada en Madrid en diciembre de 2018.

Canal Local

Se adquirió una nueva cámara de video profesional SONY NX5R y dos discos de almacenamiento externo de 6TB y 1 tera. En la programación se mantuvieron "Noticie-

ro Mediodía”, “Noticiero Central”, “Editorial Voces”, “La parte y el todo”, “UNLPamTV”, “Todo es cultura”, “Foro por el derecho de las mujeres” y se incorporó el programa de música “Vinilo”.

Las productoras independientes mantuvieron “El Chasqui Folcklore”, “Deportes mecánicos”, “Informe del Sur”, “La Pampa interior”, “Empezando de nuevo”, “Primera a Fondo”, “Puro Fútbol”, y se incorporaron “Amucan”, “La Aldea”, “Nutrir Con Ciencia”, “Vías al Olvido “ y “Racord”.

El 17 de febrero se realizó la cobertura de las elecciones internas provinciales. El 15 de abril se realizó, en los estudios de CPEtv, el Debate de candidatos a intendentes por Santa Rosa; y el 6 de mayo el de candidatos a gobernadores. El 19 de Mayo de 2019 se realizó la cobertura de las elecciones generales.

Se renovó el convenio de pasantía con la UNLPam dando ingreso en el área periodística a un pasante de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social. Se mantuvo la adquisición de programas de la distribuidora Nuevemedia y contenidos audiovisuales del Bacua.

Operación Móvil Virtual Se continuó trabajando desde Catel en el proyecto de Operación Móvil Virtual en el acuerdo con Movistar-Telefónica para el uso de su infraestructura. La CPE decidió no participar en el lanzamiento por las siguientes razones: La primera es que el Estado Nacional ha abierto la posibilidad de que las cooperativas puedan llegar a contar con frecuencias propias (a partir de las ex frecuencias de ARSAT) para llegar a brindar un servicio propio de telefonía celular, alternativa que la CPE seguirá explorando. La segunda es que actualmente nuestra provincia, incluyendo particularmente al Estado provincial y las cooperativas de servicios, tiene en carpeta el estudio de un espacio integrador, con características y necesidades propias, que impulsaría la conformación de una empresa provincial de telecomunicaciones - EMPATEL. Este punto es de vital trascendencia para el futuro no solo del servicio sino de la misma región en la que la CPE actúa.

El tercer elemento se condice con la actualidad económica y financiera argentina. En un marco de profunda recesión, y con fuerte impacto en las economías de las cooperativas, las inversiones, gastos y posibilidades de recupero deben ser analizadas hasta su último detalle.

El paso de Catel no excluye la posibilidad de que la CPE, entre otras entidades -a través de cámaras o asociaciones, e inclusive de prestadoras de telecomunicaciones independientes-, pueda sumarse con el correr de los meses.

Principales Inversiones en Telecomunicaciones

- CMTS ARRIS e6000 NETX2
- Upgrade de licencia para CMTS e6000

- Adquisición de switch juniper para core de internet
- Compra de 5 vehículos fiorino.
- Compra de 1 módulo Sunsip
- Compra de materiales para red GPON Toay
- Equipos terminales de Telefonía, Internet y TV (EMTA, Cablemodem y Set op Box DVB-C y ONU)

Obras de ampliación de red. En cuanto a la red de plantel exterior, las nuevas ampliaciones se están implementando con tecnología FTTH o “fibra al hogar, habiéndose construido un nodo con 272 bocas de abonados en Toay y 172 bocas en el B° Los Hornos de Santa Rosa. También se concretaron ampliaciones menores con tecnología HFC agregándose un nodo con 104 bocas de Tap en el B° Los Hornos y 28 bocas más en el B° El Molino, y una cantidad similar en 4 manzanas de la zona Norte entre las calles Stieben, Tupungato, Aconcagua, Suipacha.

En este período se adquirieron los materiales necesarios para la construcción de la red en el barrio 1.000 viviendas y se contrató la empresa que se encargará del tendido. Previo a ello, presentamos el proyecto de construcción a las autoridades correspondientes, esperando las correspondientes autorizaciones para comenzar la construcción. En tanto el equipamiento de cabecera para dar servicio FTTH en el citado barrio, está en proceso de compra, adquiriéndose un equipo E20 marca Calix con capacidad para crecer a través del agregado de nuevas placas de servicio.

Otros Proyectos Ejecutados. Se puso en marcha dos nuevos bancos de baterías de 2000 AH cada uno y un rectificador con la capacidad adecuada para cargar dichos bancos. Estos se agregaron al esquema de baterías ya existente consiguiendo así más que duplicar la capacidad instalada.

Proyectos trabajados en el Ejercicio

- Proyecto GPON de Red Urbana Catriló.
- Prueba y testeado de plataforma SENA (OTT)
- Prueba y testeado de NAP servicio WiFi Carrier Grade

Información brindada a Entes Reguladores. De manera mensual se cumplió con la información requerida por ENACOM sobre planes, precios y tarifas de los servicios telefonía, telefonía pública, TV e internet. De manera trimestral se cumplió con los requerimientos de información sobre los servicios de telefonía, telefonía pública, TV e internet, y se suministraron los distintos indicadores de calidad de los servicios de telefonía e internet requeridos por ENACOM. De manera mensual se informó sobre cantidad y tipos de servicios de internet al INDEC. De manera trimestral se informó sobre cantidad, tipos e ingresos sobre el servicio de TV al INDEC.



Plaza de Catriló, ciudad donde llegó CPEtel con sus servicios en el Ejercicio.

Planta de Gas



Inicio de actividades:
noviembre de 1982
Ubicación: Parque Industrial
Tel.: (02954) 417113 - 413107

Durante el periodo en análisis, Planta de Gas logró mantener su actividad con mucho esfuerzo, las zonas de venta que incluyen a otras provincias, y las inversiones planificadas, pese al complejo contexto socio económico del país. Es de destacar el esfuerzo y la excelente predisposición del personal para el logro de los objetivos planteados, así como los numerosos vínculos desarrollados con entidades oficiales y no gubernamentales.

Se compraron 1.559.360 kg de Gas Licuado de Petróleo (GLP) Propano (cilindros de 45 kg y tanques fijos a granel) y 867.120 kg de GLP Butano (garrafas), es decir, un total de 2.426.480 ka. Las ventas fueron: 8.635 cargas de 45 kg, 2.218 cargas de 15 kg, 84.198 cargas de 10 kg, 4.987 kg en microgarrafas y 1.202.804 kg en granel. Además se suman los consumos internos de la CPE y donaciones, los cuales desde julio de 2018 a junio de 2019 ascienden a: 3.505 kg de GLP Propano y a 279 kg de GLP Butano.

Evolución en las ventas por tipo de gas (en kg)

Ejercicio	Butano	Propano	Total
14-15	753.094	1.347.819	2.100.913
15-16	915.411	1.863.295	2.778.706
16-17	1.000.550	1.788.065	2.788.615
17-18	889.902	1.671.570	2.561.472
18-19	880.516	1.594.884	2.475.400

Detalle de ventas del Ejercicio

Fraccionado	Cant. (Unid.)	Propano	Butano	Total (Kg)
Cilindros de 45 kg	8.635	388.575		388.575
Garrafas de 15 kg	2.218		33.270	33.270
Garrafas de 10 kg	84.198		841.980	841.980
Microgarrafas	4.987		4.987	4.987
Propano a Granel kg	1.202.804	1.202.804		1.202.804
Total Ventas Fraccionado		1.591.379	880.237	2.471.616
Consumos Internos CPE		3.505	279	3.784
Total Comercializado		1.594.884	880.516	2.475.400

Zonas de ventas en garrafas y cilindros

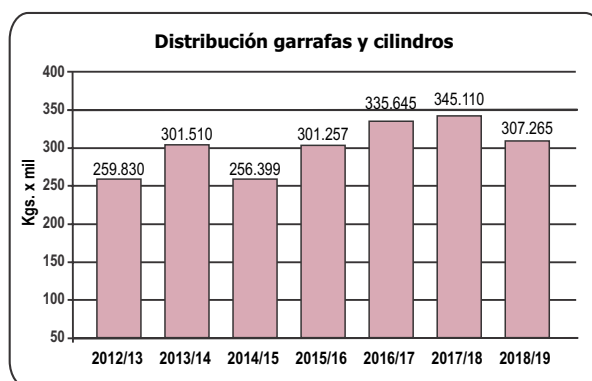
CPEGas comercializa gas envasado en garrafas y cilindros en su planta fraccionadora (Ferrando y Tita Merello, frente al Parque Industrial), en locales de la CPE de Toay, Ataliva Roca y Mauricio Mayer, en comercios de Catriló, Lonquimay, Uriburu, La Gloria, Anguil, Colonia Barón y Villa Mirasol, y en las cooperativas eléctricas de Winifreda, Quemú Quemú, Eduardo Castex, Miguel Riglos, General Acha, General Pico, Intendente Alvear y Rolón. Además provee a la Asociación Gremial de Ing. Luiggi y a la Cooperativa Cooplogas de Santa Rosa. En Provincia de Buenos Aires la venta se extiende a las cooperativas eléctricas de Rivadavia, Pirovano y Azopardo.

Se mantuvieron y renovaron los acuerdos con las Municipalidades de Santa Rosa y Toay, para que atienden

desde sus áreas de Acción Social la demanda de garrafas de 10 kg. Siguió vigente el Programa Hogares con Garrafa (HOGAR) creado el 30 de marzo de 2015 por Decreto N° 470/2015 del PEN que derogó el Decreto N° 1539/2008, marco del acuerdo Garrafa para Todos. Dicho programa establece precios máximos de referencia a productores, fraccionadores, distribuidores y comercios, además de subsidios directos, a través de la ANSES, a hogares de bajos recursos y sin gas de red.

Distribución propia

La distribución de gas envasado, domiciliaria y a comercios de Santa Rosa y Toay, se efectuó con personal propio. La compra de una unidad de reparto en el Ejercicio previo permitió desarrollar el servicio con eficiencia y seguridad, y atender la demanda de las nuevas localidades.



Comercial

La devaluación de la moneda argentina provocó notables incrementos en los costos y el valor de venta de los productos. No obstante el Ejercicio sólo hubo una leve baja del 3,36% del total de kgs comercializados en el anterior, producto de la reducción de los márgenes de excedentes al mínimo para sostener los volúmenes de venta y contemplar fundamentalmente la difícil situación económica de nuestros usuarios. También colaboró la política de integración con otras cooperativas y comercios, para ampliar las zonas de ventas. Asimismo, permite a gran parte del pueblo pampeano el acceso al gas envasado a los valores establecidos por la autoridad de aplicación con calidad, seguridad y peso exacto.

El valor de compra del GLP Butano (garrafas) registró tres aumentos, al igual que el valor de compra del GLP Propano (cilindros y granel). Los restantes componentes del costo de los productos -gasoil, fletes, salarios, insumos, reparación y canje de envases- también tuvieron subas sustanciales que modificaron el precio de venta en varias oportunidades a lo largo del periodo.

Los cambios de envases de otras marcas por los propios o del ámbito cooperativo, se realizaron en el Centro de Canje Córdoba, con normalidad en los de 10 kg, comprobándose una mejora en los de 45 kg, respecto de ejercicios anteriores. Sobre el final del periodo, se notó una constante devolución de envases entregados en comodato de 10 y 45 kg y de garrafas de gas a granel, consecuencia de las nuevas altas de conexiones de gas natural por red.

De acuerdo a las inversiones planificadas, se renovaron bienes de uso por casi 5 millones de pesos. Entre las

más importantes se encuentran la compra de dos bombas centrífugas y un compresor de trasvase de GLP, con sus correspondientes motores de 15 y 20 HP, medidores de densidad de producto, reparación total del piso de plataforma de llenado y un acoplado para traslado de envases y tanques.

Propano a Granel

En el Ejercicio se iniciaron los correspondientes recambios de tanques vencidos y su posterior rehabilitación en los talleres certificados por la autoridad de aplicación.

A través de la Dirección General de Educación de la Provincia de La Pampa se mantuvo la provisión a las escuelas de Anzoátegui, Cuchillo-Có, Guatraché, La Reforma, Chapalcó, Chamaicó, parajes El Tala, La Loma, La Pastoril, El Destino, Árbol Solo y Jagüel del Monte, Luan Toro, Loventué, Victorica, Telén, Colonia Inés y Carlota, La Gloria, Cachirulo, Chos Malal, Colonia Santa Aurelia, Colonia San José, Limay Mahuida, Gobernador Duval, Puelches, General Acha, La Humada, Trebolares, Agustoni, Colonia Urdaniz, Colonia Sabadell, Macachín, Hidalgo, Colonia San Miguel, 25 de Mayo, Colonia El Sauzal, Chacharramendi, Quehué, Utracán, Colonia San Juan, Colonia San Rosario, Perú, Eduardo Castex, Arata, Quemú Quemú, Ingeniero Foster y Casa de Piedra.

El resto de los usuarios de Gas a Granel, se completó con la llegada a las zonas rurales de todo el territorio pampeano y a Rivera, Villa Maza, Azopardo, Puán, Bordenade, Villa Iris, Erize, 17 de Agosto, Goyena, Gascón, San Miguel Arcángel, 30 de Agosto, de Provincia de Buenos Aires, y zona rural de Arizona en provincia de San Luis. Se mantuvieron vínculos y convenios con la Asociación Gremial Agropecuaria de Ing. Luiggi y con la Cooperativa de Azopardo de Provincia de Buenos Aires.

El reparto se realizó con dos unidades Volkswagen 17220, modelos 2015 y 2016, con tanques de 14 y 16 m³ de capacidad, equipados con medidores de volumen de última generación brindando seguridad y confiabilidad a nuestros usuarios, sumado a la reconocida logística de distribución que garantiza el servicio de recarga en el menor tiempo posible.



Artículos del Hogar



Inicio de actividades:
1946

Ubicación: Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412209
y localidades interconectadas

El sector no escapó a la caída general de la actividad en todo el país, aunque pudo mantener la cantidad de operaciones en casi todas las sucursales, lo que demuestra un acompañamiento de nuestros asociados y de clientes en general. La posibilidad de acceder al crédito para la compra de unidades con la condición de no tener deuda en los servicios que brinda la CPE, ha permitido, como siempre, poner a disposición de todos los asociados no bancarizados o sin recibo de haberes, los artículos disponibles.

Se mantuvieron las promociones y condiciones de comercialización. Pero se decidió no realizar la histórica promoción de fin de año, para no provocar aumentos en la deuda de los asociados, ante la suba de los costos de la energía. De todas formas las ventas de diciembre se mantuvieron al ritmo normal por la perspectiva de aguinaldo, pero con una regresión en las operaciones en comparación de años anteriores. Se trató también de mantener la variedad de marcas y modelos de todos los rubros. Dando prioridad a las empresas, que ávidas de ventas, proponen mejores condiciones de negociación entre lo ofrecido y nuestras necesidades.

En cuanto a la comercialización, se mantuvo las líneas crediticias propias, de hasta 24 cuotas, y con tarjetas de créditos, destacando el uso, en esta última opción, la modalidad de pago Ahora12.

Se ha disminuido la cantidad de personal, por la promoción de un integrante de este sector a la jefatura de otra área, produciendo el corrimiento de personal de venta al área de logística y distribución y por la caída de las ventas se continuó operando con un vendedor menos, sin perjuicio de la atención. Estamos por la continuidad del ingreso a la web, con nuestros productos y condiciones, petición reiterada por los asociados, y para lograrlo estamos trabajando con el sector de Sistemas, para coincidir lo necesario con lo posible. Es un desafío, importante para nuestro sector, y que queremos lograr en su totalidad al cierre del ejercicio siguiente.



Fábrica de Columnas



Inicio de actividades:
1980

Ubicación: Parque Industrial
Tel.: (02954) 411265

El sector de Fábrica de Columnas funciona en un predio de 10 mil metros cuadrados, en el Parque Industrial de Santa Rosa. Cuenta con una amplia nave de producción industrial, oficinas, herrería, vestuarios, talleres, en una superficie cubierta y semicubierta de 2.500 metros cuadrados.

Los productos se construyen bajo norma IRAM n° 1584, a partir de moldes de aceros tronco cónicos, contando con un total de nueve y de dimensiones variables, para la producción de columnas con longitudes que van de los 7,50 hasta los 13 metros, y para roturas de trabajos de 450 hasta 3.000 kg. También se realizan pilares portables, de tipo trifásico y monofásicos, especiales para terreno y quintas. Los insumos básicos son cemento, arena de río, granza, acero de construcción y el cable de acero trenzado de 3x3 apto para el tensado.

La planta cuenta con un supervisor y siete operarios especializados. Abastece a nuestra propia cooperativa en Santa Rosa y localidades interconectadas, además de contratistas y terceros. Desde el inicio de su actividad se produjeron 74.700 columnas.

En el Ejercicio, se priorizó el tema seguridad, con colocación de cartelería, e instalación de carreras, transversales, verticales y longitudinales en ambos puentes grúa, un dispositivo de limitación de carga fundamental para no generar sobrepeso y un accesorio electrónico de arranque suave. Esto garantiza un funcionamiento seguro de todo el sistema de izaje.

Durante el periodo se fabricaron 2.073 columnas de distintos tipos, de la cuales se vendieron 599 (36%) para terceros y cooperativas, 1.076 (64%) para consumo de la propia CPE. El sector tuvo un resultado negativo que no resulta significativo, pero que representa las erogaciones no transferidas al valor de las columnas adquiridas por el servicio eléctrico de la propia CPE.



Seguros



Inicio de actividades:
mayo de 1994

Ubicación: Pellegrini 7
Tel.: (02954) 412500

Las comisiones percibidas por el sector Seguros ascendieron a 8.131.215,22 de pesos. Al cierre del Ejercicio la cartera de seguros que la CPE administra en su condición de Agente Institorio de SanCor Cooperativa de Seguros Ltda (matrícula n° 259), se conformaba de la siguiente manera:

Cartera de Seguros Propios

- Póliza de Flota de Automotores: incluye 119 unidades, repartidas entre 110 vehículos y pick ups, 9 moto vehículos y un acoplado.
- Póliza RC Redes Eléctricas: cubre la Responsabilidad Civil de la CPE como consecuencia del tendido de Redes Eléctricas.
- Póliza RC Planta de Gas: cubre la Responsabilidad Civil de la CPE por los hechos y a consecuencia de su actividad fraccionadora y distribuidora de gas.
- Póliza RC comprensiva en actividades y servicios que desarrolla la CPE en salones destinados a reuniones, talleres, exposiciones, etc.
- Póliza Accidentes de Trabajo: contratada con Prevemax cubre los Accidentes de Trabajo de 523 empleados en relación de dependencia con la CPE.
- Póliza de Salud contratada para todos los empleados de CPE.
- Póliza de Incendio: cubre a la totalidad de los inmuebles de la CPE en nuestra ciudad y en localidades interconectadas.
- Póliza de Transporte: cubre hasta \$ 70.000 el transporte de electrodomésticos en un radio de hasta 500km. del domicilio de la CPE.
- Póliza de Responsabilidad Civil por casos de mala praxis en enfermerías.
- Pólizas Seguro de caución: cubre las obligaciones emergentes de contratos con Telefónica de Argentina.
- Póliza de caución, para provisión de enlaces Plan Conectividad Edu-car.
- Póliza de Caución Anticipos y Acopios Plan conectividad Edu-car.
- Póliza de Accidentes Personales para los integrantes del Consejo de Administración de la CPE.
- Póliza de Integral de Comercio para los locales de Artículos del Hogar y Funeraria en Santa Rosa e interconectadas.

Cartera de Seguros de asociados al 30/06/2019

- Seguro de Automotores: 2.048 vehículos asegurados.
- Seguros de Combinado Familiar: 2.164 viviendas aseguradas.
- Seguros Varios: 287 pólizas.

El Sector cuenta con un total de 4.495 pólizas atendidas y administradas, además de los seguros propios de la CPE. Los seguros propios administrados en forma directa son los de salud alta complejidad, intervenciones quirúrgicas, salud segura-indemnización, gastos médicos, accidentes personales complementarios y de vida colectivo, obligatorios y optativos de los 523 empleados; flota automotor y responsabilidad civil.

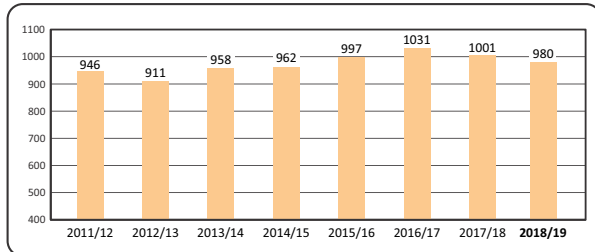
Servicio Funerario



Inicio de actividades:
mayo de 1974
Ubicación: 1º de Mayo 860
y localidades interconectadas
Tel.: (02954) 412400 - 412401

Durante el ejercicio se realizaron un total de 980 Servicios de Sepelio en Santa Rosa y demás localidades interconectadas. Asimismo se continuó con el servicio anexo de cambios de metálicas. Se dio continuidad al esquema planteado el ejercicio anterior de capacitaciones en lo específicamente relacionado a la bioseguridad al personal designado para los distintos segmentos de las tareas operativas o administrativas que comprenden el servicio.

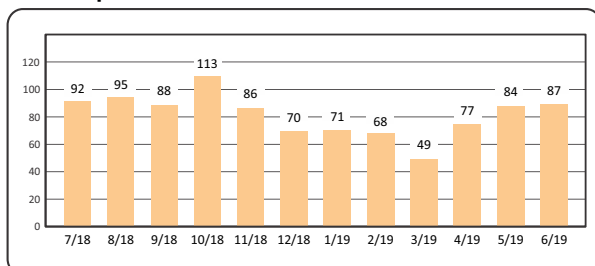
Servicios prestados en los últimos Ejercicios



Dado el incremento de los costos operativos en general, se decidieron adecuaciones del valor de la cuota de sostenimiento del Sistema en el transcurso del periodo a los efectos de nivelar económicamente el sector, manteniéndose el importe de la cuota de sostenimiento en valores accesibles. Se continuó con el esquema de refacción, mejora y adecuación edilicia de nuestras Salas. Habiéndose concretado importantes obras de refuerzo en la estructura del edificio en la Sala de Mauricio Mayer, con trabajos anexos y pintura general. También se realizaron impermeabilizaciones en muros y pintura general en Salas de Lonquimay y Uriburu.

Durante el período se ha concretado en el edificio de Santa Rosa la colocación de un sistema de ventilación y extracción de aire de las 6 salas y la ampliación del sistema de aire acondicionado a todos los recintos del edificio. Finalmente, desde nuestro Dpto. de Obras, se ha concretado un proyecto de ampliación y adecuación del espacio de Cochería para lograr una mejor operatividad en tareas específicas de la actividad. Se supone implementar el inicio de las actividades de ampliación en el transcurso del próximo periodo.

Servicios prestados en los 12 meses



Enfermería Integral



Inicio de actividades:
mayo de 1991
Ubicación: 4 salas en Sta. Rosa y
7 en localidades interconectadas.
Tel.: (02954) 412200

El servicio mantuvo su rol central de atención primaria de la salud a titulares adherentes al sistema y sus respectivos grupos de convivientes. En un proyecto de complementación junto con el municipio de Toay, se planteó el traslado de la enfermería "Mercedes Dip" a un nuevo emplazamiento en un edificio de su propiedad.

Se renovó el convenio suscripto con la empresa EMEPA, del Colegio Médico de La Pampa, para la cobertura de Atención del Área Protegida y Emergencias Médicas, ante eventuales situaciones de emergencia en las salas de enfermería y el resto de los domicilios de la CPE en Santa Rosa. Debido a los paulatinos aumentos de los costos operativos se actualizó la cuota de sostenimiento, que permitió cerrar con un resultado económico equilibrado. Se implementaron en dos oportunidades los test HIV gratuitos, realizados por personal del Ministerio de Salud provincial.



Ortopedia



Inicio de actividades:
mayo de 1993
Ubicación:
1º de Mayo 834
Tel.: 412200 int. 6351
y localidades interconectadas

El servicio de préstamos de aparatología de elementos de Ortopedia es anexo al Servicio de Enfermería. Pueden acceder todos aquellos adherentes mediante el pago de un pequeño canon mensual durante el periodo de préstamo. La situación social se evidencia también en la constante y creciente demanda del paquete de elementos para la disposición inmediata. Hubo consolidación del sistema debido a la fidelización de los usuarios en la mecánica de devolución de aparatología prestada. Se contabilizaron 1.486 prestaciones.

Se incorporaron elementos nuevos. Al cierre, el número de elementos era el siguiente: 208 sillas de ruedas; 271 pares de muletas; 164 bastones; 123 bastones trípode; 83 inodoros portátiles; 298 andadores; 71 camas ortopédicas y 26 bastones canadienses.

Biblioteca "Domingo Gentili"



Inicio de actividades:
julio de 1992
Ubicación: Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412237

Se recibieron 27 delegaciones de escuelas y jardines con un total de 499 infantes acompañados de docentes y familiares; y de todas las salitas de los Centro de Infancia Ayelén que dependen de la Municipalidad capitalina. Se mantuvo la concurrencia de estudiantes secundarios y universitarios, ya sea para uso del material como para la sala como espacio de estudio. Se sumó el material bibliográfico del Instituto "Oscar Masotta" delegación La Pampa, de psicoanalistas, cuyos integrantes utilizan las instalaciones para realizar estudios.

También es lugar de dictado de los talleres de Narración, de Escritura Creativa y de Ajedrez. Como es tradicional, se participó de las actividades organizadas por el Mes de la Cooperación y Los derechos de la niñez, entre otros eventos. Se atendieron 1.227 asociados que solicitaron distintos préstamos. Se prestaron 2.425 libros y 64 DVD. El stock es el siguiente: 14.885 libros, 6.100 publicaciones periódicas, 1.679 DVD. Se incorporaron 66 nuevos socios efectivos a la biblioteca alcanzando un total de 6.172 adheridos.

Otros Servicios Sociales

Archivo Histórico

Se completó la última etapa del Proyecto de Extensión Universitaria "Los papeles de Corona Martínez- Organización, digitalización, socialización y conservación del material documental". En diciembre de 2018 hubo una firma del acta, donde consta la donación del material documental donado, entre María Galarza viuda de Milton Rulli y el presidente de la CPE Alfredo Carrascal. Las tareas desarrolladas durante agosto 2015 y diciembre 2018, contaron con el asesoramiento del Archivo Histórico Provincial "Fernando Aráoz".

Las tareas de inventario y catalogación de todo el material documental del AH, iniciada en el Ejercicio anterior, se desarrollan en los tiempos estimados. La primera etapa constituyó el relevamiento del material documental para la realización de un inventario que permita conocer el estado de conservación, los tipos y la cantidad de material documental conservada. En la segunda etapa se está realizando el inventario en planillas en base a los datos recolectados en la primera. Además se crearon el registro de ingreso de material, registro de consulta, registro de tareas de conservación y preservación, y registro de limpieza y monitoreo del espacio físico para el control de plagas.

Salones comunitarios

La CPE tiene varios salones que sirven para múltiples expresiones institucionales y comunitarias de asociados, agrupaciones o instituciones. Durante el periodo se puso

especial énfasis en culminar una larga tarea de adecuación edilicia a las normativas municipales sobre seguridad en edificios públicos. También se realizaron importantes refacciones en el edificio Los Pioneros, en el ex Salón Voces y que en su reapertura como Espacio Cultural, fuera rebautizado como "Sala Antonio Skara".



En estos salones y en La Usina funcionan los talleres artísticos y de capacitación de la CPE, programa que gestiona Servicios Sociales. Se mantuvo el préstamo de Los Pioneros a los asociados que lo solicitan los fines de semana para reuniones familiares o sociales. Asimismo, continuó siendo punto de referencia para reuniones institucionales del Cuerpo de Delegados.

Editorial Voces

Durante el período se editaron y distribuyeron entre los suscriptores los discos "Pequeños rituales" de Gabriel Raíz, "Eco de mi voz" de Viviana Dal Santo y "Un viejo mar" de Juan Carlos Corso. En todos los casos las obras fueron presentadas en actos con buena repercusión de público. Al cierre del Ejercicio se habían enviado a imprenta, tras la firma de los contratos respectivos, los libros "Once aguas" (reedición) de Walter Cazenave, "Papá en Ciudad Rodrigo" de Miguel de la Cruz, y el disco "Solar del viento - Rapsodia de los olvidos" con poesía leída de Edgar Morisoli.

Voces participó con stands propios en la feria provincial del libro desarrollada en General Pico, Santa Rosa y Quemú Quemú. También se enviaron obras al stand de La Pampa en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

Se continuó además con la producción del programa "Voces" por CPETv, contribuyendo a la producción de contenidos locales, dando difusión a la tarea de la Editorial y a la actividad cultural y artística del medio. El programa además se replica y almacena en forma permanente para su consulta en el canal de Youtube creado al efecto.

Departamento Obras

El área de Obras Civiles desarrolló tareas para diversos sectores, algunas de las cuales con continuidad en el nuevo periodo. Valen destacar, entre otras, la finalización de las tareas de ampliación de la capacidad de cisternas de agua corriente, la instalación de equipos de aire acondicionado en las seis salas y conductos de extracción de aire hasta la terraza, y el inicio la construcción de un depósito en el subsuelo, todo en el el sector Funeraria de Santa Rosa. También se realizaron

tareas de refacción, ampliación y pintura en las salas velatorias de Toay, Mauricio Mayer y Lonquimay, al igual que en la enfermería de Ataliva Roca.

Para Telecomunicaciones se inició obra de nuevo acceso a CPETv en Santa Rosa, y la remodelación parcial para la instalación de equipos en Catriló. Para el sector Energía se hicieron tareas de mantenimiento en SET Norte, en SET Gil esquina Alem, bases para columnas, cubierta y muros en SET México, además de tareas de poda urbana y rural para seguridad de las redes eléctricas en Santa Rosa. También se realizaron pilares en Villa Emilio (Toay). Para Alumbrado Público se hicieron tareas de refuerzo en columnas y zanjeos.

Para el edificio central se realizaron tareas de mantenimiento, nuevo cielorraso, iluminación, colocación de equipos de aire acondicionado, pintura, modificaciones para instalación de cajero automático; en el Parque Industrial se hicieron tareas de solado de hormigón, sistema de desagote pluvial y cambio de portones, y en depósito de la ex Planta Láctea), tareas de impermeabilización de cubierta y nueva instalación eléctrica. En edificio Los Pioneros se hizo cambio de cielorrasos, pintura y modificación de puerta de ingreso, igual que en Biblioteca CPE y sala Antonio Skara.

Sistemas

En este Ejercicio el sector implementó un nuevo sistema de digitalización de documentación, desarrollado íntegramente por el área.

Se Actualizaron los sistemas de gestión para cumplir con el requerimiento de la AFIP de emitir las facturas de forma digital a través del web service proporcionado esa entidad.

También se habilitaron los siguientes servicios en la Pagina Web: Baja Servicios Telecomunicaciones y Reclamos.

También para este servicio de telecomunicaciones, se desarrolló el envío automático de correo electrónico para el alta de servicios de telecomunicaciones.

En cuanto al equipamiento informático, fueron reemplazadas 36 computadoras de escritorio y dos Notebooks. Se compró un servidor Lenovo Think System SR650, que demandó una inversión aproximada de 12.000 dólares.

También se reemplazaron 6 cámaras de seguridad y se instalaron ocho cámaras nuevas.

Se incorporó una nueva conexión con la localidad de Catriló.

Recursos Humanos

Dentro del cuadro general de políticas desarrolladas por el área, para este informe se destacan algunas tareas en particular. Junto al área de Telecomunicaciones, para la apertura de servicios en Catriló, se trabajó en la selección y capacitación del personal necesario.

Desde RRHH se promovió un convenio de pasantías con la Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 2 de Discapacidad, cuyos beneficiarios son dos alumnos del último año de cursada, con posibilidad de obtener una práctica laboral real que les permitirá mejorar sus condiciones una vez egresados. Las tareas se realizarán en la Biblioteca de la CPE, adaptadas a sus necesidades y posibilidades, acompañados por una profesional psicóloga.

En capacitación, junto a la Secretaría de Educación Cooperativa, y por resolución del Consejo de Administra-

ción, se iniciaron tareas mensuales destinadas para el personal de la CPE, y se consolidó el uso de la web para la carga del perfil laboral de los postulantes. Al cierre del Ejercicio eran 3.900 inscriptos en la base de datos web.

Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

El área genera canales de comunicación permanente para mejor cumplimiento de las normativas, según la rama de actividad, planteando procedimientos y condiciones seguras de trabajo y garantizando recursos. Durante el periodo se confeccionó un protocolo de delimitación y señalización en veredas durante tareas transitorias en la vía pública; se estableció un método de protección en alturas para trabajos de Energía y Telecomunicaciones; se lanzó un concurso por el cual personal de la CPE presentó proyectos destinados a minimizar riesgos y mejorar las formas y condiciones de trabajo.

Para el personal transportista de GLP de Planta de Gas se estableció un reglamento con exigencias y recomendaciones y se incorporaron mecanismos de seguridad y mejoras a los puentes grúa de Fábrica de Columnas y Depósito de Materiales. Se adecuaron instalaciones eléctricas, señalética de emergencias, planos de evacuación, y se incorporaron elementos de izaje homologados. Se realizan auditorías internas para verificar cumplimientos de las normas de seguridad.

Medicina laboral

Durante la gestión 2018-2019, se llevaron a cabo tareas inherentes al sector: atención médica del personal, control del ausentismo diario, exámenes preocupacionales, mantenimiento de legados médicos, entre otras. También se mantuvo el registro y seguimiento de todo el personal accidentado confeccionando para RRHH los formularios correspondientes, y los informes de la situación médica del personal.

Se continuó con el plan de vacunación con antitetánica, hepatitis B y anti gripal. Las dosis se tramitan sin costo para la CPE, ante las autoridades de la Provincia. Se realizaron diez talleres de capacitación en Reanimación Cardiopulmar y primeros auxilios, y al personal de enfermería y funeraria en talleres de Bio Seguridad, estandarizando el manejo de la limpieza y la bio seguridad. Se trabaja en la organización de un equipo para la prevención de alcohol y drogas. En este periodo se invirtió en la adquisición e instalación de dos nuevos equipos desfibriladores DEA, para las áreas de atención al público de Telecomunicaciones y Centro "Carlos Lorenzo".

Personal de la CPE según Convenio Colectivo de Trabajo

CCT 36/75 – LUZ Y FUERZA	237
CCT 130/75 – COMERCIO	79
CCT 108/75 – SANIDAD	28
CCT 296/97 - FOEESITRA	75
CCT 510/07 – PETROLEROS	20
CCT 76/75, 151/75, Y 660/13 - UOCRA/UECARA	17
CCT 541/08 - PRENSA	9
Nivel jerárquico y gerencial	47
CCT 223/75 – TELEVISIÓN	7
Convenio de pasantías	3
Total de agentes de la CPE	522

Listado de personal a junio de 2019

Abbona, Federico Andrés	Bongiovani, Diego Martín	Depetrís, José Carlos
Acebo, Jorge Gastón	Borasio, Gastón Raúl	Dethier, David Oscar
Acosta, Jonatan Damián	Bosia, Daniel Alejandro	Dettler, Lucas Sebastián
Acosta, Julio Alberto (*)	Branca Manso, Nicolás	Di Francisco, Alberto Luis
Acuña, Daniel Oscar	Braun, Denis David	Díaz Borgna, Silvina Elizabet
Acuña, Nilda	Braun, Federico Nahuel	Díaz, Abel Fernando
Adema, Alan Omar	Brozt, Sergio Rubén	Díaz, Alejandro Adrián
Adema, Darío Nicolás	Brunengo, Marcos Gastón	Díaz, Carlos Nahuel
Aguilera, Marcos Eduardo	Cabral Lima, Diego Javier	Díaz, Jorge Andrés
Aiassa Montenegro, Emilia Paz	Cabrera, Carlos Alberto	Díaz, José Luis
Alba, Ariel	Cabrera, Javier Jorge Luis	Díaz, Luis Alberto
Aldaya, Agustina	Cabrera, Osvaldo Rubén	Díaz, Matías Hernán
Alfageme Hernández, Manuel Ramiro	Caceres, Hugo Daniel	Díaz, Rubén Maximo
Alfonzo, Juan Carlos	Calcavecchia, Micaela	Dieguez, Víctor Darío
Alonso, Esteban Daniel	Calderon, Diego Alberto	Dietrich, Rubén Federico
Álvarez, Aldo Fabricio	Callaqueo, Matías Alfredo	Diez, Juan Oscar
Álvarez, Natalia Esther	Camps, Pablo Hernán	Distel, Guillermo Emanuel
Álvarez, Pablo Daniel	Candia Santander, Jorge Martín	Distel, Raúl Humberto
Álvarez, Rodrigo Martín	Cantero, José María	Dlouky, Federico Manuel
Alzamora, Aldo Marcelo	Canuhe, Carlos Oscar Alberto	Domínguez, Gerardo Omar
Alzuri, Martín Maximiliano (***)	Capovilla, Santiago Alberto	Domínguez, Mario David
Ambrosio, Marcela Alejandra	Cappello, Julio Walter	Domínguez, Melissa Belén
Ambrossio, Leonela Lidia	Cappello, Pablo Ariel	Dupuy, Marcelo Arnoldo
Andragñez, Oscar Alberto	Carballo, Abel Oscar	Durruty, Andrés Emilio
Arce, Walter Jorge	Carballo, Lucas Gustavo	Dutto, Sergio Dante
Arcuri Lahoz, Iara Florencia	Cardoso, Sergio Gabriel	Eberts Sánchez, Mauricio Luciano
Argüello, Diana Vanina	Carpilon, Diego Marcelo	Ebertz, Alejandra Noemí
Arias, Sandra Viviana	Carro, Sebastián Mariano	Echegaray, Alicia Ester
Arosteguichar, Martín Emmanuel	Casabonne, María Andrea	Echegaray, María Estela (***)
Arrue, Alejandra Lorena	Casabonne, Pablo Alejandro	Ervite, Rubén Armando
Artola, Diego Fernando	Casaño, Julio Maximiliano	Erviti, Fernando Miguel
Arturo, Mauro	Casetta, Ricardo Marcelo	Escobar, Elbio Dardo Juvenal
Artus, Juan Pedro	Castañarez, Alberto Ezequiel	Escobar, Yanina Elina
Assel, Hugo Fernando (**)	Castro, Gustavo Alfredo	Espel, Aldo Fabián
Aznarez, Gustavo Ezequiel	Castro, Matías Emanuel	Espinosa, Fabián Andrés
Bader, Sergio Damián	Cenizo Herrero, Andrea Lujan (***)	Evangelista, Luciano
Báez, Alejandro Alberto	Cenizo, Juan Carlos	Fadón, Jorge Luis
Balsa, Sergio Daniel	Charette, Matías Omar	Fanjul, Vanina Andrea
Baraibar, Daniela	Chaves Olguin, Martín Eduardo	Fariás, Lucas Hernán
Barbato, Daniel Alberto	Chaves, Néstor Fabián	Faus Cañete, Ángel Eduardo
Barrero, Nicolás	Chaves, Nora Beatriz	Felici, Ricardo
Basiglio, Rodrigo Andrés	Chopa, Irma Leonor	Fernández, Darío Javier
Battaglia, Raúl Francisco	Cisneros, Mónica Andrea	Fernández, Héctor Ariel
Baudaux, Paola Alejandra	Colli, Nicolás	Fernández, Juan Carlos
Baumgaertner, Néstor Darío	Constantino, María Cecilia	Fernández, Luis Alexander
Baz, Aldo Fabián	Contreras Cabezas, Luis Ariel	Fernández, Sebastián Ivan
Beascochea, Hugo René (**)	Cornejo, Marcela Alejandra	Fernández, Sergio Eduardo
Becker, Alexis Germán	Corral, Lautaro Andrés	Ferreira Olivera, Roxana Verónica
Bedis, Fernando Damián	Correa, Jonatan Ezequiel	Ferrero, Oscar Alberto
Benítez, Manuel	Costilla, Víctor Ezequiel	Fiorucci, Mauro
Benini, Lucia Valeria	Cozzarín, Sebastián Francisco	Fiorucci, Ramiro Ezequiel
Bentivegna Dayup, Lautaro	Crespo, Hugo Emiliano	Fiscella, Carlos Alberto
Berdugo, Pablo Martín	Cuadrado, Bibiana Delia	Fischer Herlein, María Lujan
Berger, Gerardo Damián	Culla, Carolina Soledad	Fossaceca, Marcos Luciano
Berrueta, Héctor Oscar	Daniele, Daniela Titiana	Fossas, Jorge Andrés
Biss, Miguel Adrián	De Fonteynes, Natalia Vanesa (***)	Frangi, Fabricio Daniel
Blanc, Marcos Orfel	De La Arada, María Cecilia	Frank, Alberto Daniel
Blanco, Daniel Oscar (*)	De La Mano, Nadia Soledad	Frank, Héctor Omar
Blanco, Gerardo Basilio	De La Prida, Mariana	Fredes, Claudio Alberto David
Blanco, Gustavo Daniel	De Lillo, María Gabriela	Fredes, Marcos Alejandro
Blanco, Juan Pablo	De Niro, Natalia Lorena	Frias, Eduardo Oscar
Blanco, Julián Nicolás	Decima, Matías Ezequiel	Fritz, Roberto Anibal
Blatner, Andrés Leonardo	Degiorgio, Lorena Elizabeth (***)	Furch, María Griselda
Boe, Adrián Alberto	Del Río, Héctor Angel	Gadañotti, Leandro Damián
Bonavitta, Felicitá Susana	Del Río, Kevin Nicolás	Galdeano, Guadalupe
Bonetti, Hugo Gerardo	Denda, Fabián Darío	Galera, Luciano

Galvan Juarez, Matías Gabriel (**)	Ledezma, Lidia	Muller, Sergio Daniel
Galvan, Esteban Alberto	Leyes, Roberto Saúl	Muñoz, Bruno Damián
Gambuli, Alejandro Luis (**)	Lino, Pablo Nahuel Marcial	Muñoz, Guillermo
García Orellano, Jonatan	Liquitay, Débora Ruth	Muñoz, Jimena
García, Ariel Darío	Litterini, José Adrián	Murillo, Lucas Eduardo
García, Luis Miguel	Llanos Bordón, Nahuel Pablo	Mutio, Edgar Sebastián
García, María Isabel	López Cáceres, Constanza Soledad	Navarro, Gonzalo Gabriel
García, Mario Daniel (***)	López Carrizo, Santiago Martín	Navarro, Marcelo Eduardo
García, Susana Beatriz	López García, Marcela Alejandra	Navas, Alcira Beatriz
Gareis, Sergio Néstor	López, Dora Edith	Neveu, Sabino Daniel Oscar
Garello, Néstor Javier	López, Hugo Raúl	Nicolai, Patricia Alejandra
Garro Pereira Das Neves, Maximiliano Ezequiel	López, Ignacio Fabián	Noceda Vázquez, Gonzalo
Gerassi, Héctor Martín	López, María Luisa Ester	Novak, Beatriz Leonor
Geringer, Ariel Horacio	López, Pablo Jesús	Nuñez, Martín Alejandro
Gigena, Matías Nicolás	López, Raúl Ricardo	O' Lery, Roberto Alejandro
Girabel, Leandro Franco	López, Roberto Carlos	Ohaco, Gonzalo Martín
Gnavi, María De Los Angeles	Luengo Fossas, Carlos Ignacio	Ortega, Silvina
Gómez, Abel Horacio	Luque, Johanna Mariela	Ortellado, Ramón Vicente
Gómez, Cristian Oscar	Magenta, Juan Carlos	Ortiz, José Orlando
Gómez, Darío Antonio	Magenta, Marcela Silvina	Oses, Georgina Celeste
Gómez, Lucas Rubén	Maigua, Juan Manuel (***)	Ovando, Jorge Raúl
Gómez, Rodolfo Daniel	Maiz, Ignacio José	Pagella, Mauro Gastón
González Autelli, Romina	Maldonado, Carlos Néelson	Pages, María Victoria (***)
González Haberkorn, Marina Rosalia	Mangano, Leonel Jesús	Paladino, Juan Manuel Facundo
González Inares, Liliana	Mañak, Pablo Matías	Palavecino, Cristian Ezequiel
González Straface, Maximiliano Ezequiel	Marinageli, Jorge Ricardo	Parisi, Luciana
González, Cristian Adrián	Martín, Marcos Anibal	Parracia, Mónica Alejandra
González, Cristian David	Martín, Mauro Ezequiel	Pautasso, Bruno Rubén
González, Cristian Gerardo	Martín, Norma Alicia	Payeras, Susana Beatriz
González, Sergio Fabián	Martín, Rubén Alberto	Payero, César Darío
Gonzalia, Juan Antonio	Martínez, Carlos Daniel	Peiretti, César Gerardo
Goñi, Marcos George	Martínez, Cecilia Rocío Delfina	Peralta, Felix Ramón
Gracia, Diego Emmanuel	Martínez, Germán Carlos	Pereira, Héctor Luis
Gregoire, Gabriel Eduardo (**)	Martínez, Gonzalo	Pereyra Larroque, Omar
Gregori, Carlos Jesús	Martínez, Oscar Ariel	Pereyra, María Victoria
Grosso, Fabricio Gabriel	Martino, Gonzalo	Pérez D Adam, Pablo Mariano
Guajardo, Jonatan Mauricio	Martino, Roberto Sebastián	Pérez Suárez, Federico
Guarnerio, Sergio Rubén	Massara, Maximiliano	Pérez, Carlos Fabricio
Guinder, Virginia María	Medina, Federico Gastón	Pérez, María Valeria
Guiñazu, Hugo Damián	Meier, Ricardo Daniel	Pérez, Nelson Fernando
Guzman, Mariano Nicolás	Mendoza, Fabiana Marcela	Pérez, Nicolás
Haim, Cristian Gabriel	Menendez, Carolina Noemí	Pérez, Ricardo Alberto
Haperkorn, Susana Beatriz	Menú, Leandro Germán	Pescara, Jorge Omar
Heredia, Antonella Giselle	Menú, Lucio Gabriel	Pesce Rapanelli, Emanuel
Herlein Rath, Leonardo Fabián	Mercado, Angel Ivan	Piermattei, Javier Fabio
Hernández, Mirna Eliana	Mercado, Silvana Alejandra	Pignatta, Diego Germán
Herrera, Daniel Pablo	Micheli, Marina Gabriela	Pinto, Matías Ezequiel
Herrera, Pedro Martín	Micone, Juan Pablo	Pochettino, Juan Manuel
Herrera, Sergio Darío	Mielgo, Carlos Gastón	Polero, Rocío Soledad
Hirschfeldt, Miguel Alberto	Miokovitch Traverso, Juliána Luz	Polisuk, Emmanuel Hernán
Holgado, César Emilio	Mira, Marisa Edí	Ponce, Jorge Luis
Holmann, Fabio Andrés	Miranda, Eduardo Ramón	Ponce, Miguel Ángel
Holstein, Christian Adrián	Modon, Emilse Analía	Prado, Martín Enrique
Ibertucea, Oscar Darío	Molina, Alberto César	Prost, Héctor Javier
Ikes, Claudia Inés	Molina, Diego Emanuel	Pugener, Gonzalo Damián
Izaguirre, Lucas Matías	Molina, Marisa Anabela	Puhl, Miguel Ángel
Jacobo, Carina Elisabet	Monterroso, Mariano José	Pumilla, Miguel Ángel
Jorge Biscussi, Gastón Paulo	Montes, Gabriela Cecilia	Quaglia, Luis Darío
Kelhoffer, Alberto Heraldó	Moradas, Daniel Darío	Rabanal Romera, Lucrecia Mariana (**)
Klundt, Maribel Fabiana	Moreno, Carlos Daniel	Rabughini, Yanina Micaela
Koller Rivera, Fernando Martín	Morinigo, Roberto Guillermo	Rambur Cagliani, Analía Elizabeth
Koller, Germán Héctor	Moroni, Vanina Nancy	Ramírez, Ariel Angel
Kolman, María Teresa	Morquin, Luis Eduardo	Ramírez, Julio Enrique
Krahn, Héctor Horacio	Mota, Guillermo Arturo	Ramos, Félix Horacio
Kroll, Diego Manuel	Motzo, Esteban Sebastián	Ramos, Julio César
Lamela, Andrés Alberto	Moya, Andrea Fabiana	Ranz Álvarez, Daniel
Larregui, Marisa Estela	Much, Carlos Reynaldo	Ravetta, Emilce
Lastre Arrarás, Nicolás	Much, Pablo Ariel	Re Ceconi, Amílcar Jesús

Reale, Claudio Fabián	Salvay, Carina Mercedes	Tomasso, Matías Ricardo
Reale, Susana Graciela	San Miguel, Ricardo Daniel	Torres, Gregorio Ceferino
Recalde, Leandro Emanuel	San Román, Elsa Patricia	Torres, Juan Carlos
Redondo, Juan Ramón	Sánchez, Alfredo Oscar	Torres, Matías Sebastián
Regunaga, Pablo Aníbal	Sánchez, Gabriela Ana	Torrilla, Griselda Elisabet
Reinoso, Darío Germán	Sánchez, Javier Alberto	Trinak Benvenuto, José Luis
Rekofsky, Roberto Daniel	Sánchez, Lucas Sebastián	Trinak, Norma Beatriz
Relinqueo, Marcos Sebastián	Sarmiento Gatica, Germán Gonzalo	Tueros, María Claudia
Reyes, Luis Eliseo	Schaap, José Luis	Tullio, Marco
Rio, Juan Pablo	Schab, Marina Florencia	Urban, José Carlos
Rivero, Mariano Gastón	Schabl, Benito Albicio	Urioste, Alejandro Esteban
Rivero, Roxana Alejandra	Schap, Angel Daniel	Usero, Fernando Luis
Riveros Armoa, Demetría Iluminada	Schap, José María	Vallejos, Carolina Adriána
Rodríguez Bustos, Luciano Ivan	Schiller, José Orlando	Vargas Morales, Luis Ariel
Rodríguez Carambula, Ramiro Martín	Schmiedt, Mauro Adrián	Vázquez, Federico Emanuel
Rodríguez, Ana Carolina	Schneider, Dante Ricardo	Velázquez Torino, Mario Martín
Rodríguez, Belarmino Florencio Felix	Schneider, Nicolás	Véliz, María Marta
Rodríguez, María Julia	Serrano, Juan Ignacio	Vendramini, José María
Rodríguez, Marisa Lilian	Sierra, Julio César	Viccino, Marta Verónica
Rodríguez, Matías Eduardo	Silva, Kevin Gabriel	Vico, Jorge Miguel
Rodríguez, Socorro Rafaela (***)	Silva, Yamila Verónica	Vidal, César Gastón
Rodríguez, Verónica Ines	Skara, Leandro	Villada, Federico Francisco
Roig, Rubén Darío	Solana, Luis Hemán (**)	Villafañe, Cristian David
Rojas, Javier Aníbal	Sombra, Mauro	Villafañe, Oscar Mauricio
Rojas, Juan Carlos	Sosa, Fabricio Germán	Villegas, Carlos Abraham
Rojo, Jesús Lorenzo	Sosa, Gustavo Gabriel	Vincet, Carlos Adalberto
Roldán, Juan Alberto	Sosa, Rodolfo Octavio	Watson, Teresa Lucia
Rolhaiser, Rosana Corina	Staudinger, Susana Beatriz	Weht, Alejandro Daniel
Rolhaiser, Walter Gustavo	Stellin, Germán Pablo	Weigel, Silvana Karina
Romero, Raúl Fernando	Stickar, César Ivan	Weigun, Fernando Omar
Ronco, Guillermo Paulo	Suarez, Constanza María Paz	Weigun, Gerardo Sebastián
Rosales, Luis Silverio	Susvielles, Paulina	Wilches, Víctor Eduardo
Ruiz, Diego Sebastián (***)	Talia Lescano, Lucas Maximiliano	Willging, José Luis
Ruiz, Roberto Rafael	Tapia, Ariel Andrés	Young, Guillermo Alejandro
Rust Dietrich, Gonzalo Fabián	Tapié, Cristian Raúl	Yustus, María Esther
Saavedra, Guillermo David	Tapié, Roberto Eduardo	Zalabardo, Hugo Orlando
Saavedra, Mauro Aníbal	Tarquini, Enzo Jaures	Zalabardo, Jorge Horacio
Sala, Pedro	Taverna, Luis Alberto	Zamudio, Alejandra Rosana
Sales, Mirta Roxana	Tobares Acosta, Carlos Mauro	Zanin, Diego Ricardo
Salinas, Darío Oscar	Tomasso, Hugo Ricardo	Zolecio, Héctor Germán

(*) Empleados en relación de dependencia con permiso gremial.

(**) Empleados en relación de dependencia con licencia sin haberes.

(***) Empleados en relación de dependencia contratación eventual con reserva de puesto de trabajo

Parque Automotor

Durante el Ejercicio se realizó una importante inversión en la renovación del parque automotor .

Unidades dadas de alta:

Leg.	Marca y Modelo	Año	Patente	Localidad	Destino
255	Cornetal Acop.	2018	AC972HC	Santa Rosa	Planta de Gas
256	Fiat Fiorino Evo 1.4	2018	AD082VR	Santa Rosa	Servicio Eléctrico
257	Fiat Fiorino Evo 1.4	2018	AD082VS	Santa Rosa	Telecomunicaciones
258	Fiat Fiorino Evo 1.4	2018	AD082VQ	Catriló	Telecomunicaciones
259	Honda Wave 110	2018	A089GCN	Santa Rosa	Distribuciones
260	Toyota Hilux D/C 4x2	2018	AD082YV	Santa Rosa	Servicio Eléctrico

Unidades dadas de baja:

Leg.	Marca y Modelo	Año	Patente	Localidad	Destino
183	Honda Wave NF100	2010	GFC 566	Santa Rosa	Distribuciones

Listado de unidades en uso:

Leg.	Marca	Año	Patente	Localidad	Destino	Leg.	Marca	Año	Patente	Localidad	Destino
1	Ford F 4000	1994	RXL 743	Anguil	Servicio Eléctrico Localidades	192	Fiorino Fire 1.3N	2011	JXZ 149	Santa Rosa	Medición y Facturación
17	Ford F 100 Diesel	1995	AJF 295	Santa Rosa	Planta de Gas	193	Fiorino Fire 1.3N	2011	KFB 281	Santa Rosa	RRHH - Servicios Internos
34	Ford F 600	1983	THW 468	Uriburu	Servicio Eléctrico Localidades	194	Fiorino Fire 1.3N	2011	JXZ 069	Santa Rosa	Conexiones S/E
47	Ford F 350	1990	TFM 458	Santa Rosa	Obras Civiles	195	Fiorino Fire 1.3N	2011	JXZ 067	Santa Rosa	Pérdidas No Técnicas S/E
73	PEUGEOT 505 ST	1995	AKC296	Santa Rosa	Operaciones	196	Ford Ranger D/CA	2011	KLB 857	Anguil	Servicio Eléctrico Localidades
74	PEUGEOT 505 ST	1995	AKC293	Santa Rosa	Operaciones	197	Wolkswagen 17220	2011	KRF 542	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
107	Ford F 100 Diesel	1996	AOU 189	Santa Rosa	Servicios Internos	198	Honda Wave 100 C	2012	ICH 592	Santa Rosa	Distribuciones
109	Ford F 4000	1996	AOU 218	Ataliva Roca	Servicio Eléctrico Localidades S/E	199	Renault Kangoo	2012	LMU 547	Santa Rosa	CPEtel CPETv CPENet
111	Merc. Benz 912/42	1994	SQB 547	Santa Rosa	Obras Civiles	205	Ford Ranger C/D	2012	LVD 986	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras
116	Ford F 14000	1997	BTI 476	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E	206	Ford Ranger C/S	2013	MFH 157	Santa Rosa	Medición y Facturación S/E
120	Mercedes Benz L 913	1996	ARO 817	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E	207	Ford Ranger C/S	2013	MFH 158	Santa Rosa	Operaciones (Ambulancia)
123	Toyota Hilux	1998	CBA 585	Santa Rosa	Operaciones Ambulancia	208	Ford Ranger C/S	2013	MFH 156	Santa Rosa	Guardareclamos S/E
129	Chevrolet Silverado	1999	COM 072	Santa Rosa	Obras Civiles	209	Ford Ranger C/S	2013	MGU 808	Santa Rosa	SET y Mediciones S/E
133	Chevrolet Silverado	1999	CVT 434	Santa Rosa	Obras Civiles	210	Wolkswagen17220	2012	LVD 989	Catrió	Servicio Eléctrico Localidades
135	Ford F 14000	1999	DDP 084	Santa Rosa	Trabajos con Tensión S/E	211	Wolkswagen17220	2012	LVD 990	Santa Rosa	Planta de Gas
137	Toyota Hilux 4X4	2000	DQA 613	Santa Rosa	Operaciones S/E	212	Wolkswagen17220	2012	LVD 988	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
139	Ford 4000 D	2001	DOY 625	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E	213	Wolkswagen17220	2012	LVD 987	Toay	Servicio Eléctrico Localidades
140	Ford 4000 D	2001	DQA 635	Santa Rosa	Alumbrado Público	214	Ford Focus Exe T.	2013	MPO 200	Santa Rosa	Operaciones
141	Toyota Hilux 4X4	2001	DTK 771	Santa Rosa	Obras Civiles	215	Ford Focus Exe T.	2013	MPO 201	Santa Rosa	Operaciones
143	Renault Kangoo	2002	DYY 181	Santa Rosa	CPEtel CPETv CPENet	216	Chevrolet CLAS.	2014	NZT 719	Santa Rosa	Asesoría Legal
146	Fiorino Fire 1.3N	2006	FTR 205	Santa Rosa	Fábrica de Columnas	217	Honda Wave 110	2014	KIR 326	Santa Rosa	Distribuciones
148	Fiorino Fire 1.3N	2006	FTR 202	Santa Rosa	Servicios Sociales	218	Ford Ranger C/S	2014	NXR 767	Santa Rosa	CPEtel CPETv CPENet
149	Fiorino Fire 1.3N	2006	FTR206	Santa Rosa	Mant. Subestaciones	219	Ford Ranger C/S	2014	NZT 718	Santa Rosa	CPEtel CPETv CPENet
150	Fiorino Fire 1.3N	2006	FTR 203	Santa Rosa	Mantenimiento Subestaciones	220	Toyota Hilux D/C	2014	OIX 153	Santa Rosa	Ingeniería S/E
153	Ford Ranger d/cab	2006	FWO 675	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E	221	Toyota Hilux C/S	2014	OIX 154	Santa Rosa	Planta de Gas
154	Ford Ranger C/SIM.	2006	FWO 731	Santa Rosa	Obras Civiles	222	Toyota Hilux C/S	2014	OIX 152	Santa Rosa	Guardareclamos S/E
155	Ford Ranger C/SIM.	2006	FWO 732	Toay	Servicio Eléctrico Localidades S/E	223	Toyota Hilux C/S	2014	OIX 151	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras
156	Tractor Fiat R60	S/D	S/D	Santa Rosa	Fábrica de Columnas	224	TIBO - 01 - JET 110	2015	KWQ 989	Santa Rosa	Distribuciones
157	Wolkswagen 13180	2008	GVX 365	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E	225	Wolkswagen17220	2015	OTS 585	Santa Rosa	Planta de Gas
161	Ford Focus	2008	HEX 604	Santa Rosa	Operaciones	226	Iveco Daily 35C14	2015	OVG 797	Santa Rosa	CPEtel CPETv CPENet
162	Ford Focus (Funeb)	2008	HEX 591	Santa Rosa	Operaciones	227	Toyota Hilux C/S	2015	OVG 888	Santa Rosa	Ingeniería
163	Ford Focus (Remis)	2008	HEX 593	Santa Rosa	Operaciones	228	Toyota Hilux C/S	2015	PAS 223	Toay S/E	Servicio Eléctrico Localidades
164	Merc.Benz Sprinter	2008	HHC 079	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E	229	Toyota Hilux C/S	2015	PAS 224	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E
165	Mercedes Benz 710	2008	HHC 131	Santa Rosa	Artículos del Hogar	230	Toyota Hilux C/S	2015	PAS 225	Santa Rosa	Operaciones
166	Merc. Benz Sprinter	2008	HHC 130	Santa Rosa	CPEtel CPETv CPENet	231	Toyota Hilux C/S	2015	PAS 226	Catrió	Servicio Eléctrico Localidades
167	Fiorino Fire 1.3N	2008	HLN 546	Santa Rosa	Ingeniería S/E	232	Honda CB1 125 CC.	2014	LCN 365	Santa Rosa	Facturación S/E
168	Fiorino Fire 1.3N	2008	HLN 545	Santa Rosa	Conexiones S/E	233	Autoelevador	2015	CND 60	Santa Rosa	Depósito de Materiales
170	Ford Ranger d/cab	2009	HUK 222	Santa Rosa	Obras Civiles	234	Iveco Daily 35C14	2015	PDC 662	Santa Rosa	Alumbrado Público
171	Iveco Daily 55C16	2009	IDA 140	Santa Rosa	Obras Civiles	235	Wolkswagen17220	2016	PMU 277	Santa Rosa	Planta de Gas
172	VW Suran	2009	IER 122	Santa Rosa	Operaciones	236	Fiat Fiorino Evo 1.4	2016	PMU 362	Santa Rosa	Conexiones S/E
173	Honda Pop 100 Moto	2009	EXD 993	Santa Rosa	Distribuciones	237	Fiat Fiorino Evo 1.4	2016	PMU 363	Santa Rosa	Facturación S/E
174	Honda Pop 100 Moto	2009	994 EXD	Santa Rosa	Distribuciones	238	Fiat Fiorino Evo 1.4	2016	PMU 364	Santa Rosa	Conexiones S/E
175	Fiorino Fire 1.3N	2010	IQO 374	Santa Rosa	CPEtel CPETv CPENet	239	Gol Trend 1,6	2014	OIX 078	Santa Rosa	Consejo de Administración
176	Fiorino Fire 1.3N	2010	IQO 375	Santa Rosa	CPEtel CPETv CPENet	240	Renault Kangoo	2015	PPD 519	Santa Rosa	CPEtel CPETv CPENet
177	Ford F-4000 Diesel	2010	ISV 252	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E	241	Renault Kangoo	2016	PPD 518	Santa Rosa	Recursos Humanos Maestranza
178	VW Vento 1.9 TDI	2010	ISV 269	Santa Rosa	Operaciones	242	Iveco Daily 55C17	2016	AA265BK	Santa Rosa	Planta de Gas
179	Renault Kangoo	2010	ISV 259	Santa Rosa	Mantenimiento y Subestaciones	243	Toyota Hilux D/C	2016	AA265CE	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras
180	Renault Kangoo	2010	ISV 271	Santa Rosa	Mantenimiento y Subestaciones	244	Toyota ETIOS XLS	2016	AA265CF	Santa Rosa	Consejo de Administración
181	Renault Kangoo	2010	ISV 254	Santa Rosa	Mantenimiento y Subestaciones	245	Fiat Fiorino Evo 1.4	2016	AA265DG	Santa Rosa	Conexiones S/E
182	Ford F-4000 Diesel	2010	IVG 224	Santa Rosa	Mantenimiento y Obras S/E	246	Fiat Fiorino Evo 1.4	2016	AA265DH	Santa Rosa	CPEtel
184	Honda Pop 100 Moto	2010	GOB 095	Santa Rosa	Distribuciones	247	Toyota Hilux (4X4)	2012	LQA 481	Santa Rosa	Trabajos con Tensión
185	Ford Ranger d/cab	2011	JPO 532	Ataliva Roca	Servicio Eléctrico Localidades	248	Toyota Corolla	2016	AA265DN	Santa Rosa	Consejo de Administración
186	Ford Ranger d/cab	2011	JPO 535	Mauricio Mayer	Servicio Eléctrico Localidades	249	Honda BIZ 125 KSST	2017	A037RHY	Santa Rosa	Distribuciones
187	Ford Ranger d/cab	2011	JUK 621	Catrió	Servicio Eléctrico Localidades	250	Fiorino Fire 1.3N	2017	AB962YQ	Santa Rosa	CPEtel CPETv CPENet EJ/17/18
188	Ford Ranger d/cab	2011	JPO 533	Lonquimay	Servicio Eléctrico Localidades	251	Fiat Fiorino Evo 1.4	2017	AB962YN	Santa Rosa	CPEtel CPETv CPENet EJ/17/18
189	Ford Ranger d/cab	2011	JPO 534	Uriburu	Servicio Eléctrico Localidades	252	Fiat Fiorino Evo 1.4	2017	AB962YO	Santa Rosa	CPEtel CPETv CPENet EJ/17/18
190	Fiorino Fire 1.3N	2011	JXZ 068	Santa Rosa	Ingeniería S/E	253	Fiat Fiorino Evo 1.4	2017	AB962YP	Santa Rosa	CPEtel CPETv CPENet EJ/17/18
191	Fiorino Fire 1.3N	2011	KBG 900	Santa Rosa	Servicios Internos Bolsín	254	Iveco Daily 35C14	2018	AC388JH	Santa Rosa	Planta de Gas EJ/17/18

Información general



Prensa

La oficina desarrolló las tareas específicas de acuerdo a las pautas generales del Consejo de Administración. En un contexto económico general recesivo, se priorizó mantener informados a asociados y asociadas, en particular con informes sobre los incrementos tarifarios de los servicios de distribución eléctrica, telecomunicaciones y gas.

Como parte de las estrategias de comunicación, se mantuvo la publicación mensual de la revista institucional "Nuevo 1º de Octubre", cuyas tareas de redacción, diseño, edición, fotografía son desarrolladas por personal propio. La impresión se mantuvo a cargo de la Cooperativa Gráfica COGTAL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En julio de 2018 la tirada mensual fue de 38 mil ejemplares y de 39 mil desde febrero de 2019. Vale destacar que en mayo se cumplieron 20 años de la publicación.

También se mantuvo actualizada la página de la revista en el sitio oficial de la CPE www.cpe.com.ar y la tarea de actualización de noticias del sitio. Se realizaron trabajos de diseño e impresión de folletos, formularios, etc. a demanda de los sectores internos. Autorizado por Mesa Directiva, se apoyó a entidades sin fines de lucro con la impresión de volantes y afiches para difusión de sus actividades. Con el mismo criterio se organizaron las pautas publicitarias institucionales en los diarios de circulación provincial, radios de Santa Rosa y localidades interconectadas, así como de eventuales espacios de revistas del ámbito cooperativo de tirada nacional.

Distribución

El área Distribución continuó con una dotación de ocho agentes y una flota de ocho motocicletas, de las cuales una fue dada de baja en el corriente Ejercicio. La entrega de la revista institucional Nuevo Primero de Octubre tuvo en este Ejercicio un aumento de 38.000 a 39.000 ejemplares y se siguió entregando junto con la factura de Telecomunicaciones. El promedio de piezas entregadas mensualmente también aumentó de 74.000 durante período anterior, a 76.400 en este Ejercicio.

Asesoría Legal

La oficina de Asesoría Legal ha cumplido con sus tareas inherentes, trabajando en forma conjunta con todos los sectores internos de la CPE. A continuación se resumen algunos de los principales trabajos desarrollados.

Recupero de deuda. Se registró un fuerte incremento en el recupero de deuda incobrable o de remota probabilidad de cobro. Esta deuda se compone de acreencias que tenían un plazo de mora superior al año al momento de ingresar a esta Asesoría. Se promovió la regularización a través de la suscripción de acuerdos de pago y financiación extrajudiciales a deudores de artículos del hogar, energía eléctrica, telefonía, internet y televisión por cable. Esto redundó en el paulatino incremento de los cobros mensuales de las cuotas pactadas.

Juicios iniciados por la CPE. Se iniciaron veintidós (22) nuevas demandas por deudas con la CPE. De ese total, luego de interpuesta la demanda, se lograron 78 acuerdos de pago, un incremento del 42% más que el ejercicio anterior (55 acuerdos en 2017/2018). Esto posibilita al asociado abonar la deuda en cuotas, suspender la ejecución del juicio y a la CPE, cobrar deuda antes de improbable cobro.

Convenio Colectivo con APJAE. Se trabajó en la firma de un nuevo convenio Colectivo con la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía (APJAE) para todo el personal jerárquico de la CPE afectado al servicio eléctrico. El trabajo conjunto con los distintos equipos de gestión permitió elaborar un acuerdo integral con el gremio APJAE, que luego derivó en el firma del convenio con la FEPAMCO.

Relaciones con Fepamco

La CPE, 2da Vocal Suplente de la FEPAMCO, participó a través del consejero Manuel Simpson, de las reuniones del Consejo de Administración. Se destaca la sanción de la llamada "Ley de Columnas", basada en un proyecto que las cooperativas venían trabajando, con relevante participación de la CPE. La norma reemplaza la controvertida Resolución 32/12, del ex-gobernador Oscar Mario Jorge, que desconocía la propiedad de las infraestructuras que por tantos años el movimiento cooperativo fabricó, instaló y mantuvo en condiciones. Regula los requerimientos técnicos y los valores que los "terceros usuarios" deberán cumplir para la instalación y uso de las redes que desplieguen.

En el área de las telecomunicaciones, el Ejecutivo Provincial elevó un proyecto de ley para la creación de "EMPATEL", una empresa mixta de telecomunicaciones, cuyo principal objetivo será desarrollar el servicio de telefonía celular, con una participación accionaria del 35% para el movimiento cooperativo.

En el aspecto gremial, al cierre del Ejercicio, estaba en etapa de definición un convenio con la APJAE que permita encuadrar al personal jerárquico del servicio eléctrico de las distintas entidades solidarias. Finalmente, cabe destacar, que la CPE participó activamente a través de su personal técnico de las comisiones paritaria, tarifaria, y la recientemente creada para el estudio de energías renovables y las normas sancionadas al respecto.

La CPE desarrolló una tarea comprometida con la defensa de los intereses del movimiento cooperativo, tratando siempre de contribuir con el objetivo de dar más y mejores servicios a los asociados.

Secretaría de Educación Cooperativa

Durante el Ejercicio esta Secretaría continuó desarrollando las tareas de capacitaciones a grupos precooperativos del ámbito local, durante septiembre de 2018 y enero 2019. Como es habitual, durante julio, como parte del Mes de la Cooperación, se realizaron charlas y talleres en dife-

rentes instituciones educativas de la ciudad de Santa Rosa, privadas y estatales, de distintos niveles educativos: primario, secundario y adultos, como el Colegio Santo Tomás; Escuela Normal; Escuela N° 92 "Hipólito Yrigoyen", Colegio Secundario "Mabel Peralbo", y en la localidad de Anguil, en el Colegio "Enrique Stieben", en el marco del acto del Día del Cooperativismo.

Se participó de actividades con los talleres de la CPE, en el Colegio Secundario del CEC, Colegio Secundario Edgar Morisoli, y con el taller de Dibujo y Pintura en el Salón Pedrucho Tamborini de Toay; y en los festejos del Día de la Niñez en la Usina.

Se prevé para este nuevo Ejercicio, junto con el área de RRHH, realizar talleres introductorios al cooperativismo para el personal de la CPE, durante dos encuentros, de dos horas reloj cada uno. Se realizará un recorrido por la historia del cooperativismo y los orígenes de la propia CPE, valores y principios cooperativos, diferencias entre empresa de lucro y empresa cooperativa, órganos de toma de decisiones, control y gestión de las cooperativas. Se da cumplimiento así al 5° principio del cooperativismo: educación, formación e información.

Colaboraciones

Durante el Ejercicio la CPE colaboró a través de donaciones y auspicios con instituciones y organizaciones sociales que a continuación se detallan:

Parroquia Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, Instituto Hermanas Adoradoras, Ministerio Evangélico, Ministerio Jesucristo Pan de Vida y Parroquia Sagrada Familia; Colegio Secundario Mabel Peralbo, Colegio Ajax Guiñazú, Colegio Secundario 9 de Julio, Asociación Cooperadora Colegio UNLPam, Cooperadora Escuela N° 6, Cooperadora Escuela N° 4, Colegio Secundario Marcelino Catrón, Colegio República Argentina Barrio Sur, Escuela 97 Barrio Los Hornos, Biblioteca Popular Manuel Posse Rodríguez, Biblioteca León Alado, Cooperadora Jardín Escuela N° 92-Jin 5, Cooperadora Policial Seccional Segunda, Centro Provincial de Formación Profesional N° 3; Comedor y Merendero Luz de Esperanza, Merendero Rayito de Sol, Comedor Comunitario B° Congreso, Centro Provincial de Formación Profesional N° 18, Comedor Papa Francisco y Eva Perón, Merendero Sol del Obrero.

Fundación Estrellas Amarillas, Voluntarias Santa Rosa Ayúdenos a Ayudar, Voluntarias Pediatría Hospital Dr. Lucio Molas, Colectiva Feminista Las Violetas, Asociación Hispano Argentina, Club Leo Santa Rosa, Fundación Aportes a la Humanidad, Asociación "Los Hijos De Juana", Club de Ciencias y Tecnología Amun Kamapu, Entidad de bien público Granaderos de San Martín, Asociación Cooperadora del Hospital Dr. Lucio Molas, Grupo Boy Scout San Francisco de Asís, Secretaría Recursos Hídricos de La Pampa, Club de Leones, Asociación de Lucha Contra el Cáncer Infantil, Agrupación "El Indio", Cruz Roja Argentina Filial Santa Rosa, Grupo Scout Sagrada Familia, Foro Presida, Facultad de Agronomía, Grupo Scout "Kudu", Círculo Suboficiales Policía, Cooperativa Renacer, Las Luchadoras de Koriza, Asociación "Los Dieguitos", Asociación Pampeana de Regularidad, Espacio Verde Pilcomayo y Santiago Del Estero, Agrupación Folklórica Estrella Sureña, Asociación Civil El Ágora, Corriente Clasista y Combativa La Pampa, Colegio de Arquitectos de La Pampa, Fundación Chadileuvú y Asociación Pampeana de Escritores.

Club Atlético Catrilo, Club Deportivo Uriburu, Escuela de

Hockey Empleados de Comercio, Club Atlético All Boys, Asociación Santa Rosa Voley, Club General Belgrano, Club de Planeadores, Escuela de Rollers "8 Ruedas", Centro de Entrenamiento en Gimnasia Artística, Argentino Football Club, Club Rugby Calfulcurá, Club Penales, Club Social y Deportivo Sarmiento, Predio de Fútbol Beto Lara, Asociación Civil Movilidad Sustentable, Santa Rosa Rugby.

Las comisiones vecinales de los barrios San Cayetano, Escondido, Tomás Mason Norte, Congreso, Villa Germinal, Villa Elisa y Centro de Salud Obreros de la Construcción; Centro Empleados de Comercio, Asociación Trabajadores del Estado, Unión Trabajadores de la Educación, Centro de Jubilados y Pensionados de Santa Rosa, Centro de Jubilados Docentes Santa Rosa, Sindicato Argentino de Docentes Privados, Centro de Jubilados y Pensionados Villa Santillán, Sindicato Obreros y Empleados Municipales, Sindicato Luz y Fuerza La Pampa.

Municipalidad de Catrilo, Cooperadora Colegio Secundario Médano Cortado (Catrilo), Municipalidad de Ataliva Roca, Jin N° 24 Escuela N° 39 (Anguil), Colegio Secundario Prof. Elpidio Pérez (Uriburu), Escuela de Patín Artístico (Ataliva Roca), Cooperadora Colegio Secundario Dr. René Favaloro (Ataliva Roca), Centro de Jubilados y Pensionados de Anguil, Escuela N° 45 Gral Lavalle (Ataliva Roca), Colegio Enrique Stieben (Anguil), Cooperadora Escuela N° 10 Adolfo Alsina (Catrilo), Centro de Jubilados (Uriburu) y Grupo Scout Cristo Redentor (Anguil).

Fondo Solidario Cooperativo

El Fondo Solidario Cooperativo contaba, al cierre del Ejercicio, con 1.996 aportantes voluntarios. Durante el periodo fueron asistidas un total de 133 familias, de acuerdo a la reglamentación vigente. En la actualidad el Fondo está integrado por varias entidades solidarias como la Asociación Protectora de Animales (APANI), Fundación Luz del Mundo, Fundación Grameen y Vida Animal.

Retribución a los Consejeros y Síndico

En el marco de la Ley Nacional de Cooperativas 20.337, el artículo 50 del Estatuto de la CPE y lo autorizado por el Cuerpo de Delegados, se ratificó la política de retribuir a los Consejeros y Síndicos, de acuerdo con las tareas desempeñadas. El monto de remuneraciones a consejeros y monotributos abonados en el ejercicio 2018-19 asciende a 4.014.974,90 pesos del total autorizado por la Asamblea Ordinaria, de 7.178.100,24 pesos.

Propuesta de absorción de Resultados Acumulados Negativos por Ajuste por Inflación al inicio del ejercicio, ajustados y del Resultado Negativo del Ejercicio.

El Consejo de Administración propone la absorción:

-de Resultados Acumulados Negativos por ajuste por inflación al inicio del presente ejercicio, ajustados al cierre, de \$610.753.310,87 con: Reserva Ley 20337 por \$74.386.722,24, Ajuste al Patrimonio por \$84.249.772,56 y Ajuste al Capital por \$452.116.816,07.

-del Resultado del Ejercicio (negativo) de \$56.285.831,59, con Ajuste al Capital.

Inversiones

SERVICIO ELÉCTRICO	
Edificios	5.230.921,64
Rodados Servicio Eléctrico	1.525.983,25
Herramientas	1.369.758,62
Muebles y Útiles	943.512,36
Líneas Eléctricas Sistema de 33 kV.	102.087,75
Líneas Eléctricas Sist. de 13.2 kV zona urbana	3.867.281,52
Líneas Eléctricas Sist. de 13.2 kV zona rural	2.019.284,98
Líneas Eléctricas Sist. de baja tensión	18.918.165,12
Subestaciones Transformadoras de Distrib.	7.966.150,64
Medición de Usuarios Singulares	1.579.290,56
Conexiones Domiciliarias	10.682.876,31
Programas de Computación	92.471,28
Equipamiento Informático y Electrónico	1.461.329,86
Subtotal Servicio Eléctrico	55.759.113,89
ALUMBRADO PÚBLICO	
Líneas de Alumbrado Público	4.125.976,26
Lámparas de Alumbrado Público	1.662.090,69
Artefactos de Alumbrado Público	2.439.463,78
Subtotal Alumbrado Público	8.227.530,73
FÁBRICA DE COLUMNAS	
Herramientas	13.456,44
Subtotal Fabrica de Columnas	13.456,44
ARTÍCULOS DEL HOGAR	
Muebles y Útiles	33.757,22
Equipamiento Informático y Electrónico	22.764,96
Subtotal Artículos del Hogar	56.522,18
PLANTA DE GAS	
Instalaciones Planta de Gas	2.916.358,64
Herramientas	17.173,03
Muebles y Útiles	51.081,75
Rodados	856.269,64
Prueba Decenal Tanque Fijo	2.078.699,95
Equipamiento Informático y Electrónico	56.926,81
Subtotal Planta de Gas	5.976.509,82
SERVICIO FUNERARIO	
Edificios	1.489.736,02
Muebles y Útiles	584.549,77
Equipamiento Informático y Electrónico	63.161,22
Subtotal Servicio Funerario	2.137.447,01
ENFERMERÍA	
Terrenos Enfermería	3.418.905,46
Edificios	2.554.997,66
Muebles y Útiles	374.044,14
Subtotal Enfermería	6.347.947,26
OBRAS CIVILES	
Herramientas Obras Civiles	6.716,24
Muebles y Útiles Obras Civiles	12.985,89
Subtotal Obras Civiles	19.702,13

INTERNET	
Instalación de Redes p/Internet	12.456.831,34
Rodados Internet	642.451,49
Cablemódem en Comodato	10.862.317,30
Equipamiento Informático y Electrónico	20.155.258,55
Instalaciones y Herramientas de Internet	170.809,51
Subtotal Internet	44.287.668,19
TELEFONÍA	
Equipos de Conmutación	4.665.811,00
Equipos de Fuerza	1.618.631,91
Instalación de Redes	7.432.532,48
E.M.T.A. (Cablemódem de Voz) en Comodato	7.613.940,84
Materiales Acometida Domiciliaria	2.067.222,05
Instalaciones, Muebles y Útiles de Oficina	219.600,17
Herramientas	296.037,46
Equipamiento Informático y Electrónico	107.557,92
Rodados	233.807,03
Subtotal Telefonía	24.255.140,86
TELEVISIÓN	
Equipos de Recepción y Adecuación	46.008,44
Equipos de encriptado y modulación	41.736,29
Equipos de Fuerza	652.441,63
Instalación de Redes	4.429.070,89
SET-TOP Box	16.237.472,69
Materiales Acometida Domiciliaria	1.868.042,89
Equipos de Filmación	146.719,24
Instalaciones y Herramientas TV	170.809,51
Equipamiento Informático y Electrónico	87.210,01
Equipamiento Informático y Electrónico	9.730,84
Software y Programas CPETv	215.514,79
Rodados Televisión por Cable	124.015,80
Subtotal CPETv	24.028.773,02
SERVICIOS COMUNITARIOS	
Libros en Biblioteca	181.212,87
Muebles y Útiles Servicios Comunitarios	67.502,14
Equipamiento Informático y Electrónico	27.000,12
Remodelación Edificio Alsina y Pellegrini	612.988,40
Rodados Prensa	55.632,30
Subtotal Servicios Comunitarios	944.335,83
Obras en curso de ejecución	-8.795.112,44
TOTAL DE INVERSIONES EN BIENES DE USO	163.262.207,60

Téngase presente que los ingresos, gastos y toda otra información financiera del Ejercicio, contenidos en esta Memoria Anual, se encuentran expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre de Ejercicio, en cumplimiento de la Resolución 419/19 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, artículo 1, Anexo I, Punto 7.

Denominación:

**COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA.**

Domicilio:

Raúl B. Díaz n° 218. Santa Rosa, La Pampa.

Carácter:

Cooperativa Ley 20.337

Actividad Principal:

Servicio Eléctrico

Inscripción I.N.A.C. (actual I.N.A.E.S.)

Libro 2º, Folio 127, Matrícula 395, Acta n° 450 de fecha 23-05-1933.

Personería Jurídica:

Decreto n° 1366/1954, de fecha 12-08-1954, Provincia de La Pampa.

C.U.I.T. N°

30-54571617-4

Ejercicio n°

87 (Ochenta y siete)

Ejercicio Iniciado el:

01/07/2.018

Finalizado el:

30/06/2.019

Moneda de Cierre:

30/06/2.019

Capital y Asociados:

Suscripto	Integrado	Asoc. Activos	Votos
374.319.927,62	349.669.161,16	89.505	1 por Asociado

Plazo de Duración:

Ilimitado

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JULIETA CARRIZO SÁNCHEZ
PRO SECRETARIA A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO
ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.F.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.F.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

		30-06-2.019	30-06-2.018
ACTIVO	<u>Nota</u>		x 1,5575
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	1	59.687.453,46	32.353.460,59
Inversiones	2	117.105.559,79	174.102.735,17
Créditos	3	431.647.776,29	405.437.582,59
Otros Créditos	4	15.383.320,94	6.082.133,60
Bienes de Cambio	5	86.468.799,06	106.308.108,23
Otros Activos	6	779.513,92	1.161.755,92
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		711.072.423,46	725.445.776,10
ACTIVO NO CORRIENTE			
Créditos	7	4.561.583,72	4.064.845,19
Inversiones	8	321.833,52	337.112,37
Bienes de Uso (Cuadro 1)	9	1.086.851.955,98	1.052.478.082,80
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.091.735.373,22	1.056.880.040,36
TOTAL DEL ACTIVO		1.802.807.796,68	1.782.325.816,46

ANTONIO EWNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

JULIETA CARRIZO SÁNCHEZ
PRO SECRETARÍA/CAJ. SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10
C.P.N. MONDAC. TOUNDANAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

		30-06-2.019	30-06-2.018
PASIVO	<u>Nota</u>		x 1,5575
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Comerciales	10	202.630.226,64	176.309.234,98
Deudas Fiscales	11	63.943.105,22	63.675.867,37
Deudas Laborales	12	132.429.837,04	142.361.691,56
Deudas Financieras	13	21.041.888,73	12.758.157,36
Previsiones (Cuadro 2)	17	146.257.624,54	170.013.320,47
TOTAL PASIVO CORRIENTE		566.302.682,17	565.118.271,74
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas Comerciales	10.3.	1.020.170,95	1.396.281,26
Deudas Fiscales	11	1.694.639,71	-
Deudas Laborales	12.4.	18.306.806,48	22.467.926,67
Deudas Financieras	13.2.	480.187,41	7.624.230,55
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		21.501.804,55	31.488.438,48
TOTAL DEL PASIVO		587.804.486,72	596.606.710,22
TOTAL PATRIMONIO NETO	18/20	1.215.003.309,96	1.185.719.106,24
TOTAL IGUAL AL ACTIVO		1.802.807.796,68	1.782.325.816,46

ESTADO DE RESULTADOS

	Cuadro	Ej. 2.018-2.019
<u>Resultados por Gestión Cooperativa</u>		
Ventas de Bienes y Servicios	3	2.050.994.442,68
Costos de Bienes y Servicios	3	(1.017.955.730,28)
Otros Ingresos y Egresos Operativos	3	12.407.316,18
Resultado por valuación de bienes de cambio	3	8.052.069,03
Gastos de la Sección	3	(876.160.878,87)
Gastos de Administración	3	(190.152.553,48)
Gastos financieros operativos	3	(2.692.818,21)
Constitución de Provisiones Deud. Incobrables	3	(16.562.473,17)
Constitución de Provisiones D.814/2001-ApelCFSS	3	(26.479.330,75)
Constitución Prev. Agrup. Frac. Gas Licuado	3	(24.987,50)
Resultado por gestión coop. Seccional.	3	(58.574.944,37)
Gastos Difusión y Fomento Cooperativo:		
- Gastos Difusión y Fomento	5	(11.470.318,14)
- Contrib. Fondo Educ.y Cap. (Nota 21)		(6.760.454,01)
Refuerzo de Provisiones		(1.367.562,39)
Resultado por Gestión Cooperativa (Dist. y Serv.)		(78.173.278,91)
<u>Resultados por Gestión Cooperativa Social</u>		
Servicios Comunitarios (Nota 25)	5	(11.620.850,12)
Colaboraciones, Adhes., Donaciones		(462.398,97)
Editorial Voces		(206.320,99)
Resultado por Gestión Cooperativa Social		(12.289.570,08)
Resultado por Gestión Cooperativa		(90.462.848,99)
<u>Resultados ajenos a la gestión cooperativa</u>		
Intereses Ganados (Nota 22.1.)		39.149.714,04
Result. Inversiones y Dif. Cotización (Nota 23)		40.092.564,98
Otros Ingresos no Operativos		1.083.038,42
Otros Gastos no operativos (Nota 26)		-716.660,49
Gastos Financieros		-3.170.354,92
R.E.C.P.A.M.		-42.261.284,63
Resultados por op. ajenas a la gestión coop. seccional		34.177.017,40
Resultado del Ejercicio		-56.285.831,59
<u>Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Secc.</u>		
Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Directo	3	-57.808.599,60
Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Directo		-31.333.629,06
Resultados por Gestión Cooperativa con no Asociados	3	-766.344,77
Resultados por Gestión Coop. con no Asociados-Directo		-554.275,56
Resultados ajenos a la Gestión Cooperativa		34.177.017,40
Resultado del Ejercicio		-56.285.831,59

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JULIETA CARRIZO SÁNCHEZ
PRO SECRETARÍA A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

	CAPITAL COOPERATIVO	AJUSTE AL CAPITAL	AJUSTE AL PATRIMONIO	RESERVA SALDO LEY 20337	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES
						30-06-2.019
Saldo s/balance anterior	267.867.786,51	26.237.623,66	6.196.749,92	52.368.385,06	22.018.337,18	374.688.882,33
Destino result. a Reservas	-	-	-	22.018.337,18	-22.018.337,18	-
Ajuste por Inflación al Inicio		730.848.531,80	47.895.919,48		-392.136.957,22	386.607.494,06
Saldos ajustados al inicio	267.867.786,51	757.086.155,46	54.092.669,40	74.386.722,24	-392.136.957,22	761.296.376,39
Suscripciones netas del Ejercicio	2.139.623,52	-	-	-	-	2.139.623,52
Tasa de Capitalización del Ej.	104.312.517,59	-	-	-	-	104.312.517,59
Ajuste por Inflación del Ejercicio	-	591.999.874,54	30.157.103,16	-	-218.616.353,65	403.540.624,05
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-56.285.831,59	-56.285.831,59
TOTALES	374.319.927,62	1.349.086.030,00	84.249.772,56	74.386.722,24	(667.039.142,46)	1.215.003.309,96

ANTONIO EXMIER
TESORERO
COOPERATIVA DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JULIETA CARRIZO SÁNCHEZ
PRO SECRETARIA O SECRETARIA
COOPERATIVA DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10
C.P.M. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ej. 2.019
Efectivo al inicio del ejercicio	32.353.460,59
Efectivo al cierre del ejercicio	59.687.453,46
Variación neta de efectivo	<u>27.333.992,87</u>

CAUSAS DE LAS VARIACIONES	
Actividades Operativas:	
Cobros por Bienes y Servicios	3.030.876.467,09
Pagos a Proveedores de Bienes y Servicios	(1.756.453.996,74)
Pagos al Personal y Cargas Sociales	(736.192.303,96)
Pagos de Impuestos	(436.639.769,20)
Flujo neto por Actividades Operativas	<u>101.590.397,19</u>
Actividades de Inversión:	
Cobros por Bienes de Uso	436.979,33
Retiro de Inversiones Financieras	702.787.198,37
Pagos por Inversiones en Bienes de Uso	(163.262.207,60)
Pagos por Otras Inversiones Financieras	(747.129.752,56)
Flujo Neto por Actividades de Inversión	<u>(207.167.782,46)</u>
Actividades Financieras:	
Aportes de Capital	127.026.185,87
Préstamos	22.807.870,11
Pago de Préstamos	(16.922.677,84)
Subsidios Recibidos	-
Flujo Neto por Actividades de Financiación	<u>132.911.378,14</u>
Variación neta de efectivo	<u>27.333.992,87</u>

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JULIETA CARRIZO SÁNCHEZ
PRO SECRETARÍA / C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.019	30-06-2.018 x 1,5575
1. <u>Caja</u>		
Caja en pesos	4.293.749,91	4.460.996,83
Total	4.293.749,91	4.460.996,83
<u>Bancos</u>		
Banco de La Pampa S.E.M.	10.244.739,19	9.574.154,35
Banco de La Nación Argentina	5.123.789,17	4.663.326,50
Banco Santander Río	602.416,04	1.902.898,80
Banco Macro	131.572,17	251.574,60
Banco Hipotecario	928,84	6.773,15
Banco Credicoop Coop. Ltda.	9.670.443,02	10.213.674,43
Banco Credicoop Coop. Ltda. en u\$s	28.838.704,00	74.930,27
Banco BBVA	781.111,12	1.205.131,66
Total	55.393.703,55	27.892.463,76
Total Caja y Bancos	59.687.453,46	32.353.460,59
Cotización dólar B.N.A. tipo comprador	41,50	28,40
Banco Credicoop Coop. Ltda. En u\$s , expresado en \$	28.838.704,00	48.109,32
Banco Credicoop Coop. Ltda. en u\$s	694.908,53	1.693,99
2. <u>Inversiones del Activo Corriente</u>		
H.S.B.C. Private Bank SA, Suiza	2.933.415,05	3.116.038,81
Fondos Comunes de Inversión-B.Credicoop	45.270.067,94	86.489.012,11
Banco Santander Río - Fondos comunes de inversión	12.076,80	12.654,25
Moneda Extranjera-C. Seg.-Banco de La Pampa	68.890.000,00	84.485.030,00
Total	117.105.559,79	174.102.735,17
Cotización del dólar B.N.A., tipo comprador al cierre	41,50	28,40
Inversiones en dólares, en el país.	1.660.000,00	1.910.000,00
Inversiones en dólares, en Suiza	70.684,70	70.446,02
3. <u>Créditos</u>		
3.1. <u>Asociados deudores, del Activo Corriente</u>		
Facturación Sist. General hasta mayo - no vencida	120.339.354,46	119.234.358,03
Facturación Sist. General período junio - no vencida	165.414.728,79	153.715.940,34
Resto padrón de deudores Sist. General	78.341.058,21	85.201.795,39
Subtotal Sistema General	364.095.141,46	358.152.093,76
Deudores Serv. Telefonía-No vencido	23.689.775,42	27.895.154,72
Deudores Serv. Telefonía- Vencido	7.562.053,50	7.630.565,77
Deudores Serv. Telefonía	31.251.828,92	35.525.720,49
Deudores Internet - No vencido	15.328.321,86	14.309.709,05
Deudores Internet -Vencido	3.121.018,86	2.491.687,00
Deudores Internet	18.449.340,72	16.801.396,05
Deudores Televisión por Cable- No vencido	29.747.785,26	34.250.485,63
Deudores Televisión por Cable- Vencido	5.807.459,29	6.222.745,04
Subtotal Deudores Televisión por Cable	35.555.244,55	40.473.230,67
Deudores Artículos del Hogar	22.401.428,29	29.346.716,22
Financiación de facturas	3.886.022,38	5.811.523,14
Refinanciaciones y mora	12.306.410,09	12.498.072,70
Deudores Sistema Auxiliar	3.431.407,33	3.370.373,91
Deudores Planta de Gas	16.502.105,16	14.688.216,60
Convenios extrajud. por refinanciación	301.605,19	482.677,33
Otros	9.352.267,57	10.294.906,40
Total Asociados Deudores, del Activo Corriente	517.532.801,66	527.444.927,27

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JULIETA CARRIZO SÁNCHEZ
PRO SECRETARÍA A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.019	30-06-2.018 x 1,5575
3.2. <u>Documentos a Cobrar</u>		
Cheques en cartera	14.053.647,41	11.994.241,85
Total Documentos a Cobrar	14.053.647,41	11.994.241,85
3.3. <u>Otros Deudores</u>		
Tarjetas pendientes de acreditación	3.226.162,61	1.795.551,06
Cheques rechazados en gestión	258.644,03	460.717,30
Deudores Artículos del Hogar	97.492,51	151.858,99
Deudores Serv. Funerario	787.177,55	747.846,09
Otros	762.668,37	694.186,84
Total Otros Deudores	5.132.145,07	3.850.160,28
3.4. <u>Facturación Consorcios Obras</u>	208.032,53	324.010,67
Subtotal Créditos	536.926.626,67	543.613.340,07
Previsiones para Deudores Incobrables	-105.278.850,38	-138.175.757,50
Total Créditos del Activo Corriente	431.647.776,29	405.437.582,57
3.5. <u>El total de Asociados Deudores incluye:</u>		
Acciones suscriptas a integrar	534.077,68	835.479,23
Tasa de capitalización a integrar	24.116.688,78	22.546.046,38
Total capital pendiente de integración	24.650.766,46	23.381.525,61
4. <u>Otros Créditos</u>		
Anticipos a Proveedores	9.977.592,78	922.011,50
Ant. Derechos de Importación	40.742,64	113.926,98
Anticipos y otros Créditos Impositivos	4.478.327,35	3.082.927,57
Anticipos a Empleados	745.821,97	391.314,66
Otros	140.836,20	1.571.952,88
Total Otros Deudores	15.383.320,94	6.082.133,59
5. <u>Bienes de Cambio</u>		
Materiales eléctricos	37.919.265,78	47.339.876,78
Artículos del hogar	21.047.250,77	24.331.782,14
Materiales de telefonía	13.173.581,92	15.859.727,46
Repuestos de telefonía	3.956.247,58	8.749.531,58
Fábrica de columnas	6.324.568,57	4.558.527,63
Materiales obras	827.627,13	749.380,88
Servicio funerario	990.191,40	815.324,60
Planta de gas	1.704.717,17	2.160.442,03
Varios	525.348,74	1.743.515,13
Total	86.468.799,06	106.308.108,23
<p>El rubro ha sido valuado según los siguientes criterios: las existencias de producción propia de Fábrica de Columnas a su costo de fabricación a la fecha de cierre de ejercicio y las restantes a valor de reposición. Las diferencias de valuación han sido incluidas en el Cuadro de resultados seccionales.</p>		
6. <u>Otros Activos</u>		
Bienes Intangibles - Telefonía	156.993,00	332.473,30
Bienes Intangibles -Televisión por Cable	-	12.435,08
Bienes Intangibles -Administración	22.200,00	54.824,00
Seguros contratados (cubren riesgos ej. próximo)	408.516,86	657.151,77
Gastos pagados por adelantado	191.804,06	104.871,77
Total	779.513,92	1.161.755,92

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JULIETA CARRIZO SÁNCHEZ
PRO SECRETARÍA A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.019	30-06-2.018 x 1,5575
7. <u>Créditos del Activo No Corriente</u>		
7.1. Cuotas Artículos del Hogar a Facturar	4.296.040,13	3.817.174,89
Financiación de Facturas	12.596,01	32.326,43
Refinanciaci3nes y derechos cobro Infraest.	252.947,58	215.343,87
Total	4.561.583,72	4.064.845,19
7.2. <u>Otros Créditos</u>		
Dep.Expte. Apel. Cam. Fed. Seg.Social, D.814/2001	4.259.256,17	6.633.791,48
Previsi3n D 814-2001 (Cuadro 2)	(4.259.256,17)	(6.633.791,48)
Otros Créditos	-	-

El pago ha sido realizado el día 05-11-2013, y corresponde al período 11-2008 a 03-2010. La previsi3n constituida cubre totalmente al citado importe y parcialmente el riesgo.

8. El rubro Inversiones del Activo No Corriente incluye participaciones en otras instituciones. El saldo se ha incrementado en \$ 105.388,98 que comprende aportes a COLSECOR por \$ 18.000,00 y capitalizaci3n de excedentes de CADEGAS por \$ 87.388,88.

9. <u>Bienes de Uso</u>	1.086.851.955,98	1.052.478.082,80
-------------------------	------------------	------------------

El rubro Bienes de Uso, que se expone en Cuadro 1 y ha sido valuado seg3n costos de origen menos amortizaciones acumuladas, reexpresados en el marco de la R. 419/2019 de I.N.A.E.S., R. JG 539/2018 y R.T. n° 6 de la F.A.C.P.C.E.. Anteriormente el rubro hab3a sido objeto de actualizaciones hasta el 31-08-1.995, de conformidad con las normas de la Ley 20.337 y otras disposiciones vigentes para Cooperativas y desde el 1 de enero de 2.002 hasta el día 28 de febrero de 2.003, en cumplimiento de la R. 1.150/2.002 y la R. 1.424/2.003 del I.N.A.E.S. que establecieron la aplicaci3n de la R.T. n° 6 modificada por la R.T. n° 19 de la F.A.C.P.C.E.. Se mantienen castigos anteriores en el rubro Edificios de Planta de acuerdo al art3culo 6° de la norma reglamentaria. En el Cuadro 6, se expone informaci3n sobre valores residuales por secci3n.

En la columna altas del ejercicio del Cuadro 1 se exponen valores hist3ricos y se incluye un monto de \$8.795.112,44, correspondiente a movimientos entre rubros por finalizaci3n de Obras. En la columna bajas se incluyen los montos citados por cambio de rubro y bajas por fin de vida 3til.

- 9.1. De los saldos de Obras y Redes El3ctricas a partir del ejercicio 2009-2010, se han expuesto por separado los rubros Obras Subestaciones de Potencia y Subestaciones de Potencia respectivamente, en funci3n de su significaci3n, que incluyen:

- 9.1.1. Obras Subestaciones de Potencia en curso: no se registra saldo al cierre.

- 9.1.2. Subestaciones de Potencia-valores residuales al cierre:

Anteriores a Ej. 2008	5.546.868,37	6.742.575,32
Subestaciones de potencia -SET Norte	18.143.815,20	20.028.594,85
Subestaciones de potencia -SET Oeste	665.646,95	713.164,25
Subestaciones de potencia -SET Mansilla	8.817.737,49	9.686.659,57
Subestaciones de potencia -SET Este	11.970.746,36	12.888.784,02
Subestaciones de potencia -SET Sur	369.749,25	400.557,75
Total	45.514.563,62	50.460.335,76
Incidencia en amortizaciones del ejercicio	4.946.050,67	5.035.232,55

- 9.2. Las inversiones con destino a la Secci3n Televisi3n por Cable, cuya licencia ante la Autoridad Federal de Servicios de Comunicaci3n Audiovisual (A.F.S.C.A.) ha sido obtenida al inicio del Ejercicio 2013, incluyen el siguiente importe al cierre, previo a amortizaciones:

Bienes de Uso Televisi3n por Cable	178.809.141,29	173.921.619,91
------------------------------------	----------------	----------------

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.019	30-06-2.018 x 1,5575
9.3. Mediante Resolución 32/2012, de fecha 24-02-2012 (B.O. 24-02-2012), el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de La Pampa, ha modificado la reglamentación de uso de la estructura de redes –columnas y postes– y ha exteriorizado el criterio sobre su propiedad. La Cooperativa ha presentado Recurso de Reconsideración y Jerárquico en subsidio, cuya resolución a la fecha de cierre del ejercicio se encontraba pendiente. En función de la vigencia del contrato de concesión por un plazo muy superior a la vida útil asignada a las columnas, los saldos contables no deben ser inferiores a los registrados.		
10. <u>Cuentas a Pagar Comerciales</u>		
10.1. <u>Proveedores</u>		
A.P.E.		
Período mayo no vencido	79.647.403,22	61.274.929,77
Período junio no vencido	77.195.231,13	67.093.590,02
Subtotal A.P.E.	156.842.634,35	128.368.519,79
Otros Proveedores del Sector Energía	1.941.100,11	5.310.860,59
Subtotal	158.783.734,46	133.679.380,38
Deudas Telecomunicaciones	5.116.250,11	6.850.793,68
Deudas Artículos del Hogar	5.096.871,47	5.848.380,48
Deudas Planta de Gas	4.047.566,18	3.979.375,15
Valores a pagar	9.839.287,62	6.754.745,69
Otros	12.219.059,16	9.924.442,08
Total Proveedores	195.102.769,00	167.037.117,46
10.2. <u>Otras Deudas Comerciales</u>		
Cuotas Seguros a Rendir	2.617.389,22	2.998.285,22
Fact. Consorcios Obras de Gas	75.845,13	118.128,79
Facturas Otras Instituciones	878.330,38	1.879.996,78
Prov. Tasas Telecomunicaciones a Pagar	76.161,85	118.622,08
Anticipos de clientes	19.377,96	85.234,28
Canon uso de Columnas R.32/2012	851.538,23	1.219.565,55
Otras	3.008.814,87	2.852.284,82
Total Otras Deudas	7.527.457,64	9.272.117,52
Total Cuentas a Pagar Comerciales	202.630.226,64	176.309.234,98
10.3. <u>Deudas Comerciales del Pasivo no Corriente</u>		
Fondo de Garantía usuarios	764.762,65	1.002.321,32
Cuotas Sociales pendientes de transferencia	255.408,30	393.959,94
Total Ctas.a Pagar Comerciales- no Corriente	1.020.170,95	1.396.281,26
11. <u>Deudas Fiscales</u>		
11.1. I.V.A.	41.649.924,30	41.300.336,59
Retenciones y percepciones a depositar	6.806.540,65	6.735.895,09
Contrib. Fondo para Educación y Promoción Coop. estim.	-	692.020,15
Total	48.456.464,95	48.728.251,83
<u>Deudas Fiscales - del Pasivo No Corriente:</u>		
Plan de Facilidades de Pago	1.694.639,71	-
Total Deudas Fiscales- Pasivo No Corriente	1.694.639,71	-
11.2. Impuesto Ingresos Brutos- Provincia de La Pampa	10.575.805,69	9.879.024,04
Impuesto Ingresos Brutos-Otras Jurisdicciones	55.336,54	2.642,72
Otras deudas Impositivas	4.841.762,26	5.009.817,45
Total	15.472.904,49	14.891.484,21

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JULIETA CARRIZO SÁNCHEZ
PRO SECRETARÍA A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.019	30-06-2.018 x 1,5575
11.3. Impuestos sobre la Energía	13.735,78	56.131,33
Total Deudas Fiscales	63.943.105,22	63.675.867,37
12. <u>Deudas Laborales y de la Seg. Social</u>		
12.1. <u>Obligaciones Laborales</u>		
Sueldos a pagar de 06/19	34.854.833,84	36.090.668,59
Acuerdos laborales pendientes	7.777,50	12.113,46
Subtotal obligaciones laborales	34.862.611,34	36.102.782,05
12.2. <u>Deudas de la Seguridad Social</u>		
Régimen Nac. Seguridad Social 06-2019	15.775.598,19	16.764.449,57
Régimen Nac. Seguridad Social 02-2018-rectif.	-	642,08
Otros Organismos Previsionales y oblig. laborales	11.825.985,92	12.512.825,26
Subtotal Deudas Seguridad Social	27.601.584,11	29.277.916,91
<p>La Cooperativa ha interpuesto Recurso de Revisión ante la R.23/2013 DV RJUN dictada en virtud del rechazo de la impugnación del Acta de Inspección 0653622/351/01 notificada el día 07-05-2012, de la que surgen diferencias en las contribuciones patronales de los períodos 11-2008 a 03-2010, por un importe de capital de \$ 1.456.971,46 con más accesorias, en función de un criterio de aplicación del Decreto 814/2011, art. 2.a., considerando los valores no actualizados de límites para PYME. En fecha 09/09/2013 la Cooperativa ha sido notificada del rechazo del Recurso antes citado y contra dicha resolución interpuso recurso de apelación ante la Cámara Federal de la Seguridad Social, previo pago (según Nota n° 7.2.), riesgo que motiva la constitución de provisiones que se detallan en Nota 14 y Cuadro 2.</p>		
12.3. <u>Provisión B.A.E. y Otras</u>		
B.A.E., prevista en CCT 36/75, devengada y no exigible	35.930.607,84	38.761.592,46
Plus vacacional estimado, devengado y no exigible	6.758.167,62	8.557.598,33
Prov. Asignación Turismo Social LyF	3.428.583,84	4.353.895,92
Bonif. Jubil. art. 9 CCT 36/75, estim. no exigible- Cte.	23.108.266,29	24.481.683,29
Bonif. Jubil. art. 35 CCT 510/07, estim. y no exigible- Cte.	740.016,00	826.222,60
Total Provisión B.A.E. y Otras	69.965.641,59	76.980.992,60
Total Deudas Laborales- Pasivo Corriente	132.429.837,04	142.361.691,56
12.4. <u>Deudas Laborales-No Corriente.</u>		
Bonific. Jub. art.9 CCT 36/75, No Cte.parcial, estim. no exigib.	16.811.806,48	21.716.775,57
Bonif. Jubil. art. 35 CCT 510/07-No Cte.parcial, est.,no exigib.	1.495.000,00	751.151,10
Total Deudas Laborales- Pasivo No Corriente	18.306.806,48	22.467.926,67
<p>Durante el ejercicio se ha registrado el reconocimiento parcial de obligaciones futuras, en concepto de bonificaciones a empleados que accederán a su jubilación (art.9 CCT 36/75 y art. 35 CCT 510/07), iniciado en el Ej. 2.006, que han sido estimadas por tres ejercicios.</p>		
13. <u>Deudas Financieras</u>		
13.1. <u>Deudas Financieras del Pasivo Corriente</u>		
Banco de La Pampa, préstamo	16.343.238,27	-
Banco Credicoop Coop. Ltda.	4.698.062,76	12.756.959,27
Banco Credicoop Coop. Ltda. Cta. Cte.	587,70	1.198,09
Total	21.041.888,73	12.758.157,36
Cotización dólar B.N.A., T.V. al cierre	16,630	25,901
13.2. <u>Deudas Financieras del Pasivo no Corriente</u>		
Banco Credicoop Coop. Ltda.	480.187,41	7.624.230,55

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.019	30-06-2.018 x 1,5575
14. <u>Previsiones y Reservas</u> Se exponen en el Cuadro 2 y Cuadro 2-continuación considerando su significación, en función del criterio histórico, aunque esto no ha sido previsto en el Informe 31 de la F.A.C.P.C.E..		
15. No corresponde la presentación de la información requerida por la Sección 4.6.4. de la Segunda Parte de la R.T. 24 - Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para Estímulo al Personal y Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, debido a que los citados fondos no registran saldos ni movimientos durante los ejercicios 2.018 y 2019.		
16. <u>Bienes de Terceros y en Consignación.</u> Ataúdes en consignación	370.998,10	569.895,48
17. A la fecha de cierre de ejercicio, se encuentran sin sentencia firme acciones judiciales contra la Cooperativa, entre las que se incluyen demandas por diferencias salariales, Expedientes nº E 82888 y 87626- Juzgado nº 4, L 98374, 102934, 100866, 109402, 121374, 122896, 135567- Juzgado nº 1, 131411-Juzgado nº 2, 51804 y L 95074- Juzgado nº 6, de Santa Rosa, La Pampa. Adicionalmente deben mencionarse Exptes. E 89491 - Juzgado nº 5, 9485 Juzgado Federal, 12764- Juzgado nº 3, reclamos sin inicio de acciones judiciales al cierre del ejercicio, tasas y otros costos. La Previsión para Responsabilidad Civil y Otras Demandas cubre parcialmente el riesgo.		
18. <u>Capital Cooperativo</u> Tasa de Capitalización del Ejercicio	104.312.517,59	105.671.596,04
Suscripciones de Capital del Ejercicio	2.139.623,52	2.288.968,74
Capital Suscripto - Incremento del Ejercicio	106.452.141,11	107.960.564,78
La información ha sido incluida en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto (en cumplimiento de la Sección 4.4. de la R.T. 24)		
Capital Suscripto al Cierre	374.319.927,62	417.204.077,49
Capital Integrado al Cierre de Ejercicio	349.669.161,16	393.822.551,88
La información se expone en Cuadro 7 de Datos Estadísticos.		
19. En el transcurso del ejercicio, no han sido registrados ajustes a resultados de ejercicios anteriores.		
20. <u>Resultado del Ejercicio 2019</u> Se detalla en el Estado de Resultados.	(56.285.831,59)	-
21. En el Estado de Resultados, bajo el título Gastos Difusión y Fomento Cooperativo, se incluye la Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa, Ley 23.427, devengada, estimada al cierre de ejercicio.		
22. <u>Otros Ingresos:</u>		
22.1. En el rubro Intereses Ganados se incluyen los obtenidos por cobranzas fuera de término, por inversiones y otros resultados de carácter financiero, entre los Ingresos que se consideran ajenos a la Gestión Cooperativa (s/ Sección 3.3. de la Segunda Parte de la R.T. 24).		
22.2. No se registran Otros Ingresos ajenos a la gestión cooperativa con asociados, extraordinarios.		
23. El rubro Resultado Inversiones en el Exterior y Diferencias de Cotización de Moneda Extranjera, refleja el resultado correspondiente a colocaciones en el exterior, entre los Ingresos ajenos a la gestión cooperativa con asociados.		
24. Los Resultados por Tenencia de Bienes de Cambio se exponen como provenientes de la gestión de operaciones con asociados, por sección, debido a su escasa significación en el prorrateo con no asociados y se detalla la información seccional, en Cuadro 3.		
25. El rubro Servicios Comunitarios incluye erogaciones en Biblioteca, Talleres de Capacitación y Salón de Usos Múltiples, entre otros conceptos.		
26. <u>Otros Gastos</u> En los Gastos por Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales, se exponen gastos Aniversario y Fiesta Cooperativa en el Cuadro 5.		

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JULIETA CARRIZO SÁNCHEZ
PRO SECRETARÍA A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA Tº I - Fº 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, Tº IV - Fº 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.019	30-06-2.018 x 1,5575
27.	En el Cuadro 3 se exponen los resultados seccionales, en el Cuadro 4 los importes detallados de gastos computados en el Cuadro de Resultados Seccionales. En el Cuadro 5 se detallan los gastos de Prensa y Servicios Comunitarios, que se exponen en el Estado de Resultados. Los gastos de Personal de Prensa incluyen al que se ocupa de la distribución de facturación y revista cooperativa.	
27.1.	La segregación de los costos y gastos, en función de operaciones con asociados y no asociados, ha sido estimada en proporción a los ingresos.	
27.2.	A partir del Ejercicio 2013 ha sido posible asignar gastos del Sector Prensa que correspondían a Costos de Distribución en beneficio de otros Sectores.	
28.	<u>Costo de Ventas Artículos del Hogar del Ejercicio 2019</u>	
	Existencia inicial	24.331.782,14
	Compras y ajustes	93.120.905,91
	Existencia final	<u>-21.047.250,77</u>
	Costo de Ventas Artículos del Hogar	<u>96.405.437,28</u>
29.	En el Cuadro 4, se incluye el saldo de la cuenta:	
	Retribución a Miembros del Consejo de Administración	4.014.974,90
	Retribución a Miembros del Consejo de Adm. ant. ajuste	<u>3.362.593,86</u>
30.	En la Sección Fábrica de Columnas, el costo de columnas fabricadas se ha conformado por erogaciones en materia prima, costo en personal y costos comunes de fabricación, incluyendo amortizaciones.	
	Amortizaciones del Ejercicio incluidas:	<u>536.769,13</u>
31.	Las Amortizaciones del ejercicio, se exponen en:	
	Cuadro 4- Gastos	132.397.732,27
	Gastos Serv. Comunitarios	810.823,27
	Gastos Difusión y Fomento Cooperativo	<u>113.591,44</u>
	Total control con Cuadro 5	<u>133.322.146,98</u>
	Costo Fábrica Columnas	<u>536.769,13</u>
	Total	<u>133.858.916,11</u>
32.	Por aplicación del principio de prudencia, no han sido registrados contablemente los intereses por créditos en mora devengados en favor de la Cooperativa, al igual que en ejercicios anteriores.	
33.	<u>Subsidios:</u> No se registran Subsidios del Estado Nacional durante el ejercicio.	
34.	<p>Unidad de Medida: Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea de conformidad con la R. 419/2019 del I.N.A.E.S. (B.O. 28/03/2019), Normas Contables Profesionales (NCP) en el marco de la R.T. 6 y la R. JG 539/2018 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por Resolución 5/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, de fecha 27/11/2018.</p> <p>Por tratarse del primer ejercicio de aplicación de la R.539/2018 citada, la Cooperativa ha ejercido la opción prevista en la Sección 3.2., Normas Particulares, de la Segunda Parte, que consiste en reexpresar el patrimonio al inicio del ejercicio y sus componentes, pero no los resultados del ejercicio anterior. En consecuencia no se presentan en forma comparativa los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus cuadros anexos.</p> <p>La Cooperativa no ha ejercido la opción de absorción de pérdidas acumuladas a la fecha de transición, prevista en la R 419/2019 de I.N.A.E.S., Anexo I, apartado 5.</p> <p>Como antecedente se señala que en el marco el D. 664/2.003, el I.N.A.E.S. había establecido mediante R. 1.424/2.003 (B.O. 03-06-2.003), que el Ajuste por Inflación, no debía practicarse a partir del día 26 de marzo de 2.003. El mismo instituto mediante R. 1539/2.006 (B.O. 06-07-2.006), había derogado la norma que establecía la obligación de presentación en notas del estado de situación patrimonial ajustado, cuando el coeficiente que surja por aplicación del I.P.I.M. supere el ocho por ciento (que había sido dispuesta por artículo 3 de la R.1424/2.003).</p>	

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JULIETA CARRIZO SÁNCHEZ
PRO SECRETARÍA A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

En el marco normativo detallado, la Cooperativa había practicado el Ajuste por Inflación, en sus estados contables principales, hasta el mes de febrero de 2.003 y en notas hasta el 30-06-2.004.

En el marco de la R. 1539/2006 del I.N.A.E.S., publicada el 06/07/2006, que dispuso la aplicación a Cooperativas de las normas técnicas de la F.A.C.P.C.E., los estados contables habían sido preparados en moneda nominal de acuerdo a la normativa técnica vigente atento a que si bien se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la R.T. 17 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificatorias para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria (ya que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) sobrepasa el 100%), la F.A.C.P.C.E. mediante R. 913/2018 de fecha 17/05/2018, puesta en vigencia mediante R. 10 de la Junta Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, de fecha 21/05/2018, estableció que no se aplicará la reexpresión de la R.T. 6, a los ejercicios cerrados desde el 01/02/2018 y hasta el 30/09/2018. Por otra parte la Cooperativa no ha ejercido la opción establecida mediante Resolución 9/2018 de la Junta Directiva del citado C.P.C.E. de La Pampa, de fecha 21/05/2018, de aplicar por única vez la R.T. 48 de la F.A.C.P.C.E. - Remediación de Activos- aprobada con fecha 16/03/2018.

35. A la fecha de cierre de ejercicio no se observan responsabilidades eventuales como tampoco bienes de disponibilidad restringida y se ha cumplido con la recomposición de reservas para cubrir resultados negativos de ejercicios anteriores, que se exponía en Cuadro 9 hasta el Ej. 2017 (Sección 4.6.8. de la R.T.24).
36. Se expone información comparativa con el ejercicio anterior del estado de situación patrimonial, por tratarse del primer ejercicio de aplicación de la R. 539/2018 y en función de la opción ejercida que se detalla en nota Unidad de Medida. Los saldos del ejercicio anterior ajustados al inicio por normas técnicas y registrados, se exponen en moneda de cierre por aplicación del coeficiente que se indica en el estado patrimonial 1,5575, a los fines comparativos.
37. En el marco de la R.T. 17, Resolución 282/2.003 (B.O. 11-08-2.003) , modificada por la R. 324/2.005 de fecha 07-10-2.005 y la R. 360/2007 y concordantes de la F.A.C.P.C.E. y las normas complementarias del C.P.C.E. de la Provincia de La Pampa, se considera conveniente exponer:
 - 37.1. Que no han sido segregados componentes financieros implícitos en cuentas de resultados, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.
 - 37.2. Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 24, se señala que no se presenta el Cuadro de Otros Créditos y Otros Pasivos, ante el ejercicio de la opción prevista en la R.T. 17, Segunda Parte, secciones 4.5.4. y 4.5.9., en virtud de la cual, las mediciones se realizan al valor nominal de los flujos de fondos previstos, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.
 - 37.3. El criterio del punto anterior ha sido aplicado a los restantes activos y pasivos en moneda, en virtud de las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones. Se señala que los créditos más significativos por servicios en mora, no contienen intereses devengados a la fecha de cierre, por aplicación del principio de prudencia.
 - 37.4. Los valores del rubro Bienes de Uso se estiman inferiores a su valor recuperable a nivel global, en función de sus valores netos de realización, considerando su naturaleza y condiciones de mercado.
- 37.5. No han sido aplicadas las normas 5.19.7. y 8.2.5. de la R.T. 17, relacionadas con pasivos laborales. La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E. (Beneficios a empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo), no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (se encuentra vigente con carácter de recomendación para ejercicios iniciados desde el 1 de enero de 2.006.)
38. A partir del Ejercicio 2010, resulta de aplicación obligatoria, la Resolución Técnica 24 de la F.A.C.P.C.E., de acuerdo con la Resolución 247/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.18-03-2009), la Resolución 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.04-01-2010) y normas concordantes. En el marco normativo descripto se señala:
 - 38.1. Los Estados Contables se presentan considerando pautas del Informe 31, de la F.A.C.P.C.E. en cuanto ha sido posible, con las aclaraciones que se realizan mediante notas.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- 38.2. El Estado de Situación Patrimonial sintético, de acuerdo con el modelo del Informe 31 citado, se complementa mediante notas a los fines de exponer información comparable con la de ejercicios anteriores.
- 38.3. No resulta de aplicación la Sección 5.19.6. de la R.T. 17, referida al Impuesto a las Ganancias, en función de la exención de las Cooperativas ante el citado Impuesto, en el marco del artículo 20, inciso d., de la Ley 20.628, t.o., Decreto 649/1.997 y sus modificaciones y normas concordantes, de acuerdo con la Sección 5.7. de la Segunda Parte de la R.T. 24.
- 38.4. No resulta de aplicación la Sección 9. de la R.T. 18, referida a Resultado por acción ordinaria, de acuerdo con la Sección 5.7. de la Segunda Parte de la R.T. 24.
- 38.5. La Cooperativa ha optado por no presentar la información por segmentos, en el marco de lo dispuesto por la Sección 5.5. de la Segunda Parte, de la R.T. 24 (relacionada con la Sección 8, de la R.T. 18 de la F.A.C.P.C.E.). La presentación de información por sección no implica la presentación voluntaria de la información por segmentos.
- 38.6. Los ingresos por gestión de operaciones con asociados y con no asociados detectados, han sido clasificados en cumplimiento de la Sección 4.3. de la Segunda Parte de la R.T. 24. Los costos y gastos se exponen por concepto y no han sido clasificados, sino estimados en proporción a los ingresos y sin perjuicio de la dispensa establecida por la R 5254/2009 del I.N.A.E.S. a la norma de la Sección 4.6, de la R.T. 24, se exponen por sección, en el Cuadro 3 de resultados seccionales.
- 38.7. A partir del Ejercicio 2.010, se ha comenzado a utilizar la palabra "Ventas", considerando los fundamentos de uniformidad y comparabilidad, establecidos en la Sección 3 de la Primera Parte de la R.T. 24, en reemplazo de la frase que la Cooperativa había utilizado históricamente a los fines de contemplar la naturaleza del acto cooperativo ("Ingresos por distribución").
- 38.8. Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 24, se señala que no se presenta el Cuadro de Depósitos a Plazo, Créditos, Inversiones en Títulos de Deuda y Deudas, previstos en la sección A.1., del Capítulo VI, de la Segunda Parte de la R.T. 9 de la F.A.C.P.C.E., ante las dificultades prácticas para su elaboración asumiendo un costo administrativo razonable, en relación a su utilidad y significación. La información principal se detalla en notas.
39. En el marco de las dispensas previstas mediante R. 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O. 04-01-2010) con relación a la R. 247/2009, mediante la cual el I.N.A.E.S. estableció la obligatoriedad de aplicación de la R.T. 24 de la F.A.C.P.C.E., resulta necesario señalar que:
- 39.1. Se presenta como Cuadro 6, sólo una clasificación de Bienes de Uso asignados a cada sección, en virtud de la dispensa establecida por la R 5254/2010 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo, a las obligaciones establecidas en la Sección 4.6.7.2. de la Segunda Parte de la R.T. 24 de la F.A.C.P.C.E., que establecen la clasificación de activos y pasivos por sección.
- 39.2. En el Estado de Resultados se expone la clasificación establecida en la sección 4.3. de la R.T.24 referida a resultados de la gestión cooperativa con asociados y no asociados.
- 39.3. En el Estado de Resultados, no se presenta la información complementaria establecida en la sección 4.6.6. de la R.T. 24, para todos los rubros que componen los resultados, en función de la clasificación de los gastos aplicando un criterio proporcional y de la vigencia de la dispensa establecida en la R. 5254/2009 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo. Se ha procedido a clasificar los resultados por gestión de operaciones con asociados y no asociados en el Cuadro 3 globalmente (sin perjuicio de la dispensa citada), distribuyendo costos y gastos en forma proporcional a las Ventas y Servicios clasificados, excepto los que se consideran atribuibles a la gestión de operaciones con asociados, de carácter institucional, debido a las dificultades para su apropiación a cada una de las secciones.
- 39.4. Las transferencias entre secciones se exponen en un Cuadro complementario denominado Cuadro 3-Transferencias en cumplimiento de R.T.24, sección 4.6.7.4. de la Segunda Parte. El cuadro incluye notas aclaratorias sobre las bases para fijar los precios internos y el monto teórico de ventas modificado por sección (en las secciones en las que las transferencias no están incluidas contablemente en ventas, sino como asignación de costos o gastos).
- 39.5. Se ha prescindido de la clasificación de todos los rubros de los Cuadros Seccionales, entre asociados y no asociados, establecida en la sección 4.6.7. de la R.T. 24, en función de la dispensa prevista en la R. 5254/2009 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo. En Cuadro 5 se detallan por concepto, los gastos correspondientes a Prensa - incluidos en Gastos de Difusión y Fomento Cooperativo y a Servicios

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JULIETA CARRIZO SÁNCHEZ
PRO SECRETARÍA A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Comunitarios, de Gestión Cooperativa por Distribución y Servicios y Gestión Cooperativa social, respectivamente. Se exponen además los totales generales por concepto, incluyendo los totales para todas las secciones que surgen del Cuadro 4. Los resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa, se exponen en el Estado de Resultados.

- 39.6. En el Cuadro 4- Cuadro General de Gastos Seccionales, se exponen gastos directos de las secciones y Gastos de Administración indirectos. La información no ha sido clasificada en función de operaciones con asociados, no asociados y ajenas a la gestión Cooperativa (según R.T. 24, Sección 4.6.7.3.), en virtud de la afectación proporcional y de la dispensa prevista en el Anexo de la R. 5254/2009, inciso a.
- 39.7. En el Cuadro 4, se mantiene bajo el título Otros Gastos, los conceptos que se detallaban en el Anexo 5 hasta el Ejercicio 2009, a los fines de simplificar la presentación, manteniendo el mismo grado de detalle.
- 39.8. Los Gastos de Administración indirectos que se incluyen en el Cuadro 4, han sido asignados principalmente a la Sección Energía Eléctrica considerada el fundamento de la existencia de la Cooperativa y considerando las ventas de bienes y servicios y la cantidad de personal, excluyendo el afectado exclusivamente a Obras y el correspondiente a servicios comunitarios a partir del Ejercicio finalizado el 30-06-2010 (R.T. 24, Sección 4.6.7.5.).

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JULIETA CARRIZO SÁNCHEZ
PRO SECRETARÍA A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

BIENES DE USO

RUBROS	VALOR DE ORIGEN AL INICIO		ALTAS	BAJAS	AJUSTE POR INFLACIÓN	VALOR DE ORIGEN AL CIERRE
	ORIGEN AL INICIO	BAJAS				
Terrenos	1.612.248,33	-	3.122.002,98	-	15.408.881,31	20.143.132,62
Edificios	29.545.815,93	-	7.712.016,85	(185.321,10)	188.304.915,94	225.377.427,62
Obras	18.745.113,97	(7.072.667,23)	13.568.476,70	(8.795.112,44)	4.611.030,98	28.119.509,21
Redes Eléctricas	177.458.949,14	-	45.712.312,92	(7.072.667,23)	689.708.491,49	905.507.086,32
Subestaciones de Potencia	13.655.159,93	-	-	(135.384,06)	85.401.237,34	98.921.013,21
Redes de Telefonía	31.034.543,12	-	5.391.396,01	-	160.425.149,55	196.851.088,68
Muebles y Útiles	7.560.233,75	-	3.825.270,30	-	17.018.270,58	28.190.644,58
Equipamiento Telefonía	9.546.078,97	-	4.434.219,05	-	71.192.568,80	85.172.856,82
Equip. Televisión por Cable	58.323.396,10	-	20.907.768,48	(5.561.774,29)	88.000.648,65	161.670.038,94
Equipamiento	34.634.791,91	-	35.751.301,34	(3.671.165,39)	42.052.144,61	108.767.072,47
Rodados	12.190.239,18	-	2.580.975,29	(517.558,46)	20.779.109,52	35.032.765,53
Maquinarias	938.998,74	-	-	(46.418,63)	3.483.318,24	4.375.898,35
Instalaciones	27.667.401,24	-	13.590.271,70	(4.570,31)	64.334.067,85	105.587.170,48
Herramientas y Varios	9.548.765,54	-	1.723.140,49	(850.049,33)	24.495.875,97	34.917.732,67
TOTALES	432.161.735,85	-	156.309.152,11	(27.053.151,29)	1.475.215.700,83	2.038.633.437,50

RUBROS	ACUMULADAS AL INICIO	AMORTIZACIONES		AJUSTE POR INFLACIÓN	ACUMULADAS AL CIERRE	VALOR NETO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	VALOR NETO AL 30-06-2018 X 1,5575
		BAJAS	% DEL EJERCICIO				
Terrenos	-	-	-	-	-	20.143.132,62	16.724.017,85
Edificios	7.564.081,93	(185.321,10)	2	73.833.369,23	85.719.678,61	139.657.749,01	134.275.196,23
Obras	-	-	-	-	-	28.119.509,21	31.962.665,95
Redes Eléctricas	56.980.443,41	(7.072.667,23)	Vs.	344.783.235,51	441.565.679,91	463.941.406,41	457.440.816,27
Subestaciones de Potencia	6.066.005,23	(135.384,06)	5	42.529.777,75	53.406.449,59	45.514.563,62	50.460.335,76
Redes de Telefonía	9.766.701,98	-	5	78.687.978,86	98.297.235,27	98.553.853,41	98.894.524,23
Muebles y Útiles	2.602.021,98	(213.130,05)	10	7.830.320,03	13.038.276,43	15.152.368,15	13.422.442,56
Equipamiento Telefonía	4.226.107,41	-	5	4.258.642,84	50.785.872,07	34.386.984,75	32.360.641,65
Equip. Televisión por Cable	22.812.993,16	(5.561.774,29)	Vs.	35.165.846,31	74.250.622,53	87.419.416,41	85.615.453,48
Equipamiento	16.198.850,93	(3.671.165,39)	20	18.673.553,18	52.954.653,23	55.812.419,24	37.005.946,83
Rodados	6.631.786,25	(517.558,46)	20	11.565.540,42	24.686.321,32	10.346.444,21	13.914.654,26
Maquinarias	308.433,51	(46.418,63)	5	1.577.473,19	2.058.282,99	2.317.615,36	2.536.400,99
Instalaciones	5.614.361,89	(4.570,31)	Vs.	20.222.781,95	31.647.311,53	73.939.858,95	64.381.138,90
Herramientas y Varios	4.249.074,46	(850.049,33)	Vs.	15.988.743,87	23.371.098,04	11.546.634,63	13.483.847,84
TOTALES	143.020.862,14	(18.258.038,85)	-	693.159.742,12	951.781.481,52	1.086.851.955,98	1.052.478.082,80

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

JULIETA CARRIZO SÁNCHEZ
PRO SECRETARÍA/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LAPAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

CUADRO 2

PREVISIONES Y RESERVAS

RUBROS	REF.	SALDOS AL INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	REFUERZOS	SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO
<u>Previsiones (Pasivo)</u>						
Previsión para Despidos	1	23.822.734,19	-	8.261.116,35	-	32.083.850,54
Previsión para Accidentes de Trabajo	2	92.624,97	-	-	-	92.624,97
Previsión Resp. Civil y Otras Demandas	3	9.217.323,06	(17.400,00)	-	1.367.562,39	10.567.485,45
Previsión Fondo Reintegro Acciones	4	8.629,99	-	-	-	8.629,99
Previsión Reclamo D.814/2001	7	75.968.465,07	-	27.463.528,14	-	103.431.993,21
Prev. Agrup. Fraccionadores Gas Licuado	8	48.052,88	-	24.987,50	-	73.040,38
Subtotal Previsiones (Pasivo)		109.157.830,16	(17.400,00)	35.749.631,99	1.367.562,39	146.257.624,54
<u>Previsiones (Activo)</u>						
Previsión para Incobrables	5	88.716.377,21	-	16.562.473,17	-	105.278.850,38
Previsión Reclamo D.814/2001- Nota 7.2.	7	4.259.256,17	-	-	-	4.259.256,17
TOTALES		202.133.463,54	(17.400,00)	52.312.105,16	1.367.562,39	255.795.731,09
Fondos y Reservas (Patrimonio Neto)						
Reserva Saldo Ley 20.337	6	52.368.385,06	-	22.018.337,18	-	74.386.722,24
TOTALES		52.368.385,06	-	22.018.337,18	-	74.386.722,24

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.M. MONICA C. TOUNDANAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COMISIÓN DE SERVICIOS
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JULIETA CARRIZO SÁNCHEZ
PRO SECRETARÍA AJC SECRETARÍA
COMISIÓN DE SERVICIOS
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ANTONIO EXNER
TESORERO
COMISIÓN DE SERVICIOS
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

CUADRO 2 - Previsiones y Reservas - Continuación

1. Se incrementa por el criterio histórico de estimación en base al 2% sobre remuneraciones devengadas, excepto con relación al personal de la Construcción, con el objeto de acercarla al nivel del riesgo que cubre. El incremento del ejercicio que asciende a \$ 8.261.116,35, se incluye en el cuadro especial anexo a los cuadros seccionales de resultados, rubro gastos en personal, por la suma de \$ 7.950.166,02, en el cuadro general de resultados \$ 236.470,10 y en costos de fábrica de columnas por \$ 74.480,23.
2. Sin variaciones en el ejercicio.
3. Se utiliza en la suma de \$ 17.400,00 por erogaciones generadas por demandas y expedientes judiciales y se refuerza en la suma de \$ 1.367.562,39 a los efectos de acercarla al riesgo que cubre. Su saldo tiene por objeto cubrir riesgos por acciones judiciales sin sentencia firme a la fecha de cierre de ejercicio que se detallan en Nota 17 a los estados contables y otras demandas contra la Cooperativa.
4. Sin variaciones en el ejercicio.
5. Se incrementa en un 1% de las ventas, con excepción de ciertas ventas al contado, con cargo a los distintos sectores (\$ 16.562.473,17).
6. Se incrementa por el resultado del ejercicio anterior, según resolución de Asamblea Ordinaria.
7. Se incrementa en virtud del riesgo en el criterio de aplicación del D. 814/2001 reclamado por el Fisco, de contribuciones patronales e intereses estimados, por la suma de \$ 27.463.528,14 de los cuales se exponen \$ 26.479.330,75 en estados de resultados seccionales y \$ 984.197,39 en el cuadro general de resultados. Se mantiene un saldo de \$ 4.259.256,17 correspondiente al pago total previo a la apelación, que se expone como cuenta regularizadora del activo (Nota 7.2.).
8. Se mantiene la Previsión Agrupación de Fraccionadoras de Gas Licuado, en virtud del compromiso asumido en el Ejercicio 2017, por riesgos de indemnizaciones por despidos en esa entidad que la Cooperativa integra, con un incremento estimado en función de evolución de remuneraciones.

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JULIETA CARRIZO SÁNCHEZ
PRO SECRETARÍA A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA Tº I - Fº 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAJIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, Tº IV - Fº 20

CUADRO 3

RESULTADOS SECCIONALES

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET	TELEFONÍA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	TOTAL E.J. 2019
Ventas de Bienes y Servicios (Cuadro 3.cont. y 7)	1.294.966.261,61	69.200.139,18	49.603.890,77	23.361.074,00	430.410,82	146.224.367,52	61.842.266,25	166.029.669,71	142.522.272,06	82.094.455,58	8.131.215,22	6.598.419,96	2.050.994.442,68
Costo de bienes y servicios (Notas 27, 28)	(705.098.982,32)	(49.759.601,71)	(16.578.518,80)	-	(431.223,61)	(41.339.279,42)	(7.083.443,00)	(51.683.913,66)	(96.405.437,28)	(42.272.969,56)	-	(7.302.360,92)	(1.017.955.730,28)
Subtotal	589.867.279,29	19.440.537,47	33.025.371,97	23.361.074,00	(812,79)	104.885.088,10	54.758.823,25	114.345.756,05	46.116.834,78	39.811.486,02	8.131.215,22	(703.940,96)	1.033.038.712,40
Otros ingresos y egresos operativos	231.381,14	-	-	-	-	7.008.737,85	566.143,99	2.773.307,32	77.662,78	1.700.965,33	-	49.117,77	12.407.316,18
Resultados valuación bienes de cambio (Nota 24)	4.822.858,40	-	139.399,57	20.931,08	-	107.910,00	1.958.648,48	-	1.002.321,50	-	-	-	8.052.069,03
Gastos de la sección si Cuadro 4, Nota 38.	(490.324.819,09)	(31.890.967,89)	(30.156.414,43)	(19.328.734,25)	13.889,03	(78.857.939,06)	(65.360.115,79)	(77.433.999,53)	(40.263.095,06)	(88.122.133,94)	(3.686.145,54)	(750.403,32)	(876.160.878,87)
Gastos de administración si Cuadro 4, Nota 39.8.	(168.670.092,37)	(1.339.926,00)	(1.799.410,02)	(1.571.679,50)	(93.528,10)	(3.946.032,98)	(2.230.542,82)	(4.540.907,74)	(3.020.251,67)	(2.109.937,47)	(282.976,18)	(547.268,63)	(190.162.553,48)
Gastos financieros operativos	-	-	-	-	-	-	(2.692.818,21)	-	-	-	-	-	(2.692.818,21)
Constitución de provisiones para incomb.	(10.867.928,98)	(565.972,92)	(413.851,80)	(193.768,38)	-	(1.281.395,15)	(491.591,97)	(1.405.283,05)	(511.936,34)	(690.064,93)	(67.997,88)	(52.681,77)	(18.562.473,17)
Constitución prev. contrib.D.814/2001Apel.CFSS	(16.299.976,78)	(863.155,15)	(940.060,17)	(875.474,89)	-	(1.818.605,88)	(1.953.292,94)	(1.722.666,52)	(933.215,68)	(923.672,69)	(149.210,05)	-	(26.479.330,75)
Constitt.Prev.Agrup. Fracc. Gas Licuado	-	-	-	-	-	-	-	-	(24.987,50)	-	-	-	(24.987,50)
Resultados Seccionales	(91.241.298,39)	(15.239.464,49)	(144.964,88)	1.412.348,06	(80.451,86)	26.097.762,88	(12.751.927,80)	29.323.388,32	2.468.320,31	(358.345,18)	3.944.885,57	(2.005.176,91)	(58.574.944,37)
Gestión Cooperativa con Asociados													
Ingreso por operaciones con asociados	1.294.616.679,69	69.198.206,05	49.244.365,85	23.361.074,00	430.410,82	145.018.852,43	61.056.357,15	165.384.604,18	136.320.758,96	58.989.371,98	8.131.215,22	3.591.227,74	2.015.343.124,07
Otros ingresos y egresos op. con asociados	5.052.875,13	-	138.389,21	20.931,08	-	7.057.976,19	2.492.706,69	2.762.532,35	1.032.391,37	1.222.385,94	-	26.732,63	19.807.520,49
Costos por op. con asociados	(704.908.637,70)	(49.758.211,66)	(16.468.359,06)	-	(431.223,61)	(40.998.466,70)	(6.993.424,59)	(51.483.109,12)	(92.210.387,07)	(30.379.149,24)	-	(3.974.351,63)	(997.595.520,38)
Gastos por op. con asociados	(685.977.584,51)	(34.679.053,16)	(33.068.310,19)	(21.969.657,02)	(79.639,07)	(85.195.756,39)	(69.145.511,92)	(87.454.567,56)	(42.782.245,95)	(30.090.130,64)	(4.186.329,65)	(734.937,72)	(1.095.363.723,78)
Resultados Gestión Coop. con Asociados	(91.216.667,39)	(15.239.058,77)	(143.914,19)	1.412.348,06	(80.451,86)	25.882.605,53	(12.589.872,67)	29.209.459,85	2.360.917,31	(257.522,06)	3.944.885,57	(1.091.328,98)	(57.808.599,60)
Gestión Cooperativa con no Asociados													
Ingresos por operaciones con no asociados	349.581,92	1.933,13	359.524,92	-	-	1.205.515,09	785.908,10	645.065,53	6.201.513,10	23.095.083,60	-	3.007.192,22	35.651.318,61
Otros ingresos y egresos op. con asociados	1.364,41	-	1.010,36	-	-	58.671,66	32.085,78	10.774,97	46.992,91	478.579,49	-	22.385,14	651.864,72
Costos por op. con no asociados - prop.	(190.344,62)	(1.390,05)	(120.159,74)	-	-	(340.812,72)	(90.018,41)	(200.804,54)	(4.194.850,21)	(11.893.820,32)	-	(3.328.009,29)	(20.360.209,90)
Gastos por op. con no asociados- prop.	(185.232,71)	(968,80)	(241.426,23)	-	-	(708.216,68)	(890.031,60)	(341.107,49)	(1.946.252,80)	(11.790.665,89)	-	(615.416,00)	(16.709.318,20)
Resultados Gestión Coop. con no Asociados	(24.631,00)	(425,72)	(1.050,69)	-	-	215.157,35	(162.055,13)	113.928,47	107.403,00	(100.823,12)	-	(913.847,93)	(766.344,77)
Resultados Seccionales	(91.241.298,39)	(15.239.464,49)	(144.964,88)	1.412.348,06	(80.451,86)	26.097.762,88	(12.751.927,80)	29.323.388,32	2.468.320,31	(358.345,18)	3.944.885,57	(2.005.176,91)	(58.574.944,37)

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JULIETA CARRIZO SÁNCHEZ
PRO SECRETARÍA AJC SECRETARÍA
COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ANTONIO EXNER
TESORERO
COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

CUADRO 3.1. Transferencias

RESULTADOS SECCIONALES - TRANSFERENCIAS ENTRE SECCIONES

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET	TELEFONÍA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	TOTAL E.J. 2019
Ventas de Bienes y Servicios (Cuadro 3)	1.294.966,261,61	69.200.139,18	49.603.890,77	23.361.074,00	430.410,82	146.224.367,52	61.842.266,25	166.029.669,71	142.522.272,06	82.084.455,58	8.131.215,22	6.598.419,96	2.050.994.442,68
Transferencias entre secciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.696.626,12	7.696.626,12
Columnas y Accesorios - Transferencias	(7.696.626,12)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.696.626,12)
Columnas y Accesorios	5.810.005,86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.810.005,86
Energía Eléctrica-Transferencias	(2.746.806,32)	-	(150.455,73)	(87.842,38)	-	(16.168,40)	(2.458.875,76)	-	(123.852,00)	(140.838,42)	(13.136,61)	(72.030,24)	(5.810.005,86)
Energía Eléctrica Consumida (EE c/Adm.)	-	-	-	-	-	-	-	-	2.168.420,19	-	-	-	2.168.420,19
Artículos del Hogar -Transferencias	(1.251.403,99)	-	(257.841,65)	(22.557,57)	-	(36.455,37)	(213.692,55)	(10.534,16)	(57.385,17)	(316.411,84)	(2.137,89)	-	(2.168.420,19)
Artículos del Hogar	-	-	-	-	-	-	125.293,91	-	-	-	-	-	125.293,91
Telecomunicaciones - Transferencias	(28.597,27)	-	(4.109,63)	(501,45)	-	(74,06)	(85.870,42)	(2.930,42)	(135,55)	(2.307,52)	-	(787,59)	(125.293,91)
Telecomunicaciones	-	-	-	-	-	65.384,17	-	-	-	-	-	-	65.384,17
Internet- Transferencias	(33.610,96)	-	(2.704,68)	(5.409,36)	-	(2.029,21)	(6.004,68)	(8.658,67)	(1.557,25)	(2.704,68)	(2.704,68)	-	(65.384,17)
Internet	-	-	-	-	-	-	-	171.310,31	-	-	-	-	171.310,31
Televisión - Transferencias	(46.923,92)	-	(6.594,25)	(21.174,88)	-	(3.334,84)	(44.541,08)	(24.614,79)	(21.101,57)	-	(3.024,98)	-	(171.310,31)
Televisión por Cable	-	-	-	-	-	-	-	2.525.440,90	-	-	-	-	2.525.440,90
Canal de Televisión -Transf. Publicidad	(1.305.184,07)	-	(203.270,50)	(406.540,99)	-	(177.184,89)	(61.650,93)	(61.650,79)	(41.750,51)	(115.534,07)	(152.674,25)	-	(2.525.440,90)
Canal de Televisión - Publicidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales transferencias netas	(7.299.146,79)	-	(624.976,44)	(544.026,63)	-	(169.862,60)	(2.745.341,41)	2.588.362,38	1.922.638,14	(577.796,53)	(173.678,41)	7.623.828,29	-
Transferencias-Ventas no exp. en Cuadro 3	5.810.005,86	-	-	-	-	-	-	2.696.751,21	-	-	-	7.696.626,12	16.203.383,19
Transferencias-Ventas exp. en Cuadro 3	-	-	-	-	-	65.384,17	125.293,91	-	2.168.420,19	-	-	-	2.359.098,27
Transferencias - Compras y Gastos	(13.109.152,65)	-	(624.976,44)	(544.026,63)	-	(235.246,77)	(2.870.635,32)	(108.388,83)	(245.782,05)	(577.796,53)	(173.678,41)	(72.797,83)	(18.562.481,46)
Total Ventas + Transferencias no exp. en C.3.	1.300.776.267,47	69.200.139,18	49.603.890,77	23.361.074,00	430.410,82	146.224.367,52	61.842.266,25	168.726.420,92	142.522.272,06	82.084.455,58	8.131.215,22	14.295.046,08	2.067.197.825,87
Criterios de valuación													
Columnas: costo predeeterminado en base a capacidad productiva de la fábrica.													
Energía Eléctrica consumida: kWh consumidos por sector al precio de compra.													
Artículos del Hogar: según facturas emitidas a cada sector al precio de la última compra (valor en stock).													
Telecomunicaciones: según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa C.N.C.													
Internet: Según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa de la C.N.C.													

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUEBLOS DE SANTA ROSALITA.

JULIETA CARRIZO SANCHEZ
PRO SECRETARIA A.C. SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUEBLOS DE SANTA ROSALITA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUEBLOS DE SANTA ROSALITA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C/P.C.E. LA PAMPA T-11, P-10
C/P.N. MONICA C. TOUNDIAIAN
C/P.C.E. LA PAMPA, T-11 V - P-20

CUADRO 4

CUADRO GENERAL DE GASTOS

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET	TELEFONÍA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	ADMINISTRACIÓN	TOTAL EJ. 2019
Personal	336.345.088,82	17.815.501,04	18.239.758,13	15.956.768,60	16.030.894,85	32.788.998,38	36.275.314,11	30.133.035,92	17.705.975,34	18.445.263,40	2.822.039,62	-	115.759.180,37	658.317.818,58
Activación y recuperos	(24.216.361,04)	(930.157,07)	(20.520,51)	(192.355,26)	(16.030.894,85)	-	(9.826.768,92)	-	-	(15.026,24)	-	-	-	(51.232.083,89)
Personal-Gastos netos	312.128.727,78	16.885.343,97	18.219.237,62	15.764.413,34	-	32.788.998,38	26.448.545,19	30.133.035,92	17.705.975,34	18.430.237,16	2.822.039,62	-	115.759.180,37	607.085.734,69
Amortizaciones (C.1, nota 31)	52.559.702,84	5.227.803,02	1.243.718,42	623.320,53	79.639,07	19.825.402,20	21.128.937,38	22.426.802,66	970.222,24	4.856.306,12	37.517,55	-	3.418.360,24	132.397.732,27
Alquileres	134.058,13	-	-	310.411,03	-	-	53.596,14	-	-	-	-	-	-	498.065,30
Combustibles y energía	4.822.332,21	203.845,50	721.582,43	245.889,22	146.041,33	1.192.181,23	1.126.439,05	1.130.110,40	321.505,21	2.873.747,68	20.388,41	-	2.985.483,26	15.789.545,93
Conservación y rep. varias	10.907.243,20	838.270,99	3.183.071,13	171.985,97	630.992,18	2.363.101,67	1.155.054,00	2.591.586,15	376.019,51	2.934.283,98	106.682,87	-	8.927.763,39	34.186.055,04
Fletes y acarreos	45.957,24	-	-	2.008,80	-	504.024,79	503.797,73	75.030,50	679.579,52	997.458,78	-	30.132,00	18.948.460,69	21.746.450,05
Honorarios profesionales	856,80	-	-	200.719,52	-	38.674,96	38.674,96	576.130,11	-	-	-	-	3.535.119,82	4.390.176,17
Materiales e insumos	10.596.494,63	1.229.976,08	606.539,93	235.898,11	-	-	777.543,11	31.781,29	241.073,35	151.841,16	14.921,24	-	1.141.642,12	13.775.128,28
Papelaría y útiles de oficina	996.156,31	5.472,83	110.615,28	14.911,39	15.923,03	1.468.564,62	446.699,77	669.517,80	80.310,15	620.636,85	1.184,53	-	262.309,70	3.504.139,69
Seguros	1.507.840,56	68.947,38	368.836,91	70.653,43	116.973,61	254.958,56	143.458,72	8.029,29	33.045,25	269.823,40	224,55	-	562.534,82	1.976.996,19
Teléfono	534.661,46	-	128.863,98	35.948,83	33.519,58	225.354,77	190.909,00	188.531,13	13.781,36	61.308,78	1.582,48	-	15.754.251,37	34.736.068,10
Comercialización y cobranza	1.852.112,04	-	574.419,64	460.772,81	-	336.760,54	336.967,38	3.111.108,53	12.266.307,24	985.948,22	92.612,78	-	-	3.174.814,05
Publicidad	606.438,77	-	-	-	-	283.933,94	345.943,87	246.186,64	246.713,21	143.627,90	153.774,74	-	113.002,53	758.583,50
Viajes y movilidad	188.202,48	4.954,37	-	-	-	27.364,49	13.466,38	13.922,15	33.045,25	269.823,40	224,55	-	207.580,43	65.181.101,76
Imp. ingresos brutos	39.214.910,66	2.074.523,95	1.487.522,38	700.388,73	-	6.251.705,29	2.551.193,32	5.050.013,73	4.340.553,86	2.519.570,25	333.294,79	657.446,80	-	19.469.664,19
Imp. créditos y débitos	12.219.675,90	653.226,53	467.894,30	220.391,44	-	1.444.664,67	588.376,91	1.592.279,75	1.354.957,46	788.651,18	76.721,53	62.824,52	-	52.453.823,21
Imp. y tasas diversas	39.765.998,25	2.888.841,66	934.346,89	115.478,52	13.718,31	1.628.625,57	833.448,16	3.428.407,86	888.245,05	227.513,81	-	-	1.729.199,13	1.143.801,65
Institucionales	6.877,80	-	-	-	-	72.952,56	72.952,56	7.984,00	-	250.646,51	-	-	13.000,00	77.487,00
Amort. bs. intangibles	-	-	-	-	-	-	56.473,00	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos (ex Anexo 5):	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Glos. varios	-	-	192.755,52	46.550,77	3.219,90	3.424,97	86.026,03	55.286,14	281.087,66	741.067,88	6.924,17	-	-	1.416.343,04
- Serv. y prod. limpieza	175.474,78	-	496.704,31	107.410,47	-	18.090,81	18.639,03	23.060,30	50.099,59	-	9.386,28	-	-	1.564.028,89
- Servicios por terceros	23.623,20	-	1.419.657,49	1.601,34	-	8.313.800,68	6.651.480,11	7.780.227,77	249.568,27	-	-	-	-	24.439.958,86
- Serv. vigilancia y portería	1.938.113,82	-	648,20	-	-	388.924,21	415.803,18	-	164.050,79	990.462,15	-	-	6.794.831,23	10.692.833,58
- Serv. de alarma y seg.	1.195.474,35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.677,69	-	2.550.834,60	3.754.986,64
- Licencia frec. vhf	103.787,72	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	103.787,72
- Glos. jubil. y pensionados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reimb. consejeros (nota 29)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Comidas y reuniones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Agasajos, Eventos, Reun. Inst.	609.859,77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.423.399,75
Glos. distribución interna asig.	(1.809.761,61)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.014.974,90
Gastos asignados y activ.	1.809.761,61	1.809.761,61	-	-	726,48	1.460.883,33	1.480.516,22	903.436,96	-	22.107,00	212,31	-	246.306,95	136.136,09
Total gastos directos	490.324.819,09	31.890.967,89	30.156.414,43	19.928.734,25	-13.889,03	78.857.939,06	65.560.115,79	77.433.999,53	40.263.095,06	38.122.133,94	3.686.145,54	750.403,32	190.152.553,48	1.066.313.432,35
G. administración-incl. Nota 39.8.	168.670.092,37	1.339.926,00	1.799.410,02	1.571.679,50	93.528,10	3.946.032,98	2.230.542,82	4.540.907,74	3.020.251,67	2.109.937,47	282.976,18	547.268,63	-190.152.553,48	-

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

ESTUDIO SÁEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA, T.V. P.º 10
C.P.N. MONICAC. TOUNDIARI
C.P.C.E. LA PAMPA, T.V. P.º 20

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SAN RAFAEL, D.A.

JULIETA CARRIZO SÁNCHEZ
PRO SECRETARÍA/C. SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SAN RAFAEL, D.A.

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SAN RAFAEL, D.A.

CUADRO DE GASTOS NO SECCIONALES - TOTAL GENERAL

GASTOS	PRENSA GESTIÓN C/ASOC.	SERV. COMUNITARIOS GESTIÓN C/ASOC.	SECCIONALES S/ CUADRO 4	TOTAL Ej. 2019
Personal	10.876.598,73	7.553.818,33	658.317.818,58	676.748.235,64
Activación y recuperos	-	-	(51.232.083,89)	(51.232.083,89)
Personal-Gastos netos	10.876.598,73	7.553.818,33	607.085.734,69	625.516.151,75
Amortizaciones (C.1, nota 31)	113.591,44	810.823,27	132.397.732,27	133.322.146,98
Alquileres	-	-	498.065,30	498.065,30
Combustibles y energía	87.006,35	67.907,90	15.789.545,93	15.944.460,18
Conservación y rep. varias	312.093,12	833.167,60	34.186.055,04	35.331.315,76
Fletes y acarreos	-	-	21.746.450,05	21.746.450,05
Honorarios profesionales	-	-	4.390.176,17	4.390.176,17
Materiales e insumos	-	-	13.775.128,28	13.775.128,28
Papelería y útiles de oficina	430.403,52	58.614,34	5.277.338,90	5.766.356,76
Seguros	24.975,23	24.274,36	3.504.139,69	3.553.389,28
Teléfono	6.437,34	15.587,67	1.976.996,19	1.999.021,20
Comercialización y cobranza	-	-	34.736.068,10	34.736.068,10
Publicidad	-	77.540,69	3.174.814,05	3.252.354,74
Viajes y movilidad	-	5.053,75	758.583,50	763.637,25
Imp. ingresos brutos	-	-	65.181.101,76	65.181.101,76
Imp. créditos y débitos	-	-	19.469.664,19	19.469.664,19
Imp. y tasas diversas	3.358,17	115.568,91	52.453.823,21	52.572.750,29
Institucionales	-	-	1.143.801,65	1.143.801,65
Amort. bs. intangibles	-	-	77.457,00	77.457,00
Organización	-	-	-	-
Otros gastos (ex Anexo 5):				
- Gtos. varios	8.022,53	136.197,40	1.416.343,04	1.560.562,97
- Serv. y prod. limpieza	-	90.682,87	1.564.028,89	1.654.711,76
- Servicios por terceros	-	-	24.439.958,86	24.439.958,86
- Serv. vigilancia y portería	-	12.137,42	10.692.833,58	10.704.971,00
- Serv. de alarma y seg.	-	-	3.754.986,64	3.754.986,64
- Licencia frec. vhf	-	-	103.787,72	103.787,72
- Gtos. jubil. y pensionados	-	-	1.423.399,75	1.423.399,75
- Retrib. consejeros (nota 29)	-	-	4.014.974,90	4.014.974,90
- Comidas y reuniones	-	-	136.136,09	136.136,09
Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales	-	741.588,94	244.800,00	986.388,94
Gtos. distribución interna asigns.	135.476,08	-	4.723.849,02	4.859.325,10
Gastos asignados y activ.	(8.003.721,07)	-	(3.824.342,11)	(11.828.063,18)
Talleres de Capacitación	-	674.760,88	-	674.760,88
Difusión y Fomento Coop. (revista, otros)	5.776.244,93	-	-	5.776.244,93
Publicidad Institucional	976.332,51	-	-	976.332,51
Auspicios y Adhesiones	142.427,66	-	-	142.427,66
Const. Previsiones D814/2001 No Secc.	581.071,60	403.125,79	-	984.197,39
Total gastos directos	11.470.318,14	11.620.850,12	1.066.313.432,35	1.089.404.600,61

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JULIETA CARRIZO SÁNCHEZ
PRO SECRETARÍA A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

BIENES DE USO POR SECCIÓN

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET LOCUTORIOS	TELEFONÍA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	NO ASIGNADOS A SECCIONES	TOTAL Eij. 2019	TOTAL Eij. 2018 x 1,5575
Terrenos	3.987.672,48	-	2.460.620,64	5.541.678,53	-	-	409.411,21	-	-	1.053.463,93	-	-	6.670.285,83	20.143.132,62	16.724.017,85
Edificios	12.209.177,63	-	24.239.793,66	17.513.770,09	-	3.848.143,01	9.581.107,07	7.216.092,56	21.627.680,16	554.797,38	-	4.727.174,49	38.140.012,96	139.657.749,01	134.275.196,23
Obras	19.728.042,10	-	207.602,86	-	-	214.952,34	697.474,82	3.559.420,57	-	259.445,76	-	-	3.452.570,76	28.119.509,21	31.962.665,95
Otras Subestaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Redes Eléctricas	428.982.840,03	34.958.566,38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	463.941.406,41	457.440.816,27
Subestaciones de Potencia	45.514.563,62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45.514.563,62	50.460.335,76
Redes de Telefonía	-	-	-	-	-	-	98.553.853,41	-	-	-	-	-	-	98.553.853,41	98.894.524,23
Muebles y Utiles	1.007.131,26	-	1.455.385,76	1.111.314,83	111.570,73	84.572,35	2.026.344,02	137.047,31	467.530,21	2.523.111,17	43.062,67	683.739,94	5.501.558,30	13.422.442,56	13.422.442,56
Equipamiento Telef.	-	-	-	-	-	-	34.386.984,75	-	-	-	-	-	-	34.386.984,75	32.360.641,65
Equip. Televisión por Cable	-	-	-	-	-	-	-	87.419.416,41	-	-	-	-	-	87.419.416,41	85.615.453,48
Equipamiento	-	-	76.509,58	4.075,75	-	39.435.005,03	12.990.126,09	400.018,26	106.109,45	76.115,81	23.151,85	2.738,26	2.698.569,16	55.812.419,24	37.005.946,83
Rodados	3.444.091,07	461.337,69	-	-	-	980.939,90	1.188.315,73	332.701,99	-	3.135.987,78	-	-	803.070,05	10.346.444,21	13.914.654,26
Rodados no habilitados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maquinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.317.615,36	-	2.317.615,36	2.536.400,99
Instalaciones	-	-	-	-	-	65.734.921,43	-	-	-	8.204.937,52	-	-	-	73.939.858,95	64.381.138,90
Herramientas y Varios	2.794.465,09	-	-	-	41.098,10	216.924,14	705.027,72	251.469,19	-	6.840.640,39	-	78.649,78	618.360,22	11.546.634,63	13.483.847,84
Totales	517.667.983,28	35.419.904,07	28.459.912,50	24.170.839,20	152.668,83	110.515.458,20	160.538.644,82	99.316.166,29	22.201.319,82	22.648.499,74	66.214,52	7.809.917,43	57.884.427,28	1.086.651.955,98	1.052.478.082,80
Ej. ant. 30-06-2018- Axl	528.644.799,52	32.412.160,23	27.234.879,50	18.445.822,94	209.431,95	85.971.974,44	157.508.605,82	95.376.578,64	21.022.506,17	21.869.217,44	103.729,94	8.333.185,17	55.345.191,04		1.052.478.082,80

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

ESTUDIO SAIZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA, P.V. P. 20
C.P.N. MONICALC. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, P.V. P. 20

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUEBLOS DE SANTA ROSALTA.

JULIETA CARRIZO SÁNCHEZ
PRO SECRETARÍA/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUEBLOS DE SANTA ROSALTA.

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUEBLOS DE SANTA ROSALTA.

FORMULARIO DE DATOS ESTADÍSTICOS

	30-06-2.019	30-06-2.018
3.6. Forma de comercialización: directa principalmente.		
3.7. Inversiones en activo fijo (valor nominal)	149.514.039,67	88.741.195,63
3.8. Egresos Financieros:		
- Cuadro Directo	(45.431.639,55)	-
- Expuesto en Cuadros Seccionales-Televisión	(2.692.818,21)	-
3.9. Pérdidas:	(56.285.831,59)	-
3.10. Resultado del Ejercicio:	(56.285.831,59)	-
3.11. Capital Cooperativo Suscripto:	374.319.927,62	267.867.786,51
3.12. Capital Cooperativo Integrado:	349.669.161,16	252.855.571,03
Ajuste al Capital:	1.349.086.030,00	1.179.161.687,13
Ajuste al Patrimonio Neto (hasta 1995):	84.249.772,56	84.249.332,59
3.13. Reservas Saldo L.20337:	74.386.722,24	115.857.319,89
4. Personal en relación de dependencia al cierre s/F.931	523	520
7. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (L.23427)	Cuadro 8	Cuadro 8
Norma: Sección 5.6. de la R.T. 24, segunda parte, R 2247/2009 I.N.A.E.S. art. 6 y Anexo I, B., R 375/1989, Secretaría de Acción Cooperativa, 18-04-1989..		

CONTRIBUCIÓN AL FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA

En cumplimiento de la Resolución 247/2009 (B.O. 18-03-2.010 del I.N.A.E.S., con relación a la contribución establecida por Ley 23.427 al "Fondo para Educación y Promoción Cooperativa" se informa:

1. La entidad se encuentra alcanzada por la mencionada contribución, siendo el número de C.U.I.T. el siguiente: 30-54571617-4

2. Declaración Jurada 2018

		Fecha Present.	Fecha de Pago
		13/11/2018	13/11/2018
Contribución determinada 2018	4.295.314,62		
Menos Anticipos en efectivo	-267.292,20		
Menos anticipos (comp. I.C.Y.D.)	-2.781.105,12		
Menos I.C.Y.D. en DDJJ	-573.999,17		
Menos Comp. Con S.A.F Ganancias	-173.299,01		
Saldo-Cancelado por comp. con Imp. Ganancias	<u>499.619,12</u>		

3. Anticipos Ejercicio 2018, cancelados hasta la fecha:

	Fecha Pago	Anticipo	P.A.C. ICYD	DEPOSITO
1	14/12/2018	386.578,32	386.578,32	-
2	14/01/2019	386.578,32	386.578,31	0,01
3	13/02/2019	386.578,32	386.578,32	-
4	14/03/2019	386.578,32	386.578,32	-
5	16/04/2019	386.578,32	386.578,32	-
6	06/05/2019	386.578,32	386.578,32	-
7	13/06/2019	386.578,32	386.578,31	0,01
Subtotal		<u>2.706.048,24</u>	<u>2.706.048,22</u>	<u>0,02</u>
8	12/07/2019	386.578,32	386.578,32	-
9	14/08/2019	386.578,32	386.578,32	-
10	16/09/2019	386.578,32	386.578,32	-
		<u>3.865.783,20</u>	<u>3.865.783,18</u>	<u>0,02</u>

4. La deuda estimada registrada al cierre del ejercicio 2018-2019, surge del siguiente detalle:

Contribución al Fondo estimada	4.295.314,62
Anticipos ingresados al cierre	-2.706.048,24
Impuesto sobre los Créditos y Débitos-PAC	<u>-1.589.266,38</u>
Deuda estimada al cierre 2019	<u>0,00</u>

RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE RESULTADOS

EJERC.	MES	SALDOS RESULTADOS NEGATIVOS -ORIGEN	COEF.	RESERVAS A RECOMPONER
2018	6	(392.136.957,22)	1,5575	(610.753.310,87)
2019	6	(56.285.831,59)	1,0000	(56.285.831,59)
SALDO A RECOMPONER AL 30-06-2019				(667.039.142,46)

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

JULIETA CARRIZO SÁNCHEZ
PRO SECRETARÍA A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO
ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

Sr. Presidente del Consejo de Administración de la
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA.
C.U.I.T. 30-54571617-4
Domicilio Legal: Raúl B. Díaz n° 218
Santa Rosa – La Pampa.

1. Informe sobre los Estados Contables:

Hemos auditado los estados contables de Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa, Limitada adjuntos, que comprenden:

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2.019;
 - 1.2. Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.019;
 - 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.019;
 - 1.4. Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.019;
- Integran los citados Estados Contables como información complementaria las Notas a los Estados Contables n° 1 a n° 39 (en diez fojas) y los siguientes cuadros: Cuadro 1- Bienes de Uso, Cuadro 2- Previsiones y Reservas, Cuadro 2- Previsiones y Reservas-Continuación, Cuadro 3- Resultados Seccionales, Cuadro 3.1. Resultados Seccionales-Transferencias entre secciones, Cuadro 4- Cuadro General de Gastos (Seccionales), Cuadro 5- Cuadro de Gastos No Seccionales y Total General, Cuadro 6- Bienes de Uso por Sección, Cuadro 7- Formulario de Datos Estadísticos (en dos fojas), Cuadro 8-Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa y Cuadro 9-Restricciones a la Distribución de Resultados.

Las cifras y restante información patrimonial correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.018, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables:

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor:

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos en base a nuestra tarea de auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa. Dichas normas exigen el cumplimiento de requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de la auditoría con el propósito de obtener una seguridad razonable de la ausencia de incorrecciones significativas en los estados contables. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos tendientes a obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información, presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Aclaraciones previas a la Opinión:

- 4.1. Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea de conformidad con la R. 419/2019 del I.N.A.E.S. (B.O. 28/03/2019), Normas Contables Profesionales (NCP) en el marco de la R.T. 6 y la R. JG 539/2018 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por Resolución 5/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, de fecha 27/11/2018. Por tratarse del primer ejercicio de aplicación de la R.539/2018 citada, la Cooperativa ha ejercido la opción prevista en la Sección 3.2., Normas Particulares, de la Segunda Parte, de reexpresar el patrimonio al inicio del ejercicio y sus componentes, pero no los resultados del ejercicio anterior. En consecuencia no se presentan en forma comparativa los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus cuadros anexos como se señala en Nota 34 a los estados contables.
- 4.2. Las aclaraciones de Notas 37.1., 37.2. y 37.3, no implican una limitación a la información contenida en los estados contables.
- 4.3. La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E., no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (como surge de Nota 37.5.).

5. Opinión:

En nuestra opinión, los estados contables que se adjuntan, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa, Limitada al 30 de junio de 2.019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en la citada fecha, de conformidad con normas contables profesionales argentinas.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

- 6.1. Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de acuerdo con normas legales vigentes.
- 6.2. En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 17.250, informamos que a la fecha de cierre de ejercicio la Cooperativa tiene registrada deuda hacia el Régimen Nacional de la Seguridad Social, de \$15.775.598,19 (pesos quince millones setecientos setenta y cinco mil, quinientos noventa y ocho, con diecinueve centavos) no exigible, que se expone en nota nº 12.2. a los Estados Contables.
- 6.3. En cumplimiento del artículo 32 del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa, t.o. 2018 y sus modificatorias, informamos que la Cooperativa registra al 30 de junio de 2.019, una deuda de \$10.575.805,69 (pesos diez millones quinientos setenta y cinco mil ochocientos cinco, con sesenta y nueve centavos) no exigible, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, hacia la Dirección General de Rentas de la citada provincia, como se detalla en Nota nº 11.2. a los Estados Contables.
- 6.4. En cumplimiento del artículo 37 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, t.o. 2.017, informamos que la Cooperativa registra deuda, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, hacia la Administración de Rentas de la provincia citada, de \$ 49.168,94 al 30 de junio de 2.019.
- 6.5. Hemos aplicado procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Santa Rosa, La Pampa, 7 de octubre de 2.019.

Informe del Síndico

Santa Rosa, 8 de Octubre de 2019

A los Asociados de la
Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y
Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que en el Ejercicio Económico y Social comprendido entre el día 1º de Julio de 2018 y el día 30 de Junio de 2019, correspondiente al mandato conferido por la Asamblea de Delegados, he ejercido los derechos y cumplido con las obligaciones inherentes al cargo de Síndico con que oportunamente me designaran.

En tal sentido y en ejercicio de mis funciones, he prestado atención al estado general de los Libros Sociales, observando que los de carácter contable se encuentran con sus registros al día al momento de verificarlos y los institucionales que han sido implementados de acuerdo a las Normas vigentes.

He asistido a las reuniones del Consejo de Administración, pudiendo constatar que las mismas se han realizado con la periodicidad y quórum suficientes para su validez; observando la existencia de un apropiado e interesante proceso de información y análisis para la toma de decisiones, a efectos de que los socios estén convenientemente informados; he observado además que en las actas se ha expresado con amplitud y certeza todo lo acontecido en ellas.

Sobre la razonabilidad de los Estados Contables, Notas y Anexos, expresión de la situación patrimonial, económica y financiera de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada al 30 de Junio de 2019 y teniendo en cuenta lo expresado por el Auditor Externo, me llevan a concluir en forma coincidente con la expresado en su respectivo dictamen.

En relación a los deberes que establece el Estatuto para la Secretaría, he observado que las Actas se encuentran suscriptas y transcritas a los Libros pertinentes. Los documentos sociales autorizados por el Sr. Presidente fueron refrendados por el Secretario y se mantienen ordenados y actualizados.

Los títulos, Valores y Existencias de Caja se mantuvieron bajo la custodia del Sr. Tesorero.

He tenido a mi vista la Memoria Anual del Ejercicio 2018/2019 y considero que en ella se refleja certeramente los hechos más destacados de la labor emprendida por el Consejo de Administración.

El Balance General y Estado de Resultados está dictaminado por Contador Público Nacional independiente y es protocolizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de esta provincia de La Pampa.

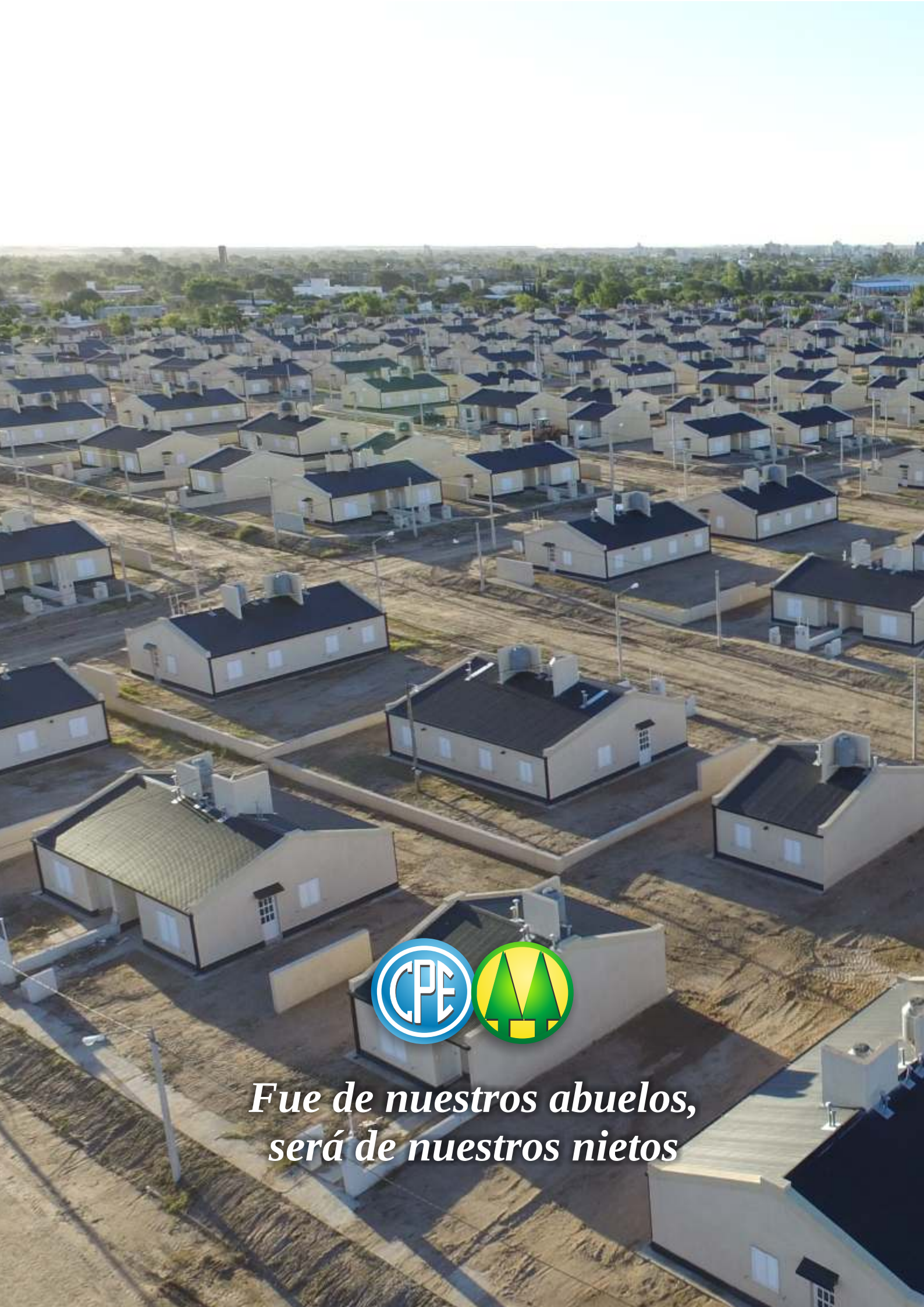
Por todo lo expuesto, me permito aconsejar a la Asamblea de Delegados, la aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico y Social N° 87 de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, comprendido entre el 1 de Julio de 2018 y el 30 de Junio de 2019, en la forma propuesta por el Consejo de Administración.

Raúl Urbano Pedernera
Síndico Titular

Indice

Consejo de Administración	4
Cuerpo de Delegados	5
Convocatoria a Asambleas Primarias	6
Nota a los asociados	7
MEMORIA	
Datos Generales de Energía	9
Sistema Eléctrico Provincial de abastecimiento a la CPE	9
Sistema Eléctrico de la CPE	9
Servicio Eléctrico	9
<i>Sistema de potencia</i>	10
<i>Sistema de distribución en media tensión</i>	10
<i>Subestaciones transformadoras urbanas</i>	11
<i>Red de media tensión rural</i>	11
<i>Subestaciones transformadoras rurales</i>	12
<i>Red de distribución en baja tensión</i>	12
Pérdida de energía	12
Costo de compra de la energía distribuida	12
Precio del servicio de distribución de energía	13
Plan Estímulo de Ahorro de Energía	13
Tarifa Social	14
Comportamiento de la demanda de energía	15
<i>Consumo por usuario</i>	15
<i>Demanda residencial</i>	15
<i>Demanda del comercio</i>	15
<i>Demanda de los grandes usuarios</i>	15
Usuarios del servicio de distribución de energía	15
Atención de reclamos técnicos	16
Servicio de Alumbrado Público	16
<i>Costo de la energía para el servicio de alumbrado público</i>	16
<i>Tarifas</i>	16
<i>Mantenimiento del alumbrado público</i>	16
<i>Inversiones y Ampliación</i>	17
Telecomunicaciones	18
<i>CPEtel</i>	18
<i>CPEnet</i>	19
<i>CPEtv</i>	19
<i>Obras de ampliación de red</i>	20
Planta de Gas	21
Artículos del Hogar	22
Fábrica de Columnas	23
Seguros	23
Servicio Funerario	24
Enfermería Integral	24
Ortopedia	24
Biblioteca "Domingo Gentili"	25

Otros servicios sociales	
<i>Archivo Histórico</i>	25
<i>Salones Comunitarios</i>	25
Editorial Voces	25
Departamento de Obras	25
Sistemas	26
Recursos Humanos	26
Listado de personal a junio de 2019	27
Parque Automotor	29
Información General	
<i>Prensa</i>	31
<i>Distribución</i>	31
<i>Asesoría Legal</i>	31
<i>Relaciones con Fepamco</i>	31
<i>Secretaría de Educación Cooperativa</i>	31
<i>Colaboraciones</i>	32
<i>Fondo Solidario Cooperativo</i>	32
<i>Retribución a los Consejeros y Síndico</i>	32
<i>Propuesta de distribución de Resultados Acumulados (...)</i>	32
Inversiones	33
BALANCE GENERAL	35
Informe de Auditoría	62
Informe del Síndico	64



*Fue de nuestros abuelos,
será de nuestros nietos*